



# **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

---

---

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**EL TERRORISMO COMO MÉTODO UTILIZADO POR  
LA DELINCUENCIA ORGANIZADA EN MÉXICO**

**TESINA**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES**

**PRESENTA:**

**MINERVA SALDIVAR CAMACHO**

**ASESOR: DR. JOSÉ ANTONIO CASTILLO MEDINA**



**MEXICO, D.F.**

**ENERO 2013**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**A la memoria de mi madre**

A mi padre Pedro Saldivar

A mis hermanos Javier, Luis, Lety, Shelly, Guille, Lucy y Pedro.  
Gracias por estar siempre que los necesito.

A mis hermosos niños:  
César, Eduardo, John, Aby, Chris, Mario, Fernanda, Isaac y Emiliano.  
Espero que ésta investigación sirva como aliciente para que logren  
alcanzar sus propios sueños.

Gracias a Dios y a mis ángeles, que a veces, en forma de amigos, se han  
presentado a lo largo de mi vida para acompañarme en el camino.

<b>ÍNDICE</b>	
<b>INTRODUCCION</b>	5
<b>1. Delincuencia Organizada y Terrorismo.</b>	10
1.1. Delincuencia organizada	12
1.2. Legislación mexicana sobre delincuencia organizada	15
1.3. El Terrorismo	16
1.4. El terrorismo como método	20
1.5. Legislación mexicana sobre terrorismo	21
1.6. Riesgo de la presencia de terroristas islámicos en México	24
1.7. Narcoterrorismo	26
1.8. Narcoterrorismo en la legislación mexicana	31
1.9. El aprendizaje por observación e imitación	32
<b>2. Características de las organizaciones de narcotraficantes que han utilizado métodos terroristas en México.</b>	36
2.1 Los Zetas	36
2.2 Cártel de Juárez	42
2.3 Cártel del Golfo	49
<b>3. Expresiones del método terrorista asociado a la delincuencia organizada en México.</b>	55
3.1 Atentado con granadas en Morelia, Michoacán	57
3.2. Coche bomba en Ciudad Juárez, Chihuahua	65
3.3. Detonación de explosivos en Victoria, Tamaulipas	72
3.4. Detonación de explosivos y atentado al casino <i>Royale</i> en Nuevo León	77
3.5. Explosión de coche bomba en Tula, Hidalgo	85
<b>CONCLUSIONES</b>	90
<b>ANEXOS</b>	96
I. Proceso de fragmentación de los cárteles del narcotráfico	
II. Referencia geográfica de los atentados	
III. Otros eventos violentos	
IV. Textos de mantas asociadas a narcotraficantes	
<b>Bibliografía y Hemerografía</b>	103

## **Introducción**

La presencia y actuación de las organizaciones de narcotraficantes se han convertido en un problema de seguridad nacional en México, debido particularmente a su enorme capacidad para generar violencia y corromper autoridades.

Derivado de ello, la administración del Presidente Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012) tuvo en la lucha contra la delincuencia organizada, su principal prioridad, a través del despliegue de Fuerzas Federales en distintos puntos del país en el marco de la denominada estrategia integral contra la delincuencia organizada.

Los “operativos conjuntos” fueron instrumentados en un primer momento en Michoacán, Guerrero, Chihuahua, Sinaloa, Baja California, Nuevo León y Tamaulipas. Más tarde se extendieron a Coahuila, Durango y Veracruz.

No obstante, las acciones gubernamentales tuvieron un efecto contrario, no sólo no redujeron los niveles de violencia y el número de muertes; por el contrario, atomizaron las células de los grupos delictivos que tenían presencia en ese momento en el país, y que en su lucha por el control de las rutas y mercados y evitar su muerte o detención, generaron el escalamiento y expansión de la violencia a niveles sin precedentes.

Las ejecuciones, varias de ellas múltiples o masivas, las decapitaciones y mensajes intimidatorios se convirtieron en hechos cotidianos, y que al paso de los días, perdieron el impacto original en los medios de comunicación y opinión pública al considerarlos de alguna manera “normales”.

Dentro de esa evolución de la violencia, en 2008 los grupos delictivos empezaron a usar herramientas con tintes terroristas con las que buscaban infundir un mayor nivel de miedo entre sus enemigos y la sociedad, así como para desvirtuar la acción de la autoridad. Entre esas

herramientas destacaron las explosiones de coches bombas y la agresión directa a civiles.

El incremento de la violencia no solo en términos cuantitativos sino cualitativos, cambió la perspectiva e incrementó el debate sobre una presunta existencia del narcoterrorismo en México y multiplicó las opiniones en el sentido de que si los cárteles de la droga mexicanos se estaban convirtiendo en organizaciones terroristas.

Son precisamente los casos de violencia atípica registrados en Michoacán, Chihuahua, Nuevo León, Tamaulipas e Hidalgo, los cuales se analizarán con detalle en la presente investigación.

El principal objetivo de la investigación es conocer si a las organizaciones de narcotraficantes en México puede calificárseles como grupos terroristas o narcoterroristas, a partir del tipo de violencia que han realizado.

En términos generales y para entender con mayor claridad la evolución de la violencia y a las organizaciones que la han generado, el periodo en el cual se ubica la investigación comprende de diciembre de 2006 a septiembre de 2012, aún cuando el primer evento con sello terrorista ocurrió en septiembre de 2008, ello con el fin de tener un contexto previo y para entender con mayor profundidad el momento en el cual se produjeron los primeros eventos con ese tipo de violencia.

Con el fin de encausar la investigación, se plantean las siguientes hipótesis:

Hipótesis central:

Las organizaciones delictivas en México asociadas al narcotráfico como los cárteles de *Juárez y Golfo* y *Los Zetas*, han recurrido a métodos terroristas únicamente como herramienta para infundir miedo en la sociedad y grupos contrarios, así como desprestigiar las acciones emprendidas por el Estado en su contra. En este sentido y

a diferencia de las organizaciones terroristas catalogadas como tal, el objetivo de los cárteles mexicanos es meramente económico y carecen de motivaciones ideológicas.

Hipótesis auxiliares:

- Las organizaciones de narcotraficantes no buscan el poder político en el país. Si bien algunas campañas políticas han sido asociadas con financiamiento ilícito, hasta el momento no se tienen indicios de que los narcotraficantes busquen el poder político en lugar del económico, debido a que su interés se centra en la obtención de ganancias monetarias mediante el control de las rutas y los mercados de droga.
- Las organizaciones de narcotraficantes no tienen motivaciones de carácter separatista o independentista. En todo caso, lo único que han buscado han sido métodos novedosos de intimidación, lo cual han demostrado en las mantas desplegadas que han utilizado como principal herramienta en su estrategia de comunicación.

La investigación se desarrolla en tres capítulos, a los cuales nos referimos en seguida:

- En el primer capítulo, *Delincuencia Organizada y Terrorismo*, se analizan los principales conceptos de ambos fenómenos, y se agrega el narcoterrorismo, así como sus limitaciones, lo que dice la legislación mexicana sobre dichos fenómenos, así como el riesgo latente de que terroristas islámicos se encuentren en México. También se añade un apartado en el que se señala la teoría del aprendizaje por observación o imitación en un intento por explicar la utilización de la violencia terrorista por narcotraficantes mexicanos.
- En el segundo apartado: *Características de las organizaciones de narcotraficantes mexicanas que han utilizado métodos terroristas*,



nos referiremos a los casos particulares de *Los Zetas* y los cárteles de *Juárez* y del *Golfo*, organizaciones criminales que han usado tales herramientas como forma de generar miedo. Se añaden también los orígenes de los grupos, su evolución, principales dirigentes y particularidades delictivas, además de sus objetivos.

- En el tercer capítulo: Expresiones del método terrorista asociadas a la delincuencia organizada, se señalan con detalle los principales casos registrados en Ciudad Juárez, Chihuahua; Tula, Hidalgo; Morelia, Michoacán; Monterrey, General Zuazua y Linares, Nuevo León, así como Victoria, Tamaulipas, que han sido catalogados como expresiones terroristas de las organizaciones de narcotraficantes, el contexto en el que fueron realizadas, así como las reacciones de las autoridades y sociedad mexicanas y actores internacionales.

Finalmente, se presentan las conclusiones de la investigación y se incluye un apartado de anexos que refuerzan la situación referente al proceso de fragmentación de los cárteles, un mapa con la ubicación geográfica de los atentados, un listado de otros eventos violentos de alto impacto asociados a la delincuencia en México y que abonaron en su momento a generar un clima de terror, así como algunos textos de mantas colocadas por los delincuentes en los que refieren algunos de sus objetivos e incluso un expreso rechazo al terrorismo.

La idea de presentar el listado con otros eventos de relevancia tiene el propósito explícito de mostrar que los casos con violencia terrorista que se desarrollan en la investigación no pretenden ser exhaustivos debido a que la violencia ha sido creciente en varios puntos del país; sin embargo, fueron incluidos por considerar que generaron fuerte impacto en la opinión pública, dañaron a civiles o fueron utilizados explosivos, es decir, métodos usados por terroristas.

Al respecto debe señalarse que si bien el tema que se presenta en la presente investigación es de notable interés y de suyo polémico; constituye un tema en realidad poco explorado en el ámbito académico, por lo que se espera que sea el inicio de estudios más profundos y exhaustivos.

## 1. Delincuencia Organizada y Terrorismo

La Delincuencia Organizada y el Terrorismo se han convertido en algunas de las principales amenazas a la seguridad en el nuevo orden mundial y se han erigido en importantes actores no estatales en la agenda de seguridad internacional.

Después de los atentados terroristas en Estados Unidos ocurridos el 11 de septiembre de 2001, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) clasificó al terrorismo como una amenaza global; en tanto, en febrero de 2010, ese organismo internacional ubicó en esa misma posición a la delincuencia organizada, en particular al narcotráfico<sup>1</sup>.

No obstante que ambos fenómenos se ubican en un lugar relevante en el contexto internacional, hasta el momento ninguno de ellos cuenta con una definición precisa y aceptada universalmente. Sobre el terrorismo, por un lado, existen más de 200 definiciones sin que alguna de ellas contenga todos los elementos y características que ha mostrado el fenómeno en el mundo.

Los especialistas señalan que la dificultad para consensuar un concepto obedece en gran medida a que estos nuevos actores internacionales son tan amplios y diversos como las condiciones y la situación de cada país, amén que no cuentan con un territorio formal ni concreto, por lo cual tiende a ser interpretado desde distintas perspectivas que han llevado a una multiplicidad de percepciones pero ciertamente ninguna definición consensuada<sup>2</sup>.

Si bien es cierto que el terrorismo y la delincuencia organizada representan un mayor riesgo para algunos países, debe destacarse su

---

<sup>1</sup>United Nations Office on Drugs and Crime, *Crime and Instability. Case studies of transnational threats*, United Nations, February 2010.

<sup>2</sup>Benegas, José María. *Diccionario sobre Terrorismo*. Editorial Espasa, España 2004. pp. 355-359.

importancia global dado que sus células pueden actuar en cualquier parte del mundo, ahora mayormente favorecidas por los avances tecnológicos.

En México, el riesgo derivado del terrorismo deviene primordialmente de su extensa y porosa frontera con Estados Unidos (3,141 kilómetros)<sup>3</sup>, debido a que ese país que representa uno de los principales objetivos del terrorismo islámico.

Con los atentados en Estados Unidos y la respuesta bélica de ese país en Oriente Medio, se acrecentó el temor de que grupos terroristas islámicos utilizaran territorio mexicano para ingresar a Estados Unidos; sin embargo, hasta 2011, el gobierno de Estados Unidos ha aceptado expresamente que no existen evidencias de vínculos o presencia en México de organizaciones terroristas aún cuando grupos de narcotraficantes han utilizado métodos inusuales de violencia<sup>4</sup>. Aunque es un riesgo que no se descarta del todo.

Una de las reacciones novedosas y de aparente imitación de algunos cárteles de la droga mexicanos es utilizar métodos con tintes terroristas (ataques a civiles inocentes, funcionarios públicos y políticos y la detonación de coches bomba).

Tales hechos, además de generar temor e incertidumbre y cuestionar la efectividad de las acciones de gobierno, multiplicaron las opiniones en el sentido de que los narcotraficantes se estaban convirtiendo en terroristas o en todo caso que estábamos asistiendo al inicio de lo que llamaron "narcoterrorismo" en México como en el caso colombiano en los años 80 y 90 del siglo XX.

---

<sup>3</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores, Comisión Internacional de Límites y Aguas, junio 2011, revisado en [sre.gob.mx](http://sre.gob.mx).

<sup>4</sup> U. S. Department of State, *Country Report on Terrorism 2011*, Chapter 2, Western Hemisphere, Estados Unidos, julio 2012, revisado en [www.state.gov/j/ct/rls/crt/2011/195546.htm](http://www.state.gov/j/ct/rls/crt/2011/195546.htm) el 9 de septiembre de 2012.

En tanto, la ubicación geográfica de México también resulta estratégica para el paso de cocaína procedente de Sudamérica (Colombia, Perú y Bolivia) hacia Estados Unidos, país que aunque con cifras descendentes, todavía representa uno de los principales consumidores de la droga en el mundo<sup>5</sup>, y que ha permitido el fortalecimiento y consolidación de los cárteles de la droga mexicanos, así como el incremento de la violencia asociada a esa situación.

El gobierno federal explica que la importancia del territorio mexicano como uno de los principales escenarios para la confluencia y expansión de la delincuencia organizada se debió que durante la década de los ochenta, fue cerrada la ruta de la droga del Caribe hacia Estados Unidos, por lo cual los cárteles colombianos comenzaron a suministrar al mercado norteamericano a través de México, estableciendo alianzas con cárteles mexicanos.<sup>6</sup>

### **1.1 Delincuencia Organizada**

La delincuencia, en su carácter de organizada, constituye uno de los más importantes fenómenos que padece actualmente la humanidad.

No obstante las diferencias de opinión que aún existen para definirlo, debemos mencionar que el concepto se refiere a la evolución de la delincuencia a tal extremo que rebasa los límites del gobierno y que opera mediante un complejo sistema con un mando vertical que busca el control de mercados ilícitos mediante acciones violentas.

De acuerdo con información oficial, el concepto "delincuencia organizada" fue empleado por primera vez por el criminólogo norteamericano John

---

<sup>5</sup>Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, *Informe Mundial de Drogas 2010*, Naciones Unidas, revisado en [http://www.unodc.org/documents/wdr/WDR\\_2010/WDR2010-PR-Spanish.pdf](http://www.unodc.org/documents/wdr/WDR_2010/WDR2010-PR-Spanish.pdf), en junio 2011.

<sup>6</sup>Informe del gobierno federal sobre el fenómeno delictivo en México, agosto de 2010.

Ladesco en 1929, para designar a las operaciones delictivas provenientes de la mafia.<sup>7</sup>

En el caso que la delincuencia organizada construya vínculos con organizaciones similares formando redes en todo el mundo, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) la identifica como delincuencia organizada transnacional.<sup>8</sup>

En el artículo 2 de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional o también conocida como la Convención de Palermo<sup>9</sup>, establece la siguiente definición:

“Por grupo delictivo organizado se entenderá un grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con arreglo a la presente Convención con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico y otro beneficio de orden material”.

En términos generales, las organizaciones dedicadas a la delincuencia organizada cuentan con características que las diferencian de los grupos terroristas, a saber:

- Carecen de una ideología propia. Se rigen por el oportunismo por lo cual pueden adoptar cualquier clase de ideología o método con tal de conseguir sus fines.
- Poseen una estructura jerárquica vertical. Cuentan con un eje central de dirección y mando flexible que les ha permitido adaptarse de manera rápida y eficaz a las nuevas políticas de los Estados.

---

<sup>7</sup> Revisado en sitio web: [www.pgr.gob.mx](http://www.pgr.gob.mx) el 10 de junio de 2011

<sup>8</sup> Revisado en [www.pgr.gob.mx](http://www.pgr.gob.mx).

<sup>9</sup> Realizada en Palermo, Italia del 12 al 15 de diciembre de 2000.

- Selección restrictiva de sus miembros. Buscan el reclutamiento de elementos con ciertas habilidades en el manejo de armas y para la distribución de drogas.
- Cuentan con grupos de sicarios a su servicio. Los capacitan en el manejo de armas para encargarse de la seguridad de sus líderes, de los cargamentos de droga y personas y para la eliminación de sus enemigos.
- Se valen de la violencia y la intimidación. La utilizan como recurso para hacerse respetar y enviarse mensajes entre sus filas, con sus enemigos y el gobierno.
- Construyen redes de protección. Establecen vínculos y sobornan en los distintos ámbitos de la sociedad y del gobierno que les permiten actuar con altos niveles de impunidad y que constituye la principal fortaleza de los grupos y la principal dificultad de los gobiernos para emprender una estrategia de combate.
- Realizan operaciones ilegales de tipo financiero, mercantil, bancario, bursátil o comercial; acciones de soborno, extorsión; ofrecimiento de servicios de protección, ocultación de servicios fraudulentos y ganancias ilegales; adquisiciones ilegítimas; control de centros de juego ilegales y centros de prostitución.
- Buscan el control de amplios territorios. El objetivo prioritario de las organizaciones criminales es la construcción de un poder en las sombras y la acumulación de riqueza, por lo cual logran erigir un mundo paralelo al de los estados a los que saquean, atemorizan a la sociedad civil y corrompen a los políticos.<sup>10</sup>

---

<sup>10</sup>Celis Sánchez, Agustín, *La historia del crimen organizado. Los mafiosos y narcotraficantes más conocidos*, Editorial Libsa, España 2009. pp. 5 y 6.

## **1.2 Legislación mexicana sobre Delincuencia Organizada**

En México, el fenómeno de la delincuencia organizada se encuentra tipificado en la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada y en la Ley de Seguridad Nacional.

El artículo 2, la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada define a ésta cuando:

“Tres o más personas se organicen de hecho para realizar, en forma permanente o reiterada, conductas que por sí o unidas a otras, tienen como fin o resultado cometer alguno o algunos de los delitos<sup>11</sup> siguientes, serán sancionadas por ese solo hecho, como miembros de la delincuencia organizada”.

Los delitos considerados como delincuencia organizada son el terrorismo, delitos contra la salud (narcotráfico entre ellos), falsificación o alteración de moneda y operaciones con recursos de procedencia ilícita, acopio y tráfico de armas, indocumentados y de órganos, así como corrupción de personas menores y trata de personas.

La Ley de Seguridad Nacional considera también como amenazas a la nación los actos que impidan a las autoridades actuar contra la delincuencia organizada y los actos tendentes a obstaculizar o bloquear operaciones militares o navales contra la delincuencia organizada.

La Organización de Estados Americanos (OEA) considera al narcotráfico como un delito que atenta contra la salud pública; o como el grupo de actividades referentes a producción, transportación, comercialización, entre otros, que promueven y facilitan el consumo ilegal de sustancias denominadas drogas, con fines lucrativos.

---

<sup>11</sup>El artículo séptimo del Código Penal Federal, establece el concepto delito como el acto u omisión que sancionan las leyes penales. El delito puede ser instantáneo, permanente o continuo o continuado.



### 1.3 El Terrorismo

Existen muchas definiciones sobre el fenómeno. La mayoría proviene de países y organizaciones interesadas y directamente afectados por el tema. Muchas definiciones tienen sus orígenes en Estados Unidos.

Una de las concepciones más básicas, según el Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia, terrorismo es la “dominación del terror.//Sucesión de actos de violencia ejecutados para infundir terror”.<sup>12</sup>

Paul R. Pillar conceptualiza el fenómeno de la siguiente manera:

“Violencia premeditada, políticamente motivada y perpetrada contra objetivos no combatientes por grupos subnacionales o agentes clandestinos, normalmente con la intención de atemorizar a la población”.<sup>13</sup>

Esta definición señala cuatro elementos centrales:

1. Premeditación.
2. Motivación política.
3. Objetivos no combatientes (los terroristas atacan a la población que no puede defenderse).
4. Los responsables son grupos subnacionales o agentes clandestinos que se distinguen por no actuar mediante operaciones militares normales.

Respecto a la motivación política, Pillar comenta que con este elemento, básicamente se excluye a la violencia criminal, la cual es motivada por revanchas personales o ganancias monetarias. No obstante, la violencia

---

<sup>12</sup>Benegas, op. cit. p. 551.

<sup>13</sup>Pillar, Paul R. *Terrorism and U.S. Foreign Policy*. Brookings Institution Press. Chapter Two. The Dimensions of Terrorism and Counterterrorism “What Terrorism Is”, pp. 12-13.

criminal también puede tener consecuencias políticas si es parte de un largo proceso de erosión del orden establecido<sup>14</sup>.

Incluso señala que los crímenes comunes son parte de la cotidianeidad de muchos terroristas para poner orden entre sus filas o en acuerdo con otras organizaciones criminales.

Walter Laqueur señala que los términos de "terrorismo" y "terrorista" son más o menos recientes y que la confusión respecto al fenómeno deriva de su carácter amorfo, sus motivos ya sean políticos o religiosos, objetivos y *modus operandi*<sup>15</sup>.

Además menciona que el terrorismo no es una ideología ni una doctrina política, sino, antes que nada, la utilización de la violencia política mediante métodos extremos, en prácticamente todos los ámbitos del espectro político.

A partir de lo anterior, Laqueur define al terrorismo de la siguiente manera:

"...el terrorismo es el uso de la violencia por un grupo, con fines políticos (ya sea derrocamiento de un gobierno y la toma del poder o la liberación de un país de la dominación extranjera) y que va dirigido normalmente contra un gobierno o sistema político y en ocasiones contra un grupo, clase o partido, tratan de provocar desorganización política, social y económica, y es frecuente que, en la procuración de ese objetivo, cometan atentados planeados o indiscriminados".<sup>16</sup>

En tanto, Leonard Weinberg, Ami Pedahzur y Sivan Hirsch definen al terrorismo de la siguiente manera:

---

<sup>14</sup>Pillar, *op. cit.* pp.13.

<sup>15</sup>Laqueur, Walter, *Una Historia del Terrorismo*, España, Editorial Paidós, 2003, Historia Contemporánea. pp. 34-38.

<sup>16</sup>Laqueur, *op. cit.* pp.125.

“Una táctica políticamente motivada que involucra la amenaza o el uso de la fuerza o la violencia en donde la búsqueda de publicidad juega un papel preponderante. Es decir, siempre hay publicidad de por medio no importa del tipo de terrorismo del que se trate”.

Sin embargo, se considera que los principales elementos del terrorismo son la violencia, una intención y un emisor y un receptor con lo cual el mensaje se encuentra implícito.

Laqueur señala que ninguna definición del terrorismo tiene posibilidad de abarcar todas las variedades de terrorismo que han aparecido a lo largo de la historia.<sup>17</sup>

El terrorista y sus apoyos pueden encontrarse en cualquier parte del mundo, lo mismo que sus refugios y lugares de entrenamiento, o en grandes ciudades modernas, desde donde definirá sus objetivos e intentará hacer el mayor daño posible a sus enemigos sin grandes ejércitos y sin grandes recursos.

Luis Bonanate señala al terrorismo como la “guerra de nuestro tiempo”, en la cual los combatientes no portan uniforme y no están compuestos por aquellas agrupaciones inmensas de soldados, sino que están formados por especialistas dotados de sofisticada tecnología que aplican al momento de realizar sus actos<sup>18</sup>.

Una de las evidencias más claras en este sentido fueron los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos, donde 19 hombres con ascendencia árabe, sin preparación ni armas sofisticadas

---

<sup>17</sup>Laqueur, *op. cit.* pp. 37.

<sup>18</sup> Bonanate, Luis, *El terrorismo como perspectiva simbólica*, ediciones Coyoacán, traducción José Fernández Santillán, México, 2008.

causaron la muerte de casi tres mil personas, además de enormes daños a algunos de los principales símbolos del país más poderoso del mundo.<sup>19</sup>

Derivado de los atentados en Estados Unidos, la Convención Internacional para la Supresión de la Financiación del Terrorismo de la ONU, que entró en vigor en abril de 2002, definió al terrorismo de la siguiente manera:

“Se considera terrorismo cualquier acto destinado a causar la muerte o lesiones corporales graves a un civil o a cualquier otra persona que no participe directamente en las hostilidades en una situación de conflicto armado, cuando, el propósito de dicho acto, por su naturaleza o contexto, sea intimidar a una población u obligar a un gobierno o a una organización internacional a realizar un acto o a abstenerse de hacerlo”.

Para Paul Wilkinson “el terrorismo es el uso sistemático de la intimidación coercitiva usualmente con fines políticos y es usada para crear y explotar un clima de miedo entre un amplio número de personas, las cuales se ubican como las principales víctimas de la violencia”.<sup>20</sup>

Por su parte, Alex P. Schmid y Albert J. Jongman, analizaron alrededor de 109 definiciones y encontraron los siguientes elementos en común:

“Terrorismo es un método de acciones violentas repetitivas empleadas por individuos, grupos o actores estatales (semi) clandestinos, por razones ideológicas, criminales o políticas en donde, a diferencia del asesinato, los blancos directos de la violencia no son los objetivos prioritarios”.

La definición continúa, “Las víctimas humanas inmediatas de dicha violencia son generalmente escogidas al azar (blancos por

---

<sup>19</sup>The National Commission on Terrorist Attacks upon the United States, *The 9/11 Commission Report*, Estados Unidos 2004, pp. 215-253.

<sup>20</sup>Wilkinson, Paul. *Terrorism versus Democracy. The Liberal State Response*. Routledge Third Edition, Estados Unidos 2011, p. 254.

oportunidad) o selectivamente (representativos o simbólicas) de una población y fungen como generadores de mensajes. Para que una acción sea considerada como terrorista debe contener tres elementos: violencia, intención y un emisor y un receptor”.<sup>21</sup>

La Organización de Estados Americanos (OEA) establece que el terrorismo internacional es el acto de usar la violencia para difundir terror y lograr ciertos objetivos, usualmente políticos. El terrorismo es realizado principalmente por grupos políticos que buscan retar al Estado. En ese sentido, es que busca atentar contra la estabilidad de los mismos.

#### **1.4 El terrorismo como método**

El terrorismo es antes que nada un método, una técnica violenta que puede ser utilizada por cualquier actor de las Relaciones Internacionales (individuos, grupos o Estados), independientemente de sus objetivos.<sup>22</sup>

De hecho varios grupos no nacionales han utilizado el terrorismo como un instrumento de violencia extrema en contra de objetivos no combatientes para atraer la atención de los medios de comunicación y de la opinión pública hacia su causa u objetivo.<sup>23</sup>

Laqueur señala que el éxito de una operación terrorista depende casi por completo de la cantidad de publicidad que reciba. Este factor resulta fundamental ya que sin la atención de los medios de comunicación y de la opinión pública el evento no tendría ningún sentido<sup>24</sup>.

Al igual que cualquier organización terrorista, la delincuencia organizada recientemente ha utilizado acciones que atraen la atención de los medios de comunicación para lograr sus objetivos.

---

<sup>21</sup>Alex P. Schmid y Albert J. Jongman, *Political Terrorism*, Estados Unidos, 2005.

<sup>22</sup>Rosas, María Cristina, *¿Terrorismo en México?*, en *Etcétera*, 5 de septiembre de 2011.

<sup>23</sup>Rodríguez Sánchez Lara, Gerardo y Nieto Muñoz, Judith A., “*El terrorismo como método del crimen organizado en México*”, en Benítez Manaut, Raúl (Editor), *Crimen Organizado e Iniciativa Mérida en la Relaciones México-Estados Unidos*, México, Casede, 2010.

<sup>24</sup>Laqueur, *op. cit.* p. 162.

En Colombia, grupos guerrilleros como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) usualmente utilizan métodos terroristas para conseguir sus fines y se financian con el cultivo de la hoja de coca y la venta de la misma.

Por su parte, desde finales de los años 80 y hasta la muerte de Pablo Escobar Gaviria en 1992, el cártel de Medellín también en Colombia utilizó la violencia del terror para ampliar y posicionarse frente al gobierno de su país en el negocio de las drogas.

Retomando los elementos más comunes en las distintas definiciones planteadas, podemos precisar que el método terrorista puede ser usado por cualquier actor nacional o internacional que tenga un fin específico; un actor que intente generar un ambiente de miedo entre la población mediante la difusión de sus actos intimidatorios, independientemente de objetivos, ya sean políticos, religiosos o económicos.

### **1.5 Legislación mexicana sobre terrorismo**

Los ataques en Estados Unidos, el riesgo de que grupos terroristas utilicen territorio nacional para internarse a ese país y el escalamiento de la violencia en México son los principales factores que contribuyeron a ubicar al terrorismo como uno de las principales amenazas en el país.

El artículo 5º de la Ley de Seguridad Nacional establece como amenazas a la Nación:

“aquellos actos tendentes a consumir espionaje, sabotaje, terrorismo, rebelión, traición a la patria, genocidio, en contra de los Estados Unidos Mexicanos dentro del territorio nacional; actos que impidan a las autoridades actuar contra la delincuencia organizada, además, todo acto tendente a traficar materiales nucleares, armas químicas, biológicas y convencionales de

destrucción en masa y todo acto de financiamiento de acciones y organizaciones terroristas”, entre otros.

Por su parte, el Código Penal Federal (CPF) tipifica al terrorismo como traición a la Patria. A finales de 2010 y luego de algunos eventos violentos en México con tintes terroristas, el Congreso de la Unión aprobó de manera unánime algunas reformas a ese Código en el sentido de incrementar las penalidades a quienes realicen este tipo de actividades.

Actualmente, el artículo 139 del CPF establece lo siguiente:

“Se impondrá pena de prisión de seis a cuarenta años y hasta mil doscientos días multa, sin perjuicio de las penas que correspondan por los delitos que resulten, al que utilizando sustancias tóxicas, armas químicas, biológicas o similares, material radioactivo o instrumentos que emitan radiaciones, explosivos o armas de fuego, o por incendio, inundación o por cualquier otro medio violento, realice actos en contra de las personas, las cosas o servicios públicos, que produzcan alarma, temor o terror en la población o en un grupo o sector de ella, para atentar contra la seguridad nacional o presionar a la autoridad para que tome una determinación”.

“La misma sanción se impondrá al que directa o indirectamente financie, aporte o recaude fondos económicos o recursos de cualquier naturaleza, con conocimiento de que serán utilizados, en todo o en parte, en apoyo de personas u organizaciones que operen o cometan actos terroristas en el territorio nacional”.<sup>25</sup>

En el artículo 139 Bis, la pena también se aplica de uno a nueve años de prisión y de cien a trescientos días multa, a quien encubra a un terrorista, teniendo conocimiento de sus actividades o de su identidad. Mientras que

---

<sup>25</sup>Código Penal Federal en Leyes Federales en [www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx), revisado el 8 de junio de 2011.

el artículo 139 párrafo tercero, señala que se aplicará pena de cinco a quince años de prisión y de doscientos a seiscientos días multa al que amenace con cometer el delito de terrorismo a que se refiere el párrafo primero del mismo artículo.

En lo que respecta a terrorismo internacional, el artículo 148 Bis del Código Penal Federal de México establece:

“Se impondrá pena de prisión de quince a cuarenta años y de cuatrocientos a mil doscientos días multa, sin perjuicio de las penas que correspondan por los delitos que resulten:

- I. A quien utilizando sustancias tóxicas, armas químicas, biológicas o similares, material radioactivo o instrumentos que emitan radiaciones, explosivos o armas de fuego, o por incendio, inundación o por cualquier otro medio violento, realice en territorio mexicano, actos en contra de bienes o personas de un Estado extranjero, o de cualquier organismo u organización internacionales, que produzcan alarma, temor o terror en la población o en un grupo o sector de ella, para tratar de menoscabar la autoridad de ese estado extranjero, u obligar a éste o a un organismo u organización internacionales para que tomen una determinación.
- II. Al que directa o indirectamente financie, aporte o recaude fondos económicos o recursos de cualquier naturaleza, con conocimiento de que serán utilizados, en todo o en parte, para cometer actos terroristas internacionales, o en apoyo de personas u organizaciones terroristas que operen en el extranjero, y



- III. Al que acuerde o prepare en territorio mexicano un acto terrorista que se pretenda cometer o se haya cometido en el extranjero.

Artículo 148 párrafo tercero.- Se impondrá pena de cinco a diez años de prisión y de cien a trescientos días multa, a quien encubra a un terrorista, teniendo conocimiento de su identidad o de que realiza alguna de las actividades previstas en el presente capítulo.

En el Artículo 148 párrafo cuatro, señala que "se aplicará pena de seis a doce años de prisión y de doscientos a seiscientos días multa al que amenace con cometer el delito de terrorismo a que se refiere la fracción primera del artículo 148 Bis."

La importancia realizar modificaciones a la legislación mexicana sobre el tema del terrorismo fue alentado en el ámbito externo, por los ataques terroristas en Estados Unidos y la permanente amenaza de nuevos eventos de esa naturaleza, y en el interno, por la violencia con características terroristas ocurrida en México. La iniciativa se aprobó por unanimidad.

### **1.6 Riesgo de la presencia de terroristas islámicos en México**

Tras los atentados en Estados Unidos, se acrecentó la preocupación de que el territorio mexicano pudiera convertirse en centro de operaciones de narcoterroristas o como zona de paso hacia Norteamérica.

El temor reavivó debido a que en febrero de 2007, a través de un artículo en la revista "Sawt al Jihad" (la voz de la Yihad), la rama saudita de Al Qaeda llamó a atacar instalaciones petroleras de aquellos países situados fuera de Oriente Medio que proveen hidrocarburo a Estados Unidos, y sugirió entre los posibles blancos a Canadá, México y Venezuela.

"A largo plazo, Estados Unidos no necesitará de Medio Oriente (para el petróleo) o reducirá su dependencia, y será provisto de petróleo desde Canadá, México y Venezuela".<sup>26</sup>

Recientemente, ese riesgo fue mencionado por Guillermo Valdés Castellanos durante el discurso de despedida como director del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN)<sup>27</sup>, quien señaló:

"el crimen organizado es el riesgo más peligroso, pero no el único. En México aún operan algunos grupos que creen en la violencia como instrumento de cambio" y además mencionó:

"Tampoco podemos descartar el riesgo que representaría una eventual presencia del terrorismo islámico en nuestro territorio".

No obstante, los reportes anuales 2009, 2010 y 2011 sobre Terrorismo, divulgados por el Departamento de Estado de Estados Unidos, mencionan que en México no se ha detectado ningún vínculo entre organizaciones del crimen organizado y grupos terroristas<sup>28</sup>.

En términos generales, esos mismos informes señalan que hasta el momento tampoco existen indicios de que organizaciones terroristas internacionales estén utilizando territorio mexicano para la preparación de operativos.

Si bien es cierto que hasta el momento no existen evidencias de la presencia de terroristas en el país, también es cierto que dicho riesgo no puede ser descartado de manera contundente y definitiva, sobre todo por la amplia colindancia con Estados Unidos que representa uno de los principales objetivos de los terroristas islámicos.

---

<sup>26</sup>AFP, REUTERS, "Amenaza de Al Qaeda contra México, Venezuela y Canadá", en *La Jornada*, 15 de febrero de 2007 y consultado en [www.jornada.unam.mx/2007/02/15/index.php?section=politica&article=003n1pol](http://www.jornada.unam.mx/2007/02/15/index.php?section=politica&article=003n1pol).

<sup>27</sup>Mensaje pronunciado el 9 de septiembre de 2011 en la residencia oficial de Los Pinos y consultado en [www.presidencia.gob.mx/2011/09/mensaje-a-medios-del-lic-quillermo-valdes-castellanos/](http://www.presidencia.gob.mx/2011/09/mensaje-a-medios-del-lic-quillermo-valdes-castellanos/).

<sup>28</sup>U.S. Department of State, *Country Reports on Terrorism*, documentos disponibles en <http://www.state.gov/j/ct/rls/crt/2009/index.htm>.

Estados Unidos ha argumentado que las amenazas que generan los cárteles de las drogas a las instituciones mexicanas y al Estado de Derecho abren ventanas de vulnerabilidad que pueden ser aprovechadas por grupos terroristas internacionales con intención de llegar a Estados Unidos.

Casos recientes ilustran lo anterior:

- En 2011, fue frustrada una operación de hombres vinculados a una división de élite de la Guardia Revolucionaria que constituye el Cuerpo de la Guardia del gobierno de Irán para matar al embajador de Arabia Saudita en Washington, Estados Unidos. Autoridades de Estados Unidos dieron a conocer que el plan comenzó en mayo de ese año en México y que el gobierno iraní pagaría 1.5 millones de dólares a gente vinculada con *Los Zetas* para cometer el atentado.
- El 9 de septiembre de 2012, fue detenido en Mérida, Yucatán, el ciudadano estadounidense de origen árabe Rafic Moahammad Labboun Allaboun, presunto integrante de la red terrorista Hezbolá, integrante de una célula que opera en México y Centroamérica. Fuentes oficiales señalaron que agencias de inteligencia de Estados Unidos le seguían la pista desde hace tiempo.<sup>29</sup>

### **1.7.Narcoterrorismo**

El fenómeno del narcoterrorismo es relativamente nuevo en el mundo; su definición aún no está totalmente clara ni existe un término internacionalmente aceptado.

---

<sup>29</sup>Santana, Rosa, "Detienen en Mérida a presunto terrorista de Hezbolá", en *Proceso.com.mx*, 9 de septiembre de 2012, artículo disponible en <http://www.proceso.com.mx/?p=319387>.

Hasta hace algunos años, los principales países sujetos del análisis del narcoterrorismo habían sido Colombia y Perú, debido a la presencia de grupos paramilitares como las Fuerzas Armadas Revolucionarias y Sendero Luminoso, respectivamente, grupos que actuaban en territorios donde se producía cocaína, delito que también controlaban y mediante el cual a su vez se financiaban.

En Colombia, el cártel de Medellín realizó varios atentados con bombas contra edificios públicos, asesinatos de jueces y del candidato a la presidencia Luis Carlos Galán fue asesinado en 1989, así como de otros tres candidatos, además de un atentado contra un avión de la línea *Avianca* en el que murieron 110 personas. El propio presidente Álvaro Uribe ha sobrevivido a varios atentados.<sup>30</sup>

En el Diccionario de Terrorismo, Benegas define al narco-terrorismo de la siguiente manera:

“La utilización del tráfico de drogas para promover los objetivos de organizaciones terroristas y grupos armados, bien sea a través de la financiación, de la recíproca protección o del mantenimiento por parte de los grupos terroristas y de los narcotraficantes de zonas dentro de los Estados al margen de la autoridad”.<sup>31</sup>

Por su parte, Combs y Slann definen al narcoterrorismo como:

“La alianza entre los productores de droga y un grupo insurgente que realiza actos terroristas. A pesar de que los fines de cada grupo son usualmente diferentes, la alianza les ofrece beneficios inmediatos.”<sup>32</sup>

---

<sup>30</sup> Villalobos, Joaquín, “Doce mitos de la guerra contra el narco” en *Nexos*, núm. 409, enero 2012.

<sup>31</sup> Benegas, *op.cit.* pp. 406-407.

<sup>32</sup> Cindy C. Combs and Martin Slann, *Encyclopedia of terrorism*. 2nd Edition, febrero 2007.

La Agencia Antidroga de Estados Unidos señala que el narcoterrorismo se produce cuando grupos terroristas participan directa o indirectamente en el cultivo, manufactura, transportación o distribución de sustancias controladas y los dineros derivados de esas actividades.

La vinculación de organizaciones terroristas con narcotraficantes ha sido uno de los fenómenos surgidos posterior a la Guerra Fría y se ha denominado "narcoterrorismo", expresión que hace referencia a la existencia de una relación que presenta intereses mutuos aunque propósitos finales excluyentes<sup>33</sup>.

Luis Alberto Villamarín Pulido señala que la unión de grupos terroristas y el narcotráfico se explican y se produce a partir de la conveniencia existente entre ambos actores, así como por compartir objetivos diferentes contra un mismo enemigo, el Estado<sup>34</sup>.

Eduardo Villarreal menciona que el término "narcoterror" se refiere a la interconexión de grupos terroristas o de insurgencia militar financiados por traficantes de droga para atentar, ya sea contra la sociedad o contra instituciones del gobierno, para incidir en las políticas públicas.<sup>35</sup>

En México, hasta el momento no se cuentan con elementos que permitan suponer la vinculación estratégica u orgánica de grupos terroristas catalogados como tal y de algún cártel de la droga con presencia en el país.

En todo caso, se observa que el crimen organizado mantiene cadenas de control basadas en redes de corrupción e impunidad que se facilitan por los vacíos de poder que existen en municipios específicos, lo que por

---

<sup>33</sup>Villamarín Pulido, Luis Alberto. *Narcoterrorismo. La Guerra del Nuevo Siglo*. Ediciones Nowtilus, S.L. España, 2005.

<sup>34</sup>Villamarín Pulido, *op. cit.* pp. 52

<sup>35</sup>Villarreal, Sandoval Eduardo, *El Estado mexicano ante el fenómeno jurídico- social del narcoterrorismo; conceptualización, transgresiones en materia de derechos humanos e inaplicabilidad del principio de presunción de inocencia: el caso Michoacán* (Tesis), Morelia, Michoacán, 2010, p.77.

supuesto debilita a los representantes populares que han sido elegidos democráticamente.

No obstante, desde 2008, los narcotraficantes mexicanos han desplegado acciones violentas más gráficas, contundentes y mediáticas, que buscan intimidar a sus adversarios y reafirmarse a sí mismos dentro de sus propios códigos de comportamiento; y sobre todo, intentan generar un clima de aprensión, incertidumbre y miedo entre la sociedad.

Atrás quedaron las ejecuciones "limpias", los pistoleros discretos, y el respeto a la familia. Los códigos de violencia que por décadas habían prevalecido en el narcotráfico mexicano tendrían que re-escribirse. El nuevo código de comportamiento estaba dirigido, además de atemorizar a la sociedad y a los cárteles contrarios, a restar fuerza, neutralizar y desprestigiar a las autoridades gubernamentales, en el marco de la lucha emprendida en su contra.<sup>36</sup>

Mario Núñez señala que "los narcoterroristas mexicanos buscan consolidar su poder en términos narcisistas, económicos, políticos, paramilitares", poder con el que "pretenden mantener el dominio, garantizar la fluidez de sus negocios ilícitos, para alcanzar una preeminencia en la sociedad que en principio les es negada por sus deudas criminales; y así mantener su ascenso en las grandes ligas del crimen organizado internacional".<sup>37</sup>

Con este propósito han realizado una serie de acciones de extrema violencia como la detonación de explosivos en automóviles dirigidas a elementos policiales y la agresión directa a la población civil.

Además, han realizado ejecuciones múltiples, decapitaciones con exhibición pública (cabezas humanas se colocan en lugares públicos),

---

<sup>36</sup>Redacción, "La Barbie: Padre del narcoterrorismo en México", *Daño Colateral*, octubre 15, 2010, revisado en <http://reynowarrior.wordpress.com/2010/09/08/la-barbie-padre-del-narcoterrorismo-en-mexico/>.

<sup>37</sup>Núñez Mariel, Mario, "Sí, Narcoterrorismo", en *Nexos en Línea*, 1 de septiembre de 2010, artículo disponible en <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=265403>.

desollamientos, disolución de cadáveres en ácido; cuerpos colgados en puentes vehiculares; emboscadas y ejecución de policías y militares; secuestro de familiares de autoridades de gobierno; atentados contra funcionarios de distintos niveles, así como contra oficinas de gobierno.

El "terrorismo de los narcos" cuenta con recursos humanos, económicos y armados muy considerables. Por su capacidad de compra de armas y voluntades son de lejos más peligrosos los capos y sicarios del narcoterrorismo, por lo que resulta que el dinero es más atrayente y adictivo que cualquier ideología religiosa o política<sup>38</sup>.

No podemos saber con certeza el momento en el cual los cárteles de la droga decidieron utilizar métodos propios de grupos terroristas para lograr objetivos del narcotráfico.

Aunque hasta el momento no se tiene conocimiento que algún capo de la droga haya tenido contacto con grupos terroristas para unir fuerza en contra del gobierno y ni tampoco a ningún capo se ha postulado como candidato a algún puesto de elección popular, es evidente que sus acciones violentas sí han causado efectos de temor e incertidumbre, similares a los sentimientos generados por los ataques terroristas.

Y si bien se tienen evidencias en algunos casos de financiamiento de campañas políticas, su objetivo no ha sido el poder político, su objetivo es contar con la protección necesaria y realizar sus actividades ilícitas al amparo de la impunidad con objetivos meramente económicos.

El investigador de la Universidad de Guadalajara, José Igor González, señala que los factores socioculturales y económicos juegan un papel fundamental para que algunos jóvenes se vinculen con el narcotráfico, lo

---

<sup>38</sup> Núñez Mariel, Mario, "Sí, Narcoterrorismo", *op.cit.*

que les permitiría tener acceso a una mejor calidad de vida y les daría cierto poder a través del dinero”<sup>39</sup>

Para Leo Zuckerman, el narcoterrorismo es vía para lograr una extorsión. El narcotraficante realiza actos de terror en contra de la población civil para generar miedo, para que los dejen operar con libertad su negocio ilegal. Si el gobierno negocia y accede, se consuma la extorsión<sup>40</sup>.

Fernando Celaya menciona que el caso de violencia en México puede calificarse como insurgencia criminal, debido a cuatro factores principales<sup>41</sup>:

1. Crecimiento del mercado de consumidores.
2. Crecimiento de la cantidad de armas que ingresan a México desde Estados Unidos.
3. La caída del consumo de cocaína en Estados Unidos,
4. Crecimiento de la presencia policiaca tanto en las fronteras como en varios puntos en México, estratégicos para el negocio de las drogas.

### **1.8. Narcoterrorismo en la legislación mexicana**

Actualmente, en la legislación mexicana no se encuentra tipificado el concepto de narcoterrorismo y existe cierta reticencia a aceptar su existencia en el país, tal vez derivado del desconocimiento del término.

En julio de 2010, derivado de la detonación del coche-bomba en Ciudad Juárez, el entonces procurador General de la República, Arturo Chávez Chávez, negó que en México hubiera narcoterrorismo y no aceptó que se

---

<sup>39</sup>González, José Igor, “Poder y dinero fácil atrae a los jóvenes al narco”, en *El Informador*, 19 de septiembre de 2010, revisado en <http://www.informador.com.mx/jalisco/2010/234772/6/poder-y-dinero-facil-atrae-a-los-jovenes-hacia-el-narco.htm>.

<sup>40</sup>Zuckermann, Leo, “Apuntes para entender el narcoterrorismo”, en *Frontera Info*, 23 de septiembre de 2008, artículo disponible en <http://www.frontera.info/edicionimpresa/ejemplaresanteriores/20080923/EDI32.pdf>.

<sup>41</sup>Celaya Pacheco, Fernando, “Narcoterrorism: How has Narcoterrorism settled in México?”, en *Studies in Conflict and Terrorism*, Vol. 32, número 12, Diciembre, 2009.



hablara de “coche-bomba” si no hasta “esperar los resultados del peritaje”.<sup>42</sup>

En la legislación mexicana únicamente se encuentran tipificados por separado los términos de terrorismo y delincuencia organizada y hasta el momento no existe una iniciativa dirigida a definir para el país el concepto e incluirlo en el marco legal.

En 2010 y luego del debate generado por la detonación del coche bomba en ciudad Juárez, el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), que en ese momento presidía México, emitió nueve recomendaciones para combatir el financiamiento al terrorismo, las cuales se establecieron en el marco básico para prevenir y suprimir la financiación del terrorismo y de los actos terroristas.<sup>43</sup>

### **1.9. Aprendizaje por observación o imitación**

La violencia terrorista expresada en detonación de explosivos en edificios públicos, secuestro de aviones y de personas, y la detonación de coches bomba<sup>44</sup>, bien podría constituir violencia que pudiera aprenderse e imitarse de una sociedad a otra y de un país a otro por organizaciones o grupos delictivos no necesariamente con características y objetivos terroristas.

Lo anterior se fundamenta en la teoría del aprendizaje social, también conocida como aprendizaje observacional, la cual postula que los individuos pueden aprender diversas habilidades, estrategias y

---

<sup>42</sup>Sandoval, Víctor, “En México no hay narcoterrorismo: PGR”, en *Wradio*, 16 de julio de 2010, artículo disponible en <http://www.wradio.com.mx/noticias/judiciales/en-mexico-no-hay-narcoterrorismo-pgr/20100716/nota/1328181.aspx>.

<sup>43</sup>García, Gibson, Ramón, “Financiamiento al terrorismo”, publicado por Instituto Nacional de Ciencias Penales, México, 2010.

<sup>44</sup>De acuerdo con Benegas, se entiende por coche-bomba un vehículo cargado de explosivos utilizado en la comisión de atentados. Este artefacto se lanza contra el objetivo o se hace explotar en un lugar o momento determinado o al paso de la persona o personas que se quiere. Benegas, *op. cit.* p. 133-134.

comportamientos no sólo de la experiencia directa sino también de la observación de otros individuos en un medio social.

Uno de los máximos representantes de esta corriente es Alberto Bandura, quien señala que este aprendizaje está basado en una situación social en la que participan al menos dos personas, el modelo que realiza una conducta determinada y el sujeto que realiza la acción observada del modelo.

A diferencia del aprendizaje por conocimiento, el que aprende no realiza esfuerzo, sino que éste recae en el modelo de donde se toma la conducta.

Bandura también sugiere que el ambiente es un factor que resulta fundamental para el comportamiento con lo cual el mundo, el comportamiento se causa mutuamente, sumado a los factores psicológicos de las personas. En este sentido, los medios juegan un papel relevante para determinar el nivel de agresividad de los individuos.

Uno de los estudios realizados por Bandura llamado "El Muñeco Bobo", el cual consiste en exhibir a un grupo de niños de guardería una película en la que una persona le pega a un muñeco, gritándole estúpido, se sentaba encima de él y lo golpeaba con un martillo, además le gritaba varias frases agresivas.

Posterior a la exhibición, se les dejó en un salón de juegos y se observó a los niños repitiendo la misma conducta agresiva que recién habían visto.

Esta representación trabaja a partir de la asociación estímulo-recompensa, la cual determina el aprendizaje. Un individuo presta atención a los refuerzos que genera una conducta, ya sea propia o de un modelo, luego codifica internamente la conducta modelada, posteriormente la reproduce y al recibir refuerzo de esta, la incorpora como aprendizaje.<sup>45</sup>

---

<sup>45</sup>Bandura, Albert y Walters Richard, *Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad*, Alianza Editorial, España 1974.

Actualmente el aprendizaje de conductas o métodos terroristas tiende a facilitarse de un lugar del mundo a otro dado los avances tecnológicos y de las comunicaciones.

El sociólogo alemán Ulrich Beck se refiere a las transformaciones que están experimentando las sociedades las cuales están basadas en la tecnología y las comunicaciones, al tiempo que advierte de los riesgos aparejados que traen estas nuevas sociedades globalizadas, sociedades-red o sociedades posmodernas.

Con este nuevo tipo de sociedades vienen consecuencias no deseadas ni conocidas entre las que podríamos contar la globalización del terrorismo y de la delincuencia organizada<sup>46</sup>.

Una reflexión similar realizó el ex secretario general de las Naciones Unidas, Koffi Annan al señalar:

“Los mismos medios tecnológicos que fomentan la mundialización y la expansión transnacional de la sociedad civil también proporcionan la infraestructura para ampliar las redes mundiales de la sociedad "incivil" -- vale decir, la delincuencia organizada, el tráfico de drogas, el lavado de dinero y el terrorismo.”

La aportación teórica con la que se cuenta sobre los fenómenos de la delincuencia organizada y el terrorismo, así como una posible vinculación, nos permiten advertir la importancia y el riesgo que han adquirido en la sociedad global, la carencia de una definición consensuada a nivel internacional, así como las dificultades a las que se enfrentan los países para combatirlos.

México no es la excepción. La mayor importancia en nuestro país obedece a dos causas fundamentales: la cercanía con Estados Unidos, uno de los

---

<sup>46</sup>Beck, Ulrich, *La sociedad del riesgo global. Hacia una nueva modernidad*, Madrid, Siglo XXI, 2002.

principales objetivos del terrorismo islámico, así como a los destellos terroristas que hemos tenido partir de 2008 asociados a las organizaciones del narcotráfico.

## **2. Características de las organizaciones de narcotraficantes que han utilizado métodos terroristas en México**

En México, organizaciones criminales del narcotráfico han utilizado un tipo de violencia que ha afectado a la población civil y que ha generado terror e incertidumbre. Debido a ello, para entender con mayor claridad los objetivos y motivaciones de esos grupos, es necesario conocer en detalle sus antecedentes, características y modo de operación.

El conocimiento de sus orígenes y evolución de las organizaciones delictivas que han adoptado el terrorismo como método tiene nos permitirá conocerlas con mayor profundidad y podremos explicar y dimensionar cuáles han sido sus fines para cometer ese tipo de actos.

### **2.1 Los Zetas**

Los orígenes de la organización se remontan a principios de 1999 cuando Gilberto García Mena (a) *El June*, operador del cártel *Golfo*, por órdenes de Osiel Cárdenas Guillén, líder del cártel, reclutó a elementos del Ejército Mexicano con destacadas habilidades en el manejo de armamento, explosivos y telecomunicaciones.<sup>47</sup>

Cárdenas Guillén supo que sólo el Ejército contaba con ese tipo de hombres por lo que desde principios de 1999, se encargó de buscar los contactos necesarios para comenzar a reclutar a militares de las filas del Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales (GAFE), grupo de élite, cuya misión era actuar en situaciones de riesgo extremo.<sup>48</sup>

Para principios del año 2000, Osiel Cárdenas contaba con el grupo de sicarios más preparado que jamás haya tenido algún capo en la historia

---

<sup>47</sup>Ravelo, Ricardo, *Los Capos. Las narco-rutas de México*, Editorial Random House Mondadori, México 2006, p.253.

<sup>48</sup>Ravelo, op.cit. p. 254.

del narcotráfico en México. Lo mismo repelía ataques militares que ingresaba a los penales para rescatar a reos afines a su grupo.

En ese sentido, a mediados de 2004, autoridades federales descubrieron un plan organizado por el propio Cárdenas Guillén para ser liberado del penal de máxima seguridad de El Altiplano (La Palma), municipio de Almoloya de Juárez, estado de México, donde había sido ingresado.

El encargado de la operación fallida fue Carlos Rosales Mendoza (a) *El Carlitos*, líder de *Los Zetas* en Michoacán y quien también había encabezado la liberación de reos del Penal de Apatzingán ese mismo año<sup>49</sup>.

Desde su nacimiento, *Los Zetas* fortalecieron su capacidad operativa y promovieron métodos extremos de violencia e intimidación con lo cual se abrieron camino y ampliaron su presencia en diversas plazas del país<sup>50</sup>. En poco tiempo, se convirtió en el grupo más temido y poderoso del país.

Durante ese proceso de crecimiento y consolidación, los integrantes fundadores de *Los Zetas* se transformaron en pilares fundamentales del grupo, por lo cual se ubicaron en objetivos prioritarios de las autoridades. De acuerdo con un supuesto listado publicado por la PGR mencionado por Ricardo Ravelo, *Los Zetas* originales fueron 41 ex militares<sup>51</sup>.

### **Características de la organización**

- Los Zetas son una organización con orígenes militares, cuya presencia ha rebasado las fronteras nacionales.
- Hasta septiembre de 2012, su estructura la encabezaba Heriberto Lazcano Lazcano (a) *El Lazca*, miembro fundador de la organización. Actualmente estaría al frente del grupo Miguel Ángel Treviño Morales

---

<sup>49</sup>Ravelo, Ricardo, "La prisión suya", en *Proceso*, edición especial No. 33. mayo de 2011. p. 70.

<sup>50</sup>Con plaza nos referimos a un espacio territorial con gobierno, población e infraestructura social y económica.

<sup>51</sup>Ravelo, Ricardo, *Los Capos. Las narco-rutas de México*, op.cit p. 256-257.

- (a) *Z-40*, delincuente por el que las autoridades federales de México ofrecen 30 millones de pesos de recompensa.
- En enero de 2010, *Los Zetas* rompieron la alianza con el cártel del *Golfo*; sin embargo, mantuvieron en Nuevo Laredo, Tamaulipas, su principal centro de operaciones, municipio que representa un punto estratégico para el tráfico comercial entre México y Estados Unidos.<sup>52</sup>
  - Su desconocimiento del negocio de las drogas fue suplido con métodos con extrema violencia y crueldad, lo cual constituyó en una de las principales herramientas para su crecimiento y expansión en el país.
  - Los Zetas fueron una de las primeras organizaciones en usar la decapitación como método de ejecución y la utilización de explosivos en coches para crear terror entre la población.
  - La presencia de células de esta organización se ha detectado en al menos 21 estados del país, principalmente en Nuevo León, Tamaulipas y Veracruz, donde se han registrado múltiples eventos de violencia asociada a su actividad criminal.<sup>53</sup>
  - Integrantes de *Los Zetas* han sido asociados a varios enfrentamientos y matanzas en Guatemala, a donde se han expandido, la más reciente fue el 17 de mayo de 2011 en el Departamento del Petén, donde fueron masacrados 27 campesinos en una finca en la que buscaban al narcotraficante Otto Salguero<sup>54</sup>.

---

<sup>52</sup>Nájar, Alberto, "México, Los Zetas rompen con el cártel del Golfo" en *BBC Mundo*, 26 de febrero de 2010, revisado en [http://www.bbc.co.uk/mundo/america\\_latina/2010/02/100225\\_0027\\_mexico\\_narco\\_tamaulipas\\_consulado\\_reynosa\\_irm.shtml](http://www.bbc.co.uk/mundo/america_latina/2010/02/100225_0027_mexico_narco_tamaulipas_consulado_reynosa_irm.shtml).

<sup>53</sup>Muedano, Marcos, "Los Zetas, el cártel con mayor presencia, dice PF" en *El Universal*, 1 de febrero de 2012, revisado en <http://www.eluniversal.com.mx/notas/826867.html>.

<sup>54</sup>CNN-México, "Guatemala: campesinos asesinados no tenían vínculos con el narcotráfico", *CNN México*, 17 de mayo de 2011, revisado en <http://mexico.cnn.com/mundo/2011/05/16/guatemala-campesinos-asesinados-no-tenian-vinculos-con-el-narcotrafico>.

- Unos años antes, el 25 de marzo de 2008, se reportó un enfrentamiento entre narcotraficantes mexicanos y guatemaltecos en Zacapa, Guatemala, con saldo de 11 sicarios muertos.

Derivado de las investigaciones, días más tarde fue detenido Daniel Pérez Rojas (a) *El Cachetes*, identificado como líder fundador de *Los Zetas*, quien había sido enviado por Heriberto Lazcano a ese país para buscar contactos propios de la organización con proveedores de droga centroamericanos.<sup>55</sup>

- Tras la detención Lucio Morales Lechuga (a) *El Lucky* en diciembre de 2011, únicamente sobrevivía Heriberto Lazcano, identificado como miembro fundador del grupo y actual líder de la organización.<sup>56</sup>

## Objetivos

- Los Zetas fueron creados con la idea de contar con un grupo de élite para la seguridad de Osiel Cárdenas, que conociera el manejo de las armas más sofisticadas y sobre todo las estrategias tanto de SEDENA y PGR, en su momento los principales perseguidores de Osiel Cárdenas, para evitar su captura<sup>57</sup>.
- Luego de su separación del cártel del *Golfo*, se dedican al tráfico y comercialización de marihuana, cocaína y drogas sintéticas.
- Sin embargo, las afectaciones del gobierno a su estructura y operatividad los ha llevado a referentes a involucrarse en otro tipo de delitos como el tráfico de personas, secuestro y extorsión<sup>58</sup>.

---

<sup>55</sup>EFE, "Confirman en Guatemala detención de El Cachetes" en *El Universal.com.mx*, 16 de abril de 2008, consultado en <http://www.eluniversal.com.mx/notas/499293.html>.

<sup>56</sup>Redacción, "El Lazca, único fundador de Los Zetas que falta por caer: Poiré" en *Animal Político*, 4 de julio de 2011, revisado en <http://www.animalpolitico.com/2011/07/destaca-poire-duro-golpe-a-los-zetas-con-detencion-de-rejon-aguilar/>.

<sup>57</sup>Ravelo, Ricardo. *Los Capos. Las narco-rutas de México*. Editorial Plaza & Janés. 2006. P. 253.

<sup>58</sup>Interrogatorio de la Policía Federal a Flavio Méndez Santiago (a) *El Amarillo* tras su detención en enero de 2010, consultado en <http://www.youtube.com/watch?v=44AD-EYVOqA&feature=related>.



- En la Estrategia para combatir el Crimen Organizado Transnacional, publicado en julio de 2011, el gobierno de Estados Unidos declaró a *Los Zetas* como una “inusual y extraordinaria amenaza a la estabilidad de los sistemas políticos, económicos e internacionales”, incluyendo a Estados Unidos.<sup>59</sup>

### **Proceso de reestructuración interna**

El proceso de reestructuración comenzó el 14 de marzo de 2003, fecha en la cual Cárdenas Guillén fue detenido en Matamoros, Tamaulipas, luego de un intenso enfrentamiento con elementos del Ejército. Ese hecho fue el inicio de una serie de eventos que contribuyeron uno a uno en la reestructuración de *Los Zetas*:

- Si bien desde el penal de Almoloya de Juárez, Osiel Cárdenas siguió dirigiendo las actividades del cártel, su influencia dentro de la organización terminó el 19 de enero de 2007 fecha en la que fue extraditado a Estados Unidos.<sup>60</sup>
- Los operativos conjuntos instrumentados en estados con presencia dominante de células de esa organización (Michoacán, Tamaulipas, Guerrero y Nuevo León) no redujeron los índices de violencia y sí presentaron afectaciones a sus intereses económicos y expandieron su espectro delictivo<sup>61</sup>.
- A finales de 2006 y casi con el inicio de la administración federal, una célula importante que formaba parte del cártel del *Golfo\_Zetas* en Michoacán, se separa de la organización y forma

---

<sup>59</sup>National Security Council, “Strategy to Combat Transnational Organized Crime”, consultado en [www.whitehouse.gov/administration/eop/nsc/transnational crime](http://www.whitehouse.gov/administration/eop/nsc/transnational%20crime) el 20 de agosto de 2011.

<sup>60</sup>Medellín, Jorge y Gómez, Francisco, “Conceden a Estados Unidos extradición de Osiel Cárdenas” en *El Universal*, 19 de enero de 2007, revisado en [http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id\\_notas=122755&tabla=nacion](http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_notas=122755&tabla=nacion).

<sup>61</sup>Guerrero Gutiérrez, Eduardo, “La raíz de la violencia”, en revista *Nexus* no. 402, junio 2011.

su propio grupo al que denominan *La Familia Michoacana*, que se rebela contra sus antiguos aliados e inicia una lucha que persiste hasta la fecha.

- Entre 2007 y 2011 fueron detenidos varios de los *Zetas* fundadores.

DETENCIONES DE LOS ZETAS	
Nabor Vargas García (a) <i>El Débora</i>	18/04/07
Juan Carlos de la Cruz Reyna (a) <i>JC</i>	29/08/07
Raúl Hernández Barrón (a) <i>El Flander</i>	21/03/08
Daniel Pérez Rojas (a) <i>El Cachetes</i>	08/04/08
Alfredo Rangel Buendía (a) <i>El Chicles</i>	14/08/08
Jaime González Durán (a) <i>El Hummer</i>	07/11/08
Miguel Angel Soto Parra	07/01/09
Raymundo Almanza Morales (a) <i>El Gori</i>	20/05/09
Sergio Ruiz Tlapanco (a) <i>El Tlapa</i>	08/08/09
Geresano Escribano (a) <i>El Cuije</i>	18/11/10
Flavio Méndez Santiago (a) <i>El Amarillo</i>	17/01/11
Jesús Enrique Rejón Aguilar	04/07/11
Raúl Lucio Hernández Lechuga (a) <i>El Lucky</i>	13/12/11

- Al mismo tiempo, intensificaron la búsqueda de contactos en Centroamérica e impulsaron actividades independientes en muchas zonas del país.
- En 2008, la Drug Enforcement Administration (DEA) ya mencionaba a *Los Zetas* como una organización separada del cártel del *Golfo*, al señalar que había dejado de fungir en ese año como su brazo armado.<sup>62</sup>
- Los métodos violentos de *Los Zetas* y el rompimiento de las “reglas no escritas del narcotráfico”, tales como el respeto a las familias, a las mujeres, los acuerdos, etcétera, intensificaron las enemistades con la dirigencia de la parte del *Golfo* que

<sup>62</sup>Redacción, “Tres cárteles del narcotráfico se aliaron contra Los Zetas, según la DEA” en *CNN México*, 4 de octubre de 2011, consultado en <http://mexico.cnn.com/nacional/2011/10/04/tres-carteles-del-narcotrafico-se-aliaron-contra-los-zetas-segun-la-dea&hsc=1>.

encabezaba Eduardo Costilla Sánchez (a) *El Cos* con Heriberto Lazcano.<sup>63</sup>

- Finalmente, en enero de 2010, el asesinato de Sergio Peña Mendoza (a) *El Concord*, líder de *Los Zetas* en Reynosa, Tamaulipas, detonó la separación de esa organización y el cártel del *Golfo*.<sup>64</sup>

## 2.2 Cártel de Juárez

Sus orígenes se remontan hacia finales de los años 80y principios de los noventas del siglo XX, cuando Amado Carrillo Fuentes asume el mando del grupo que operaba en Chihuahua Pablo Acosta Villarreal (a) *El Pablote*, quien murió el 24 de abril de 1987.<sup>65</sup>

Bajo el liderazgo de Carrillo Fuentes, hasta su muerte en julio de 1997, la organización delictiva, conocida a partir de ese momento como cártel de *Juárez*, comienza una época de expansión y fortalecimiento interno y externo y logra ubicarse como uno de los mayores grupos de narcotraficantes en Latinoamérica<sup>66</sup>.

En este periodo, los vínculos criminales con funcionarios encargados de las cuestiones de seguridad se constituyeron en uno de los principales factores para que el cártel de *Juárez* se fortaleciera. En este sentido, se establecieron relaciones delictivas con organizaciones y autoridades en Sudamérica, sobre todo Chile, Brasil, Bolivia, Colombia y Perú, estos últimos países los tres únicos productores de la hoja de coca en el mundo.

---

<sup>63</sup>Redacción, "Cae El Coss, Jorge Eduardo Costilla Sánchez" en *Periodista Digital*, 13 de septiembre de 2012, revisado en <http://blogs.periodistadigital.com/hermosillo.php/2012/09/13/cae-el-coss-jorge-eduardo-costilla-sanch>.

<sup>64</sup>Gómez, Francisco, "Ejecución de El Concord detonó guerra en Tamaulipas", en *El Universal*, 7 de marzo de 2010, revisado en <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/176125.html>.

<sup>65</sup>Andrade, Bojórques J. Alfredo, "*La Historia Secreta del Narco. Desde Navolato Vengo*". Océano Editores, México, 1999, p. 74.

<sup>66</sup>Cruz, Francisco, *El Cártel de Juárez*, Editorial Planeta, México, 2008, p.p.233-236.

La afición a la aviación y a traficar cocaína en aviones, Amado Carrillo fue apodado "El Señor de los Cielos". Para 1992, Carrillo Fuentes tenía como principales operadores a su hermano Vicente Carrillo Fuentes, Juan José Esparragoza Moreno (a) *El Azul*, Vicente Zambada García, Ramón Alcides Magaña y Eduardo González Quirarte. Como líderes en ascenso se encontraban Joaquín Guzmán Loera y los hermanos Arturo y Alfredo Beltrán Leyva.<sup>67</sup>

Para esas fechas, este grupo ya sostenía rivalidades con el cártel de *Tijuana* o también conocidos como los Arellano Félix, quienes atentaron contra Carrillo Fuentes el 24 de noviembre de 1993 en un restaurante de la Ciudad de México, del cual salió ileso junto con su familia.<sup>68</sup>

En ese momento y de acuerdo con la declaración ministerial de Vicente Carrillo Leyva tras su detención, el cártel de *Juárez* tenía como principales centros de operación Chihuahua, Quintana Roo, Jalisco, Morelos, Sonora y el Distrito Federal.<sup>69</sup>

Como parte de la red de protección institucional, destacan la cooptación y el vínculo estrecho que logró con elementos del Ejército, situación que le permitió a Amado Carrillo operar por mucho tiempo sin mayores problemas.<sup>70</sup>

A la muerte de Amado Carrillo Fuentes, el 4 de julio de 1997, luego de someterse a una operación estética para cambiar su fisonomía, quedó al mando de la organización su hermano Vicente Carrillo Fuentes y en cargos

---

<sup>67</sup> Andrade Bojórques José Alfredo. op. cit. pp. 77.

<sup>68</sup> Andrade Bojórques, J. Alfredo, *op.cit.* 111-112.

<sup>69</sup> Ricardo Ravelo, "La protección militar al cártel de Juárez", en *Proceso* No. 1732 del 10 de enero de 2010. pp. 8.

<sup>70</sup> Ravelo, Ricardo, *op.cit.* p. 23.

estratégicos Esparragoza Moreno (a) *El Azul*<sup>71</sup> y Zambada García (a) *El Mayo*.<sup>72</sup>

La falta de liderazgo de Carrillo Fuentes molestaba a integrantes de la organización y, aunado a la fortaleza que había adquirido el resto de los operadores, fueron generando crecientes divisiones en la estructura.<sup>73</sup>

A ello se sumó que en enero de 2001, Joaquín Guzmán Loera, líder del cártel de *Sinaloa*, se fugó del penal de Puente Grande en Jalisco, presuntamente con el apoyo de *los hermanos Beltrán Leyva* e Ismael Zambada García (a) *El Mayo*, con lo que pudo empezar a rearticular al cártel del *Pacífico*<sup>74</sup>.

El asesinato de Rodolfo Carrillo Fuentes (a) *El Niño de Oro*, hermano de Amado y Vicente, en 2004, presuntamente por órdenes de Joaquín El Chapo Guzmán y como represalia por el homicidio de Arturo Guzmán (a) *El Pollo*, hermano de *El Chapo*, marcaron el rompimiento definitivo entre los cárteles de *Sinaloa* y de *Juárez*, entre *El Chapo* y *El Mayo* con Vicente Carrillo. Esparragoza Moreno e Ignacio Coronel se aliaron finalmente con los primeros.<sup>75</sup>

Aunado a ello, a finales de 2007, el cártel del *Pacífico* rompe un presunto acuerdo con el cártel de *Juárez* para operar en la ruta Parral-Cuauhtémoc-Juárez.

En la entrevista difundida a los medios de comunicación, Edgar Valdés Villarreal (a) *La Barbie* señala que surgieron divisiones tanto en los

---

<sup>71</sup>De acuerdo con Ricardo Ravelo, le llaman *El Azul* por que el color de su piel es notoriamente oscura y por momentos parecieran que se torna color azul.

<sup>72</sup>Ravelo, Ricardo. "La protección militar al cártel de Juárez". *op. cit.* p. 8.

<sup>73</sup>Ravelo, Ricardo, "El capo sigiloso. Los secretos del El Azul" en *Proceso* 1746, 17 de abril de 2010, revisado en <http://es.scribd.com/doc/30139201/Proceso-Edicion-1746>.

<sup>74</sup>Redacción, "El barbas de frente y de perfil. El barbas perdió la guerra", en *Río Doce*, 21 de diciembre de 2009, revisada en <http://www.riodoce.com.mx/content/view/3744/42/>.

<sup>75</sup>Ravelo, Ricardo, "El violento retador de El Chapo", en *Proceso* número 1772, 16 de octubre de 2010, revisada en <http://www.google.com.mx/search?q=el+violento+retador+del+chapo+ricardo+ravelo&hl=es>.

mandos medios de la organización de Pacífico, que se negaban a trabajar con José Luis Ledesma (a) *El JL*, además también surgieron desavenencias entre Vicente Carrillo y Joaquín Guzmán lo que finalmente derivó en la confrontación más violenta en la historia del narcotráfico en México<sup>76</sup>.

### **Características de la organización**

- Actualmente es encabezada por Vicente Carrillo Fuentes (a) *El Viceroy*, hermano de Amado Carrillo Fuentes, por quien la Procuraduría General de la República ofrece 30 millones como recompensa. Su principal lugarteniente es José Luis Ledesma (a) *El JL*, por quien se ofrece 15 millones de pesos.
- En agosto de 2011, medios de comunicación reportaron la posible asunción en el mando del cártel de *Juárez* de los hermanos Carrillo Leyva, hijos de Amado Carrillo Fuentes (a) *El Señor de los Cielos* y hermanos de Vicente Carrillo, detenido en la ciudad de México en abril de 2009.<sup>77</sup>
- Tiene como principales actividades el tráfico de drogas hacia Estados Unidos, particularmente de cocaína y marihuana, la primera procedente de Sudamérica y la segunda la consigue en el denominado “triángulo dorado” que se compone con regiones colindantes de Chihuahua, Sinaloa y Durango.

---

<sup>76</sup>Interrogatorio realizado por la Policía Federal a Edgar Valdés Villarreal (a) *La Barbie*, 31 de agosto de 2010, disponible en <http://www.youtube.com/watch?v=kB0gUJ8oRVU&feature=related>.

<sup>77</sup>Redacción, “Amenazan con más violencia en Chihuahua”, en *Proceso*, 12 de septiembre de 2011, consultado en <http://www.proceso.com.mx/?p=281170>.

- Cuenta con el grupo de sicarios denominados “La Línea”, quienes se encargan de las ejecuciones de sus adversarios. Asimismo, mantienen alianzas con la banda local de “Los Aztecas”, con presencia en la zona centro y noroeste de Ciudad Juárez.<sup>78</sup>
- Actualmente la presencia del cártel de *Juárez* se circunscribe Chihuahua y Sinaloa, de donde son originarios los hermanos Carrillo Fuentes, y en menor medida Sonora y Durango.
- Sin embargo, dada la violencia con la que han defendido la plaza de Ciudad Juárez en los últimos cuatro años, se infiere la importancia de ese punto para los cárteles de la droga.
- A partir del ingreso de las fuerzas federales a Chihuahua, han sido detenidos importantes operadores del cártel, entre los que destacan los siguientes:

Delincuente detenido	Fecha
Pedro Sánchez Arrás (a) <i>El Tigre</i>	13/05/2008
Vicente Carrillo Leyva (a) <i>Vicentillo</i>	01/04/2009
José Rodolfo Escajeda (a) <i>El Rikin</i>	04/09/2009
Jesús Armando Acosta Guerrero (a) <i>El 35</i>	14/07/2010
Luis Carlos Barragán Vázquez (a) <i>El 20</i>	24/07/2010
Christian Rosado Mendoza (a) <i>El Cris</i>	06/07/2010
José Antonio Acosta Hernández (a) <i>El Diego</i>	31/07/2011

- Como otras organizaciones dedicadas al tráfico ilícito de drogas, recluta a elementos de seguridad pública. Tal fue el caso de José Antonio Acosta Hernández (a) *El Diego y/o El Blablaso y/o El 15*, quien fue elemento ministerial del estado de Chihuahua de octubre de 1999 a octubre de 2007.

<sup>78</sup>Presidencia de la República, Comunicado 350/11, “Policía Federal captura a Antonio Guzmán Zúñiga, uno de los líderes de La Línea”, México, Distrito Federal, 16 de junio de 2011, documento disponible en <http://www.presidencia.gob.mx/2011/06/captura-policia-federal-a-marco-antonio-guzman-zuniga-alias-el-brad-pitt-o-el-dos/>.

- Para sostener la lucha que enfrenta con el cártel del *Pacífico* desde hace casi cinco años en la defensa de la ruta de la droga que culmina en Chihuahua, también cuenta con abastecedores norteamericanos para lo cual importa armas de manera ilícita desde Estados Unidos, presumiblemente a través de ciudad de Juárez.
- Apoya sus actividades con bandas locales, como es el caso de “Los Aztecas” en Ciudad Juárez, a quienes utiliza como sicarios para eliminar a integrantes de grupos rivales. En la página del FBI, se incluye a Eduardo Ravelo (a) *El Tablas*, integrante de esa banda, como uno de los 10 prófugos más buscados por desempeñarse como “asesino a sueldo” para la organización de “Carrillo Fuentes” y ser responsable de numerosos asesinatos<sup>79</sup>.
- Se le adjudica la responsabilidad de usar por primera vez en el país un -coche bomba- como método para generar miedo y asesinar a elementos federales que llegaron a la ciudad fronteriza en febrero de 2008 para combatir a los cárteles de la droga que habían generado mucha violencia en esa ciudad.
- La idea y responsabilidad de usar este mecanismo de terror fue atribuido al líder en Ciudad Juárez, José Antonio Acosta Hernández (a) *El Diego*, quien fue detenido por la Policía Federal el 31 de julio de 2011.<sup>80</sup>

---

<sup>79</sup>Ver en <http://www.fbi.gov/wanted/topten/>, sitio revisado el 10 de agosto de 2011.

<sup>80</sup>Dirección General de Comunicación Social, Comunicado 432/11, “Captura Policía Federal a José Antonio Acosta, alias *El Diego*, jefe del cártel de Juárez”, Secretaría de Seguridad Pública, 31 de julio de 2011, documento disponible en <http://www.presidencia.gob.mx/2011/07/captura-policia-federal-a-jose-antonio-acosta-hernandez-alias-el-diego-jefe-del-cartel-de-juarez/>.



## Objetivos

- Uno de los principales objetivos del cártel de Juárez actualmente es la recuperación de la plaza de Ciudad Juárez, una de las más importantes para el trasiego de droga que aparentemente está siendo controlada por el cártel del Pacífico<sup>81</sup>.
- En sus declaraciones difundidas por la Policía Federal, Acosta Hernández señaló que el principal objetivo de la organización era “eliminar a todos los elementos que conforman el cártel del Pacífico en la plaza de Ciudad Juárez”.
- La importancia de la ciudad radica en que ese punto fronterizo constituye la entrada de mayor valor estratégico dada su ubicación respecto a las vías de comunicación en Estados Unidos, así como por la cercanía con la principal zona de producción de mariguana en México.
- A partir del inicio del operativo del gobierno federal en marzo de 2008, que tuvo como principal objetivo disminuir la violencia en Ciudad Juárez, el cártel de Juárez, encabezado por Vicente Carrillo Fuentes, enfocó su atención a tratar de neutralizar los golpes asestados por las autoridades derivados de los aseguramientos de droga, detención y muerte de varios de sus operadores.
- Con la entrada de la Policía Federal a la Ciudad Juárez se gestó un enfrentamiento particularmente violento con los integrantes de esta corporación y que en julio de 2010 derivó en la detonación del coche bomba.
- Sin embargo, el objetivo final para el cártel de Juárez continúa siendo el tráfico de droga, según se constata con las declaraciones de los

---

<sup>81</sup>Dirección General de Comunicación Social, Secretaría de Seguridad Pública, Comunicado 432/11, *op.cit.*

distintos operadores que han sido detenidos vinculados a los hechos, los cuales han sido referidos en el apartado anterior.

- El detenido Acosta Hernández manifiesta que con la llegada de los elementos federales a Juárez se afectaron significativamente las actividades delictivas de la organización, tanto en la operatividad, se incrementaron las detenciones y se redujeron las ventas.<sup>82</sup>

### **2.3 Cártel del Golfo**

Los orígenes más remotos del cártel del *Golfo* se ubican en los años cuarentas del siglo XX y están asociados al contrabando de licor en la frontera de Tamaulipas con Estados Unidos.

En los años 80, el líder Juan Nepomuceno Guerra apoyó a Juan García Abrego para llegar a la dirigencia de la organización, periodo durante el cual incursionan en el tráfico de cocaína y se establecen alianzas con cárteles colombianos.

Juan García Abrego fue detenido y extraditado a Estados Unidos en 1996, quedándose en su lugar como uno de los principales dirigentes Salvador Gómez Herrera (a) *Chava Gómez*, quien tenía como lugarteniente a Osiel Cárdenas Guillén.<sup>83</sup>

El 1 de julio de 1998, Gómez Herrera fue ejecutado en Matamoros, Tamaulipas, y Osiel Cárdenas se convirtió en el principal dirigente de la organización. Algunas versiones señalaron a Cárdenas Guillén como el autor intelectual del homicidio, mientras que como asesino material es ubicado Arturo Guzmán Decena (a) *Z-1*.<sup>84</sup>

---

<sup>82</sup>Interrogatorio de la Policía Federal a José Antonio Acosta Hernández (a) *El Diego*, julio 2011, disponible en <http://www.youtube.com/watch?v=vLPT7x3Ulx0&feature=related>.

<sup>83</sup>Castillo García, Gustavo y Torres Barbosa, Armando, "La historia del cártel del Golfo", en *La Jornada*, 15 de marzo de 2003, artículo disponible en <http://www.jornada.unam.mx/2003/03/15/046n1soc.php?origen=soc-jus.html>.

<sup>84</sup>Ravelo, Ricardo, *Osiel, vida y tragedia de un capo*, editorial Grijalbo, México, 2009, p. 138.

Entre 1998 y marzo de 2003, el cártel del *Golfo* permaneció bajo el liderazgo de Cárdenas Guillén. En marzo de este último año, en un intenso enfrentamiento en Matamoros, en el que participaron elementos del Ejército y la Policía Federal contra sicarios, Osiel Cárdenas fue detenido y trasladado al Penal de máxima seguridad de La Palma, actualmente conocido como Altiplano.

En el Penal de La Palma, se alió con Benjamín Arellano Félix, quien fue detenido en marzo de 2002 en Puebla, Puebla.<sup>85</sup>

Durante ese periodo de encarcelamiento, el cártel siguió trabajando bajo el mando de Eduardo Costilla Sánchez (a) *El Coss* y Antonio Ezequiel Cárdenas Guillén, este último hermano de Osiel Cárdenas, cuyos liderazgos comenzaron a ser crecientemente cuestionados por Heriberto Lazcano Lazcano, ex líder de *Los Zetas*.

Integrantes del cártel del *Golfo* se oponían al modo de operación de los primeros señalándolos de promover la violencia y atraer la atención de las autoridades.

En el difícil proceso de redefinición de liderazgos, Costilla Sánchez tuvo diferencias con la familia Cárdenas Guillén, entre ellos Antonio Ezequiel Cárdenas Guillén (a) *Tony Tormenta* y Mario Alberto Cárdenas Garza (a) *El Junior*, hermano y sobrino de Osiel Cárdenas, respectivamente. En tanto, Heriberto Lazcano Lazcano (a) *Lazca* maduraba su idea de independizarse del cártel del *Golfo*, situación que finalmente ocurrió en enero de 2010.

---

<sup>85</sup> Aponte, David, "Líderes narcos pactan en La Palma trasiego de droga", en *El Universal*, 5 de enero de 2005, revisado en [http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id\\_nota=119863&tabla=nacion](http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_nota=119863&tabla=nacion).

## Características de la organización

- El cártel del *Golfo* es una organización dedicada a la actividad ilícita del tráfico de drogas, principalmente cocaína y en menor medida marihuana y el procesamiento de droga sintética.
- Además se le vincula al tráfico de personas hacia Estados Unidos y de armas hacia México<sup>86</sup>, así como a las extorsiones y robo de autos.
- Mantiene alianzas con cárteles colombianos y de Panamá, quienes se encargan de abastecerlos de cocaína.
- Tras la muerte de Antonio Ezequiel Cárdenas Guillén (a) *Tony Tormenta*, fue encabezado por Jorge Eduardo Costilla Sánchez (a) *El Coss*, por quien la PGR ofrecía 30 millones de pesos como recompensa y quien fue detenido el 13 de septiembre de 2011 en Tampico, Tamaulipas, una semana después de la captura de Mario Cárdenas Guillén, hermano de Osiel Cárdenas.<sup>87</sup>
- Tras la muerte de Ezequiel Cárdenas, ocurrida el 5 de noviembre de 2011 en Matamoros, Tamaulipas, salió a la luz el grupo de sicarios “Los Escorpiones”, encargados de la seguridad del capo. Durante el enfrentamiento fueron detenidos Marco Antonio Cortés Rodríguez (a) *Escorpión 37* y Josué González Rodríguez (a) *Escorpión 43*.
- Actualmente cuenta con células delictivas en Tamaulipas, Nuevo León, Veracruz, Coahuila, Morelos, Oaxaca, San Luis Potosí y Zacatecas. Asimismo, el cártel también cuenta con vínculos en centro y Sudamérica desde donde consiguen la cocaína.

---

<sup>86</sup>De acuerdo con las declaraciones de Enrique Rejón Aguilar (a) *El Mamito*, líder de Los Zetas detenido el 3 de julio de 2011, la organización trafica armas al país a través de Matamoros, Tamaulipas.

<sup>87</sup>Secretaría de Marina, Comunicado 181/2012, México, Distrito Federal, 13 de septiembre de 2012, documento disponible en [http://www.semar.gob.mx/sitio\\_2/component/content/article/2247-comunicado-181-2012.html](http://www.semar.gob.mx/sitio_2/component/content/article/2247-comunicado-181-2012.html).

- Desde principios de 2010, el cártel del *Golfo* participa en la lucha más cruenta desatada entre bandas de narcotraficantes después de Ciudad Juárez, que se produce en la zona noreste del país tras su separación de *Los Zetas* con quien disputa el control de puntos fronterizos en Tamaulipas y la zona metropolitana de Monterrey.
- Derivado de ello, en enero de 2010, anuncia una alianza con *La Familia Michoacana* y el cártel del *Pacífico*, para desplazar a *Los Zetas* de las zonas en los que este grupo tiene presencia. En enero y febrero, el cártel del *Golfo* hizo colocar varias mantas en distintos lugares para difundir dicha alianza.<sup>88</sup>
- Como parte de la guerra que sostiene con *Los Zetas* para el control de las rutas de trasiego en la región noreste del país, el cártel del *Golfo* prepara a sicarios para enfrentar a sus rivales, debido a lo cual son sometidos exhaustivos pero cortos procesos de adiestramiento que duran sólo dos meses<sup>89</sup>.
- Recurre a la amenaza, cooptación, privación ilegal de la libertad (levantones), tortura, ejecuciones, decapitaciones, como métodos para intimidar a sus enemigos y mantener sus redes de protección.
- Adicionalmente, como otros cárteles, ha recurrido al rescate masivo de reos en penales en Tamaulipas, como una forma de restituir las afectaciones en sus cuadros, resultado de las detenciones y muertes de sus sicarios.<sup>90</sup>

---

<sup>88</sup>Redacción, "México en estado de sitio: Muñoz Ledo", en *Yucatán.ahora.com*, 13 de abril de 2011, artículo disponible en <http://yucatanahora.com/noticias/mexico-estado-sitio-munoz-ledo-13110/>.

<sup>89</sup>Redacción, "Detienen a presunto homicida vinculado con el cártel del Golfo", en *Milenio*, 25 de septiembre de 2010, artículo disponible en <http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/d9cff78f9e4c88e6e0efd703f4920572>.

<sup>90</sup>Arellano, Silvia y Alzaga, Ignacio, "Calderón, todas las fugas en penales de los estados", en *Milenio*, 19 de septiembre de 2012, artículo disponible en <http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/ba8f2aa12be419bb32cc4c6393795582>.

- Para garantizar sus actividades delictivas, ha logrado estructurar una red de complicidades a través del dinero o la violencia, que involucra a funcionarios de los tres ámbitos de gobierno, jefes policiacos, dirigentes políticos, empresarios, jueces, abogados, comerciantes y medios de comunicación.

## **Objetivos**

- Los objetivos de la organización delictiva siempre han estado asociados al tráfico de productos restringidos como el licor y posteriormente la mariguana y cocaína y cobro de “derecho de piso”.
- Hasta la fecha y de acuerdo con las declaraciones ministeriales y a medios de comunicación realizadas por integrantes de la organización, los procesos judiciales han estado asociados, sin excepción, a delitos vinculados con la delincuencia organizada, incluyendo a los líderes de mayor jerarquía dentro del grupo que han sido detenidos, como Juan García Ábrego y Osiel Cárdenas.
- Actualmente, uno de sus principales objetivos es desplazar a integrantes de *Los Zetas* de los que el cártel del *Golfo* considera su principal bastión: Tamaulipas, por lo cual se explica la batalla tan violenta desatada en esa región y en otras zonas del país como Veracruz.
- El 13 de abril de 2011, fue dictada formal prisión contra 17 presuntos integrantes del cártel del *Golfo*, detenidos en enero de ese año en Calvillo, Aguascalientes, acusados de los delitos de delincuencia organizada, contra la salud en la modalidad de fomento y posesión de cartuchos de uso exclusivo.
- Los inculpados afirmaron en sus declaraciones ministeriales que fueron contratados por el *Golfo* y *La Familia Michoacana* con el

objetivo de que en Aguascalientes y en el municipio de Jalpa, Zacatecas, “limpiaran la plaza de Los Zetas”<sup>91</sup>.

- En tanto, en sus declaraciones de Jesús Enrique Rejón Aguilar (a) *El Mamito*, detenido el 3 de julio de 2012, señaló que el cártel del *Golfo* aparentemente consigue armamento con mayor facilidad en Estados Unidos y sugiere que esa organización cuenta con abastecedores más eficientes en ese país.

Las características de las organizaciones presentadas muestran a grupos criminales violentos, con una estructura definida, mucha facilidad para conseguir armas y con objetivos encaminados a incrementar sus ganancias económicas.

A nivel internacional, sus vínculos se circunscriben a grupos delictivos en América del Sur y América Central que les abastecen de cocaína y armamento, así como la red de protección que han tejido en algunos países para operar con impunidad, lo que en todo caso las convierte en delincuentes organizados transnacionales.

---

<sup>91</sup>Procuraduría General de la República, Comunicado 385/11, 13 de abril de 2011, documento disponible en <http://www.presidencia.gob.mx/2011/04/formal-prision-contra-17-presuntos-integrantes-del-“cartel-del-golfo”-y-de-“la-familia”/>.

### **3. Expresiones del método terrorista asociado a la delincuencia organizada en México.**

Los Zetas y los cárteles de Juárez y el Golfo han sido parte fundamental del escalamiento de la violencia en México a niveles nunca antes vistos.

A partir de 2008, las ejecuciones por decapitación, fusilamiento, desollamiento e incluso las ejecuciones múltiples realizadas hasta ese momento ya no fueron suficientes para esos grupos de narcotraficantes.

A partir de ese momento, las organizaciones criminales promovieron acciones más agresivas cuyo objetivo fue la población civil indefensa. Este factor fue un parteaguas en el proceso de descomposición y escalamiento de la violencia que ya se tenía en el país asociado a la delincuencia organizada.

¿Qué fue lo que llevó a los grupos criminales a realizar este tipo de acciones?, ¿Porqué el incremento de la violencia en este periodo si la presencia y actuación del narcotráfico había sido de varias décadas atrás?. Debe recordarse que partir de 2006, el mapa nacional del narcotráfico que prevalecía en el país comenzó a modificarse y a mostrar signos inequívocos de que algo estaba cambiando en sus patrones de comportamiento.

Uno de los primeros indicios se tuvo en junio de ese año, cuando varios sujetos dejaron dos cabezas humanas en la sede de la Secretaría de Finanzas del Gobierno en Acapulco, Guerrero. Dicha acción fue adjudicada a *Los Zetas* en el marco de la confrontación que mantenía con el cártel de *Sinaloa* por el control del Puerto y constituyó el primer evento de decapitación que se hizo público en el país, asociado a la disputa entre cárteles.

Para entender con mayor claridad el escalamiento de la violencia, es necesario conocer algunos factores cuyo papel resultó fundamental para



su crecimiento, a saber:

- \_ El inicio de los operativos conjuntos en diciembre de 2006, obstaculizó la actividad delictiva y la “tranquilidad” con la que actuaban los grupos criminales. Tropas federales fueron desplegadas en varios municipios de Michoacán, Guerrero, más tarde en Chihuahua, Baja California y Sinaloa y posteriormente en Coahuila, Durango, Nuevo León y Tamaulipas y finalmente en Veracruz<sup>92</sup>.
- \_ Al verse obstaculizado el tráfico de drogas hacia Estados Unidos, los grupos delictivos comenzaron a crear un mercado interno de consumo, lo que propició la disputa entre los grupos por el control territorial. De esa manera, la violencia comenzó a crecer no solo en los puntos de producción, tránsito y cruce, sino en los puntos de consumo.
- \_ Las constantes detenciones y/o muerte de líderes y operadores de primer y segundo nivel generaron un proceso de reestructuración y fragmentación de los grandes cárteles que hasta ese momento operaban en el país, entre ellas los cárteles del *Golfo y Juárez* y *Los Zetas*<sup>93</sup>(Ver anexo I).
- \_ El armamento y las redes de protección con que contaban los criminales, apoyos entre la propia población, funcionarios públicos, periodistas y las policías federal, estatales y municipales, animó a los delincuentes a desafiar a las fuerzas federales, lo que derivó en frecuentes enfrentamientos con elementos de seguridad.
- \_ Las disputas violentas entre integrantes de grupos delictivos por el

---

<sup>92</sup>Existen varias declaraciones de líderes detenidos que refieren la afectación al negocio ilícito por parte de los operativos conjuntos.

<sup>93</sup>De acuerdo con información publicada en [www.pgr.gob.mx](http://www.pgr.gob.mx), página web oficial de la Procuraduría General de la República.

liderazgo de los cárteles, el control de las plazas y las rutas de la droga, fueron mezclándose con venganzas personales o familiares que al final del día, muchas de ellas, poco o nada tenían que ver con el negocio de la droga, lo cual en parte explicaría la crueldad con la cual se eliminaban entre ellos.

- \_ La debilidad, poca preparación y equipamiento de las policías a las que les correspondía combatir la delincuencia, así como la existencia de ministerios públicos y juzgados insuficientes y poco profesionales.
- \_ A nivel internacional, a partir de los años 80 fue sellada la ruta del Caribe como vía de ingreso de los cargamentos de droga hacia Estados Unidos, por lo cual los cárteles colombianos empezaron a suministrar al mercado norteamericano a través de México, con lo cual las organizaciones mexicanas empezaron a cobrar poder<sup>94</sup>.

El primer hecho de violencia con características terroristas en México se produjo en septiembre de 2008, justo en Michoacán, tierra de origen del Presidente de la República Felipe Calderón, en la cual dos años atrás se habían estrenado los operativos conjuntos. A continuación se detallan las particularidades de los hechos violentos dirigidos a la población civil: (Ver ubicación geográfica en anexo II).

### **3.1. Agresión con granadas en Morelia, Michoacán.**

El 15 de septiembre de 2008, en la plaza “Melchor Ocampo” de Morelia, Michoacán, fueron arrojadas a la multitud dos granadas de fragmentación, durante los festejos del 198 aniversario del inicio de la independencia con resultado de ocho personas muertas y más de 85 heridas.<sup>95</sup>

---

<sup>94</sup> Gobierno Federal, *Informe sobre el fenómeno delictivo en México*, SEGOB, agosto de 2010.

<sup>95</sup> Redacción, “Atentados en Morelia: suman ocho muertos” en *El Universal*, 16 de septiembre de 2008, revisado en <http://www.eluniversal.com.mx/notas/538695.html>.

Las detonaciones se escucharon alrededor de las 23:00 horas ante una concurrencia de aproximadamente 20 mil personas, justo en el momento en que el Gobernador Leonel Godoy Rangel iniciaba el repique de las campanas y gritaba "viva México". La primera explosión ocurrió en la esquina de las calles Madero y Morelos y la segunda en Madero y Quintana Roo.<sup>96</sup>



### **Reacciones nacionales e internacionales**

El atentado tuvo un gran impacto tanto en México como a nivel internacional y despertó el repudio generalizado. De manera oficial el gobierno federal fue cuidadoso al mencionar la palabra terrorismo o narcoterrorismo; sin embargo algunos actores políticos, de derechos humanos y medios de comunicación, no tuvieron reparo en utilizar dichos términos.

En un comunicado, el Gobierno de la República manifestó su más enérgica condena a lo que llamó "actos cobardes y reprobables que merecen el repudio de la sociedad y la reacción inmediata de las fuerzas del Estado Mexicano"<sup>97</sup>.

Luego de encabezar la ceremonia del Grito en Palacio Nacional, el

---

<sup>96</sup>Torres Téllez, Alberto, "Atentado en Morelia, la granada golpeó mi cabeza pero no explotó" en *El Universal*, 17 septiembre 2008, revisado en <http://www.eluniversal.com.mx/notas/538931.html>.

<sup>97</sup>Presidencia de la República, comunicado CGCS-184, "Condena el gobierno de la República los acontecimientos de violencia ocurridos en la ciudad de Morelia, Michoacán", Los Pinos, 16 de septiembre de 2008.

Presidente convocó a una reunión urgente con los integrantes del Gabinete de Seguridad Nacional para evaluar los hechos e iniciar las investigaciones para encontrar a los responsables.

Posteriormente, durante una visita a la Plaza "Melchor Ocampo" de Morelia el 17 de septiembre, "rindió tributo" a mujeres y hombres inocentes que perdieron la vida "en un acto vil y cobarde". Reconoció que México vive un momento difícil sobre todo cuando el país fue testigo de uno de los más viles actos criminales que haya vivido el México moderno".<sup>98</sup>

Por su parte, Juan Camilo Mouriño, a la sazón Secretario de Gobernación, condenó el ataque y los reconoció: "claramente como un acto terrorista, según lo define nuestro marco legal".<sup>99</sup> Asimismo, en medio de la incertidumbre que generó, varios gobernadores hicieron lo propio, entre ellos, Juan Manuel Oliva de Guanajuato, Humberto Moreira Valdés de Coahuila, entre otros.

Por su parte, el Gobernador de Michoacán, Leonel Godoy Rangel señaló al crimen organizado como el principal sospechoso y, sin evidenciar a alguna organización en particular, mencionó:

"Técnicamente es un acto terrorista sin que sepamos aún quienes lo realizaron, pero estamos sin duda ante un ataque terrorista".<sup>100</sup>

En un comunicado oficial, la dirigencia nacional del Partido de la Revolución Democrática, identificó los ataques como actos terroristas y

---

<sup>98</sup>Presidencia de la República, discurso "El Presidente Calderón visita el estado de Michoacán", 17 de septiembre de 2008, Morelia, Michoacán.

<sup>99</sup>Entrevista a Juan Camilo Mouriño, secretario de Gobernación de México, realizada el 18 de septiembre de 2008, agencia Notimex.

<sup>100</sup>AFP, "Gobernador califica explosiones en México como acto terrorista", en *Panorama Diario*, 16 septiembre 2008, revisado en <http://archivo.elheraldo.hn/Ediciones/2008/09/16/Noticias/Gobernador-califica-explosiones-en-Mexico-como-acto-terrorista>.

confió en que los hechos no representarían una “evolución hacia el narcoterrorismo”.

En los mismos términos se expresó el Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), José Luis Soberanes, quien se refirió a la agresión como acto terrorista por el ataque directo a la población.

En tanto, el gobierno de Estados Unidos calificó los atentados ocurridos en Morelia como actos perpetrados por narcoterroristas. El embajador en México, Antonio O. Garza, expuso que los cárteles mexicanos “cruzaron la línea” al atacar deliberadamente a hombres, mujeres y niños inocentes.

El 17 de septiembre, apareció un mensaje en Internet, en el cual el cártel de Sinaloa, encabezado por Joaquín El Chapo Guzmán, responsabilizó a Los Zetas del atentado y anunció una serie de represalias en contra de ese grupo. En una parte, el comunicado afirmó:

*“...no se les olvide cabrones que el cártel de Sinaloa siempre seguirá adelante, ahora sí comenzará la batalla; nosotros nunca hemos matado gente inocente y mucho menos en eventos públicos...” y,*

*“...los sinaloenses siempre hemos defendido al pueblo, hemos respetado a los familiares de capos y burreros, hemos respetado al gobierno, hemos respetado a mujeres y a los niños...”<sup>101</sup>*

El 27 de septiembre, la Procuraduría General de la República (PGR), dio a conocer que derivado de una denuncia anónima fueron detenidos tres sujetos en Apatzingán como presuntos responsables materiales de los atentados.

Los detenidos Alfredo Rosas Elisea, Julio Cesar Mondragón Morales y Juan Carlos Castro Mendoza, dijeron pertenecer a *Los Zetas* y confesaron haber arrojado las granadas por instrucciones de sus dirigentes.

---

<sup>101</sup>La Redacción “Anuncia El Chapo represalias en Morelia”, en *Diario Cambio*, el 24 de septiembre de 2008, revisado el 16 de junio de 2011 en [www.diariocambio.com.mx](http://www.diariocambio.com.mx).

Durante sus declaraciones a la autoridad ministerial, Castro Mendoza confesó que el ataque no fue dirigido contra alguien en especial y que sólo buscaban “amedrentar y provocar el gobierno”. Este testimonio fue video grabado y difundido por la PGR:

“Yo pienso en ese aspecto...para eso eran las granadas...para amedrentar y provocar al gobierno más que nada... ese era más o menos el objetivo que yo comprendí”.

¿Arrojar las granadas no tenía como objetivo ninguna persona en específico? —le pregunta un fiscal a Castro Galeana.

—No, señor —responde el detenido.

La pregunta inmediata al presunto sicario es: Y entonces, ¿por qué lanzarla donde estaba toda la gente?

—Yo la verdad cuando la arrojé, yo sentía desesperación por deshacerme de ella —responde, y comenta que se sintió “apanicado”.<sup>102</sup>

En tales declaraciones se observa a una persona con desconocimiento y falta de dimensión de lo ocurrido; no se trata de un sujeto que cuente con una capacitación destacada o ideología en particular, si no de una persona que realiza las detonaciones por encargo de algún líder.

Sin embargo, el atentado en Morelia cumplió con su cometido. Los delincuentes mostraron una capacidad no manifestada hasta ese momento para generar terror e incertidumbre. La fecha escogida, el blanco indirecto, las víctimas y la difusión del hecho en medios nacionales e internacionales, todo hablaba de un acto terrorista en México.

El hecho violento evidenciaba a su vez varias cosas, las organizaciones delincuenciales se percataron de que no necesitan grandes recursos para infringir un alto grado de daño y temor entre cárteles rivales, el gobierno y la población; también se dieron cuenta que el dañar a la población no

---

<sup>102</sup>Gómez, Francisco, “El atentado era para amedrentar”, en *El Universal* del 28 de septiembre de 2008, revisado en [www.eluniversal.com.mx](http://www.eluniversal.com.mx) el 16 de junio de 2011.

les retribuía grandes beneficios a sus propósitos y sí podrían tener mayores perjuicios en largo plazo.

Luego de los atentados, el gobierno federal reforzó la presencia de las fuerzas federales en el estado, tanto para las investigaciones como para evitar nuevos hechos de ese tipo<sup>103</sup>.

### **Contexto general de la agresión**

El grupo delincuenciales conocido como *La Familia Michoacana* se dio a conocer en noviembre de 2006, a través de un desplegado en varios diarios locales de Michoacán. En principio; para ganar simpatías y la confianza de la población, se pronunció por la erradicación del *Ice*, la extorsión y los asesinatos por paga.

Unos días antes, sujetos identificados con ese grupo, arrojaron cinco cabezas humanas en la pista del centro nocturno "Sol y Sombra" de Uruapan, donde dejaron un mensaje similar con tintes religiosos:

*"La Familia no mata por paga, no mata mujeres, no mata inocentes, sólo muere quien debe morir. Sépalo toda la gente; esto es justicia divina"*<sup>104</sup>.

Un mensaje más sobre otra víctima:

*"Así sucede cuando piensas o imaginas que mis ojos no te pueden mirar y que pronto estarás aquí, La Familia te saluda. Bye, chatos"*.

Su aparición pública se produjo en el marco de la disputa violenta por el control del mercado michoacano de la droga , y en particular, por el Puerto de Lázaro Cárdenas entre *Los Zetas* y el cártel del *Milenio*, por

---

<sup>103</sup>Meza, Francisco, "Refuerzan seguridad por violencia en Michoacán y Guerrero" en *El Universal*, 19 de septiembre de 2008.

<sup>104</sup>Suverza, Alejandro, "El Evangelio según La Familia" en *Nexos en Línea* el 1 de diciembre de 2009, revisado en <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=44>.

donde se considera entran grandes cantidades de precursores químicos procedentes de Asia para la fabricación de drogas sintéticas.<sup>105</sup>

La célula que conformó *La Familia Michoacana*, encabezada por Nazario Moreno González (a) *El Chayo* y Jesús Méndez Vargas (a) *El Chango*, se escindió del cártel *Golfo-Zetas*. Aparentemente, las ideas de carácter religioso de *El Chayo*, sus afanes protagónicos y el orgullo que le representaba ser originario de Michoacán, se constituyeron en los principales elementos para decidir separarse del *Golfo-Zetas* y formar una organización en el estado sin tener que rendir cuentas a gente oriunda de otras entidades<sup>106</sup>.

En una entrevista difundida luego de su detención, José de Jesús Méndez Vargas (a) *El Chango*, uno de los líderes y fundadores de *La Familia Michoacana*, señaló que decidieron ponerle tal nombre a la organización “por nuestro pueblo, por nuestra gente. y si entraba el enemigo a nuestro estado había que eliminarlo”.<sup>107</sup>

Un factor externo que también pudo haber influido en la decisión de separarse de *Los Zetas* y fundar un nuevo grupo, fue la detención del líder del cártel del *Golfo*, Osiel Cárdenas en marzo de 2003 y en cuya ausencia, sus sucesores carecieron de liderazgo para mantener la cohesión de la organización no sólo en Tamaulipas sino en otras entidades como Michoacán.

La separación de la célula michoacana de *Los Zetas*, hecho que coincidió con el inicio de la administración de Felipe Calderón, fue interpretada

---

<sup>105</sup>Otero, Silvia, “Narco produce ya sus precursores”, en *El Universal*, 23 de agosto de 2012, artículo disponible en <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/199444.html>.

<sup>106</sup>De acuerdo con autoridades federales, Moreno González murió el 10 de diciembre de 2010 durante una serie de enfrentamientos registrados en varios puntos de Michoacán entre elementos militares y la Policía Federal contra *La Familia Michoacana*.

<sup>107</sup>Interrogatorio de la Policía Federal a José de Jesús Méndez Vargas (a) *Chango*, jefe de *La Familia Michoacana*, difundida el 23 de junio de 2011, revisado en <http://www.youtube.com/watch?v=xOkok7edifs>.



como una traición por parte de ésta organización, lo que también contribuyó a incrementar la violencia en la entidad y que finalmente se constituyó en uno de los principales motivos para que Michoacán fuera el sitio donde iniciaran los operativos conjuntos<sup>108</sup>.

Entre 2006 y 2008, *La Familia* fortaleció su posición no sólo en el estado sino en entidades vecinas como Guanajuato, México y Guerrero. Su ideología pseudo religiosa y su trabajo en el ámbito social le abrió camino entre la población de donde consiguió importante respaldo. Así, en el momento de los atentados, el grupo delictivo contaba con presencia en al menos 10 estados del país, siendo Michoacán su principal bastión y centro de mando<sup>109</sup>.

Tras los *granadazos* del 15 de septiembre, el embate federal contra la organización se intensificó y también aumentaron los enfrentamientos en distintos puntos del estado, particularmente con la Policía Federal, la cual se ubicó como uno de los objetivos de la delincuencia.

En junio de 2010, sicarios enviados por *El Chayo* emboscaron un convoy de esa corporación en Zitácuaro, Michoacán, matando a 12 elementos de la Policía Federal y lesionando a 15.<sup>110</sup> A final de ese año, elementos de esa corporación se enfrentaron con integrantes de la Familia en lo que ha sido uno de los enfrentamientos más prolongados y de mayor desafío de la delincuencia hacia las corporaciones de seguridad.

Luego de la muerte del *Chayo*, la organización se dividió en dos grupos, uno de los cuales conformó lo que llamaron *Los Caballeros Templarios* que subsiste hasta la fecha. Hasta el momento no se ha vuelto a registrar un

---

<sup>108</sup>Najar, Alberto, "De maestro de primaria a jefe de un cártel del narcotráfico" en *BBC Mundo*, 13 julio 2011, revisado en <http://www.revistaopcion.com/tag/la-familia-michoacana/>.

<sup>109</sup>Redacción, "Detienen a 729 integrantes en la Familia Michoacana desde 2008" en *El Informador*, 10 de julio de 2011, revisado en <http://www.informador.com.mx/mexico/2011/305903/6/detienen-a-729-integrantes-de-la-familia-michoacana-desde-2008>.

<sup>110</sup>González, María de la Luz, "La Familia perpetró emboscada, afirma la PF" en *El Universal*, 16 de junio de 2010 y revisado en <http://www.eluniversal.com.mx/estados/76432.html>.

ataque las mismas características en Michoacán, sin embargo, tanto *La Familia Michoacana* como *Los Caballeros Templarios* controlan las actividades asociadas al narcotráfico en el estado.

### **3.2. Coche-bomba en Ciudad Juárez, Chihuahua**

Casi dos años después de los atentados en Morelia, el 16 de julio de 2010, alrededor de las 19:30 horas t/l, explotaron dos patrullas de la Policía Federal, al activarse a distancia mediante un teléfono celular un *coche-bomba*, ubicado en el cruce de las calles Bolivia y 16 de Septiembre, colonia Partido Romero.

De acuerdo con las investigaciones, los policías, junto con personal médico, acudieron al lugar para atender una llamada anónima que alertaba sobre la presencia de sujetos armados y de un policía lesionado con arma de fuego. Derivado de la explosión, perdieron la vida tres personas; un federal, un municipal y un rescatista; además resultaron heridas más de 20 personas.<sup>111</sup>



---

<sup>111</sup>CNN México, “un ataque con coche bomba en Ciudad Juárez deja 3 muertos” en *CNN México* el 16 julio de 2010, revisado en <http://mexico.cnn.com/nacional/2010/07/15/un-grupo-de-hombres-armados-ataca-a-policias-federales-en-ciudad-juarez>.

## **Reacciones nacionales e internacionales**

A pesar de que la violencia se había convertido en algo cotidiano en Ciudad Juárez, la explosión de un coche bomba resultó un evento inédito en los registros delictivos del país y tuvo múltiples repercusiones en los ámbitos local, nacional e internacional. Las imágenes transmitidas remitían a la Colombia de finales de los años 80 o a escenas de explosiones de coches en Medio Oriente.

Dada la ubicación geográfica de Ciudad Juárez, las declaraciones federales sobre el atentado estuvieron mucho más enfocadas a matizar los hechos para reducir el impacto en la relación con Estados Unidos. El embajador de México en ese país, Arturo Sarukhán, restó importancia a la detonación del coche bomba y negó que se tratara de una nueva etapa en la espiral de violencia de México.

El embajador señaló que el atentado estuvo dirigido a elementos policiacos y no a la población civil y que fue en reacción a la detención de un jefe de sicarios, por lo cual no debería calificársele como acto terrorista.

Unos días después, el Consulado General de Estados Unidos en Ciudad Juárez, anunció su cierre temporal para "evaluar sus condiciones de seguridad", mientras que expertos estadounidenses del Buró Federal de Investigación (FBI, por sus siglas en inglés) y de la Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF, por sus siglas en inglés), colaboraban en las investigaciones del atentado.

Al igual que el Embajador Sarukhán, el Procurador General de la República, Arturo Chávez Chávez, sostuvo que en México "no hay evidencia de que exista narcoterrorismo". El funcionario expuso que, con excepción de algunas expresiones, en México hay "una delincuencia de

interés", debido a que las acciones de las organizaciones de narcotraficantes carecen de contenido ideológico.

El entonces secretario de Gobernación, Francisco Blake Mora, calificó el atentado como "un acto cobarde, alevoso, ventajoso, de los criminales que no tienen escrúpulos de detonar sus armas en las plazas y avenidas".

A causa de la explosión, las autoridades en Chihuahua se declararon en "alerta máxima". El alcalde de Ciudad Juárez, José Reyes Ferriz y el secretario de Seguridad Pública Estatal, Gustavo Zabre, anunciaron que se modificarían los protocolos de seguridad para atender ese tipo de casos y evitar el mayor número de bajas posible.

Las investigaciones atribuyeron el atentado al cártel de *Juárez*, el cual señalaron se produjo luego de la detención de Jesús Armando Acosta Guerrero (a) *El 35*, líder operativo de *La Línea* y responsable en la planeación de las ejecuciones de los grupos antagónicos, tráfico de droga, ejecuciones y "levantones"<sup>112</sup>.

Al día siguiente de la explosión, apareció una pinta firmada por ese grupo en la que se adjudicaba el hecho y aclaraba que iba dirigida a elementos de la Policía Federal.<sup>113</sup>

El texto señalaba lo siguiente:

"Eso que pasó en la 16, les va a seguir pasando a las autoridades que apoyan al Chapo". Atte La ----- Cártel de Juárez, todavía tenemos más carros bombas. Culos Ja ja".

---

<sup>112</sup>En la jerga de la delincuencia organizada, el término "levantón" significa privar de la libertad a una persona para interrogarlo, torturarlo y generalmente matarlo. La diferencia con el secuestro es que por los "levantados" no se pide rescate económico.

<sup>113</sup>Las pintas, los mensajes dejados junto a los "ejecutados" y las mantas, constituyen métodos de eficaces para la delincuencia organizada para comunicarse con las autoridades, la sociedad y con cárteles rivales.

Días después del atentado fueron detenidas al menos 25 personas aparentemente involucradas en los hechos, entre las cuales destacaron dos integrantes de la organización:

- Fernando Contreras Meraz (a) *El Dorado*, integrante del cártel de Juárez, acusado de coordinar el atentado y activar a distancia el coche bomba.
- Noé Fuentes Chavira, originario del Distrito Federal habría informado a sus jefes el movimiento de los policías federales en cerca del lugar de la detonación.

En un interrogatorio difundido en medios de comunicación, Fuentes Chavira narró la manera en que sucedieron los hechos y su involucramiento en los mismos. A continuación se transcriben algunas partes de la conversación:

Jefe (J): -Qué onda compadre, ¿qué haces?-

Fuentes (F): -Aquí compadre, viendo la tele, qué pasó compadre que hay.-

J: -Va a haber algo... va a haber un coche bomba en 16 de septiembre y Bolivia. Hay una persona que levantamos y lo vestimos de municipal va a estar tendido con tres tiros en la cabeza, en seguida van a llamar a los federales y a rescate, cuando lleguen y bajen los federales se va a hacer estallar el aparato.-

El delincuente evidenció la existencia de una estrategia de comunicación al interior de la organización para que sus acciones puedan conocerse y tengan el impacto que necesitan. El detenido señaló que integrantes de la organización realizaban llamadas anónimas a los medios una hora antes de que inicien los noticieros para que alcancen a ser incluidos en los mismos y la sociedad se entere.<sup>114</sup>

---

<sup>114</sup>Interrogatorio a Noé Fuentes Chavira, integrante de *La Línea* realizado y difundido por la Policía Federal el 13 de agosto de 2010, revisado en <http://www.youtube.com/watch?v=V0h-1lzISLA&feature=related>.

Estas declaraciones coincidieron con las de Jesús Armando Acosta Guerrero, quien señaló que esa misma estrategia de difusión se siguió con las agresiones contra elementos de la Policía Federal, las cuales tienen el propósito de amedrentar a los agentes y obligarlos a negociar un acuerdo con ellos.<sup>115</sup>

El informe oficial de peritos de PGR señaló que fue utilizado un explosivo conocido como "tovex" en "salchicha", activado mediante un dispositivo a distancia. En el sitio donde explotó el vehículo, los investigadores hallaron restos de un portafolio y varias baterías que sirvieron como acumulador de energía para el arranque y la potencialización del explosivo a través de un teléfono móvil.<sup>116</sup>

Casi dos meses después del atentado, el 11 de septiembre de 2010, la Policía Federal localizó y desactivó otro coche bomba, al que le habían instalado un artefacto similar al detonado el 16 de julio.

La localización de este artefacto coincidió con la conmemoración de los atentados de Estados Unidos de 2001, lo cual generó mayor tensión y preocupación entre la ciudadanía y puso en alerta sobre una posible vinculación entre terroristas con narcotraficantes mexicanos.

Autoridades estatales dieron a conocer que en este caso fue reportada una persona ejecutada mediante una llamada al número de emergencias, y al arribar al lugar, los agentes encontraron dos vehículos, en uno el cuerpo de una persona y en el otro, en la parte posterior se encontraron varios envoltorios con material explosivo.

---

<sup>115</sup>Interrogatorio a Jesús Acosta Guerrero (a) *El 35*, líder de *La Línea-Juárez* realizado y difundido por la Policía Federal, luego de su detención el 15 de julio de 2010, revisado en <http://www.youtube.com/watch?v=sx7Crp2RAWI&feature=related>.

<sup>116</sup>CNN México, "El objetivo del coche bomba de Ciudad Juárez sólo era matar policías: PGR" en *CNN México*, 22 julio de 2010, revisado en <http://mexico.cnn.com/nacional/2010/07/22/el-objetivo-del-coche-bomba-de-ciudad-juarez-solo-era-matar-policias-pgr>.

Es cierto que el atentado estaba dirigido únicamente al amedrentamiento de la policía estatal, sin embargo, su detonación provocó un impacto social y general, no obstante que la sociedad juarense había presenciado hasta ese momento casi todo tipo de violencia.

### **Contexto de la explosión**

La violencia comenzó a incrementarse a niveles preocupantes en Ciudad Juárez a finales de 2007. El acuerdo histórico entre *Juárez y Pacífico* para que ambos cárteles operaran en la plaza fronteriza al parecer había sido quebrantado por Joaquín Guzmán (a) *El Chapo*, quien pretendía apoderarse por completo de las actividades delictivas en la ciudad.<sup>117</sup>

La pugna *Pacífico-Juárez* se constituyó en una de las luchas más violentas registradas en el país, debido a que se retomaron antiguas rivalidades y traiciones familiares y por el control de Juárez, que representa uno de los puntos de mayor importancia estratégica para la entrada de droga hacia Estados Unidos.<sup>118</sup>

El conflicto *Pacífico-Juárez* se manifestó básicamente en Chihuahua y Sinaloa, estados con presencia de ambos cárteles<sup>119</sup>. Esa situación generó que en marzo de 2008, el Presidente de la República ordenara poner en marcha en Ciudad Juárez el denominado "Operativo Conjunto Chihuahua", con la presencia de alrededor de 3 mil elementos militares y federales, aunque la mayoría de ellos serían ubicados en Juárez.<sup>120</sup>

A pesar de la acción gubernamental, la disputa violenta entre ambos cárteles no solo se mantuvo sino se incrementó; aparentemente las

---

<sup>117</sup>Versión de Edgar Valdés Villarreal (a) *La Barbie*, extraída del interrogatorio realizado y difundido por la Policía Federal tras su detención en agosto de 2010, revisado en <http://www.youtube.com/watch?v=kB0gUJ8oRVU&feature=related>.

<sup>118</sup>Payán, Tony, "Ciudad Juárez: La tormenta perfecta", artículo disponible en <http://www.seguridadcondemocracia.org/mys/cap7.pdf>.

<sup>119</sup>SEGOB, Información sobre el fenómeno delictivo en México", *SEGOB*, agosto de 2010, documento disponible en [www.segob.gob.mx](http://www.segob.gob.mx).

<sup>120</sup>NOTIMEX, "Anuncio Operativo Conjunto Chihuahua", en *Noticieros Televisa*, 27 de marzo de 2008, artículo disponible en <http://www.esmas.com/noticierostelevisa/mexico/717671.html>.

hostilidades se incrementaron por la presencia federal. Debido a ello, en marzo de 2009, las autoridades tuvieron que reforzarlo con la presencia de un mayor número de federales.

La permanencia de los altos niveles de violencia en Juárez evidenciaba que a las organizaciones delictivas no les hacía mella la presencia federal y los grupos delictivos podían seguir operando sin grandes problemas. Sin embargo, la alianza *Juárez-Zetas* evidenció una presunta debilidad de dichos cárteles que tuvieron que aliarse para fortalecer su posición y pelear con el *Chapo Guzmán* por las plazas estratégicas de la droga.

Al momento de las explosiones, la alianza *Juárez-Zetas* prevalecía por lo que no se descarta que el ataque del coche bomba adjudicado a *La Línea*, pudiera haber sido asesorado por *Los Zetas*.

Un factor que pudo haber generado la debilidad del cártel de Juárez, fue la detención en el Distrito Federal de Vicente Carrillo Leyva en abril de 2009. El Vicentillo es hijo del fallecido Amado Carrillo Fuentes (a) *El señor de los cielos*, fundador del cártel de Juárez, y quien al momento de su captura, se le identificaba como operador financiero de ese cártel.

En enero de 2010, a punto de que el *Operativo Conjunto Chihuahua* cumpliera dos años la violencia no cedía. La noche del 31 de enero, varios sujetos ejecutaron a 16 jóvenes en un domicilio de Villas de Salvarcar en Ciudad Juárez. Ese hecho tuvo un gran impacto en el país y la opinión pública, además fue el detonante para que las autoridades decidieran replantear la operación conjunta.

Otro factor que incrementó el ambiente de miedo en la población de Juárez fue la constante difusión de mensajes vía *internet* y correo electrónico, en los cuales se amenazaba con matar de manera masiva a las personas que acudieran a centros comerciales o bares, con lo cual la



gente dejó de acudir a tales lugares y las calles paulatinamente empezaron a tornarse vacías.

Un estudio de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ) reveló que para agosto de 2010, el 16.1% de viviendas en Ciudad Juárez se encontraban deshabitadas, desocupadas o abandonadas; esa cifra representaban en ese momento 76,288 viviendas<sup>121</sup>.

El 8 de abril de 2010, autoridades de la Policía Federal informaron de la llegada a la zona de 5 mil elementos, 412 carros de radio patrulla, 8 vehículos blindados, 90 motocicletas y 4 aeronaves, para reforzar las labores en contra del narcotráfico.<sup>122</sup>

Los federales relevarían a elementos de SEDENA en las labores de seguridad e instalarían vigilancia especial a escuelas y centros de rehabilitación, lugares que han sido blanco de diversos ataques por parte de la delincuencia organizada. La medida implicó el retiro de 1,200 elementos del Ejército que participaban en la Secretaría de Seguridad Pública de Ciudad Juárez.

### **3.3. Detonación de explosivos en automóviles en Victoria, Tamaulipas.**

A menos de un mes de lo ocurrido en Ciudad Juárez, el 5 de agosto de 2010, alrededor de las 17:30 horas se produjo la explosión de un vehículo Nissan Tsuru color blanco, que se encontraba estacionado en la parte posterior del complejo de Seguridad Pública del Estado en Ciudad Victoria, ubicado en la carretera interejidal al noreste de la capital del estado.<sup>123</sup>

---

<sup>121</sup>Velázquez, Vargas, María del Socorro, Martínez Toyos Willebaldo, "Viviendas deshabitadas: efecto de la crisis económica, la violencia y la inseguridad en Ciudad Juárez 2010", Centro de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, consultado en

<sup>122</sup>Panamérica, "Cinco mil policías controlan Juárez" en *Panamérica*, 9 de abril de 2010 consultado en <http://www.panamaamerica.com.pa/notas/907190-cinco-mil-policías-federales-controlan-ciudad-juárez> el 25 de junio de 2011.

<sup>123</sup>Redacción, "Tamaulipas confirma estallido de coche bomba" en *El Universal*, 6 de agosto de 2010, consultado en <http://www.eluniversal.com.mx/notas/700162.html>.

La detonación no provocó víctimas, sólo daños a una patrulla y a una camioneta que se encontraban estacionadas a un lado de dicho vehículo.



El 27 de agosto de 2010, en dos hechos y lugares distintos se registraron dos explosiones más de artefactos colocados en vehículos, el primero en el exterior de las instalaciones de *Televisa del Golfo* y el segundo en la Delegación de Tránsito Municipal en Ciudad Victoria. En ninguno de ellos se reportaron víctimas o personas lesionadas, sólo daños materiales.

El primero de estos eventos se registró alrededor de las 01:00 horas en el exterior de las instalaciones de *Televisa del Golfo*, ubicadas en la calle Cuauhtémoc y República de México en la colonia Pedro Sosa, en donde un vehículo, marca Chevrolet con placas del estado de Texas, el cual quedó destrozado al estallar en su interior un artefacto explosivo.<sup>124</sup>

El ataque a Televisa ocasionó la interrupción de la señal en el canal 26, así como del 7 de la compañía Multimedios y del 10 regional, debido a que la explosión dañó el suministro de energía eléctrica en gran parte de la zona sur de la ciudad.<sup>125</sup>

El segundo incidente se produjo 10 minutos después en el exterior de la Delegación de Tránsito Municipal, ubicada en la avenida América Española

---

<sup>124</sup>Villamil, Jenaro, "Estallan dos coches bomba en Cd. Victoria; Televisa y policía, los objetivos", consultado en <http://jenarovillamil.wordpress.com/2010/08/27/estallan-2-coches-bomba-en-cd-victoria-televisa-y-policia-los-objetivos/>.

<sup>125</sup>Redacción, "Zetas, posibles culpables de explosiones de 2 coches bomba en Tamaulipas" en *La Jornada* el 28 de agosto de 2010, consultado en <http://www.jornada.unam.mx/2010/08/28/politica/011n1pol>.

de la colonia Horacio Terán. Fue un vehículo marca Mazda modelo antiguo y resultó afectada una unidad Altima con placas de Tamaulipas igualmente por la explosión de un artefacto al interior.

Medios de comunicación informaron que a través de una llamada telefónica se transmitió una amenaza con hacer estallar una bomba en la Torre de Gobierno, donde alrededor de 3 mil 700 personas trabajan en oficinas de las secretarías de Desarrollo Económico, Desarrollo Social, Obras Públicas y la Agencia Ambiental. La advertencia provocó que en cuestión de minutos elementos de seguridad privada desalojaran el edificio de 12 pisos.<sup>126</sup>

Este estallido también cimbró los domicilios en varias cuadras a la redonda y algunos afirmaban que previo se había registrado un enfrentamiento entre sujetos armados. Los trabajadores de la empresa televisiva recibieron instrucciones de no presentarse en las oficinas y en oficinas administrativas aledañas se autorizó la salida horas antes de lo habitual.



---

<sup>126</sup>Redacción, "Zetas, posibles culpables de explosiones de dos coches bomba en Tamaulipas" en *La Jornada*, 28 de agosto de 2010, consultado en <http://www.jornada.unam.mx/2010/08/28/politica/011n1pol>.

## Reacciones nacionales e internacionales

Las detonaciones provocaron la movilización de las fuerzas federales que acordonaron las áreas afectadas y resguardaron los inmuebles atacados, evitando el paso de vecinos de colonias aledañas.

De acuerdo con sus atribuciones, la PGR inició una averiguación previa por violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. El secretario de Gobierno de Tamaulipas, Morelos Canseco Gómez, se refirió al respecto:

‘Ya se realizan las investigaciones, se trata dos vehículos con explosivos en su interior que detonaron en instalaciones cercanas policía municipal de Ciudad Victoria, hay dos personas lesionadas (...) Son hechos que agravan a la sociedad por la circunstancia que se recurre a la violencia para amedrentar a la sociedad y generar a alarma’.



El secretario de Gobernación, José Francisco Blake Mora intentó describir el atentado de una manera sutil; mencionó que los grupos criminales utilizan “tácticas violentas” para aterrorizar a la gente e inhibir a la sociedad y las autoridades. Asimismo, eludió calificar como narcoterrorismo al coche bomba<sup>127</sup>.

Unas horas antes del estallido, el Departamento de Estado de Estados Unidos había manifestado su preocupación por el creciente uso de

<sup>127</sup>Redacción, “Los delincuentes pretenden aterrorizar a la gente”, en *CNN México*, 6 de agosto de 2010.

“tácticas terroristas” de los cárteles de la droga en México, lo cual señaló que representa un desafío adicional a las fuerzas del orden y una amenaza potencial a la seguridad de Estados Unidos.

### **Contexto de las detonaciones**

Tamaulipas representa la cuna y principal centro de operaciones del cártel del *Golfo*. Al momento de las detonaciones, la organización era dirigida por Antonio Ezequiel Cárdenas Guillén, hermano de Osiel Cárdenas, ex líder de la organización quien fue detenido en marzo de 2003 en Matamoros, Tamaulipas<sup>128</sup>.

Los atentados en la capital de Tamaulipas se produjeron en el marco de la disputa violenta entre el cártel del *Golfo* y *Los Zetas*, grupos, anteriormente aliados y separados diez meses antes, debido a la negativa de *Los Zetas* de continuar fungiendo como brazo armado del *Golfo* con la idea de convertirse en cártel independiente.

La lucha de ambas organizaciones delictivas se extendió principalmente a Tamaulipas y Nuevo León, y en menor grado a otros estados en los cuales contaban con células delictivas como Veracruz, Zacatecas y San Luis Potosí.

Las siguientes explosiones se produjeron solo a dos días de que elementos de la Marina encontraron 72 cuerpos en un rancho de San Fernando, Tamaulipas -58 hombres y 14 mujeres-, tras un enfrentamiento entre efectivos de esa corporación y presuntos delincuentes.<sup>129</sup>

La responsabilidad de las explosiones fue adjudicada a *Los Zetas*, grupo que posiblemente intentaba desviar la atención de las autoridades por la matanza de San Fernando y al mismo tiempo causar terror entre la

---

<sup>128</sup>AP y Mosso, Rubén, “El cártel del Golfo echa a Los Zetas de Tamaulipas” en *Milenio*, 5 de abril de 2010, consultado en <http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/562a77fdb11ec7137554a9298b959641>.

<sup>129</sup>Redacción “Marina encuentra 72 cuerpos en fosa en Tamaulipas” en *El Universal*, 25 de agosto de 2010, consultado en <http://www.eluniversal.com.mx/notas/703946.html>.

sociedad y provocar temor entre las instituciones encargadas de la seguridad<sup>130</sup>.

### **3.4. Detonación de explosivos en coches y agresión al casino en Nuevo León.**

El 17 de diciembre de 2010, a las 13:20 horas, explotó un vehículo tipo Tsuru que se encontraba estacionado a escasos 20 metros de la comandancia del municipio de General Zuazua, dejando como resultado tres heridos, dos mujeres y un hombre y varios autos dañados. La Comandancia de la Policía Municipal confirmó que se trató de un coche bomba.<sup>131</sup>

De acuerdo con las autoridades, previo a la detonación se recibió una llamada de denuncia anónima al 089 de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal (SSPE) en la que una persona llamó solicitando auxilio. Personas que se encontraban en esos momentos cerca del lugar de la explosión mencionaron que se escuchó un fuerte estruendo seguido de una intensa cortina de humo.

Extraoficialmente se conoció de un mensaje enviado a distintos medios firmado por los cárteles del *Golfo y Pacífico*, el cual amenazaba con hacer detonar otros 11 coches bomba y que los hechos registrados en Zuazua fueron contra policías que protegen a *Los Zetas*.

El comunicado decía lo siguiente:

*“En el estado de Nuevo León se cometen más de mil secuestros, los cuales no son denunciados por temor a las autoridades, y en ocasiones en los ilícitos participan los mismos elementos de la policía. El carro bomba es*

---

<sup>130</sup>De la Redacción, “Zetas, posibles culpables de explosivos de dos coches bomba en Tamaulipas” en *La Jornada*, 28 de agosto de 2010, consultado en <http://www.jornada.unam.mx/2010/08/28/politica/011n1pol>.

<sup>131</sup>De la Redacción, “Estalla coche-bomba en NL; cárteles del Golfo y Sinaloa reivindican atentado” en *La Jornada*, 18 de diciembre de 2010, consultado en <http://www.jornada.unam.mx/2010/12/18/politica/009n1pol>.

*contra los policías secuestradores y once más (coches bombas), están en espera de ser detonados para hacer justicia a los desaparecidos, con lo que se dan por enterados a los policías zetas y funcionarios corruptos”.*<sup>132</sup>

El 20 de diciembre, la SIEDO de la PGR atrajo la investigación del caso. El vocero de Seguridad Estatal, Jorge Domene Zambrano, dio a conocer que a partir de esa fecha toda la información en torno a las indagatorias se le haría llegar a la dependencia federal<sup>133</sup>.



### **Explosiones en Linares y San Nicolás de Los Garza**

Un mes después, el 18 de enero de 2011, en dos hechos distintos se registraron dos explosiones de artefactos colocados en vehículos ubicados frente a inmuebles de seguridad pública municipal de Linares y San Nicolás de Los Garza, Nuevo León, municipios cercanos a la zona metropolitana de Monterrey<sup>134</sup>.

La primera explosión se registró alrededor de las 18:30 horas en el exterior de las instalaciones de Seguridad Pública Municipal de Linares, ubicada en calle Protacio Rodríguez y General Anaya, colonia Villegas, en

---

<sup>132</sup>Redacción, “Detonan coche bomba en Zuazua” en *El Porvenir*, 18 de diciembre de 2010, consultado en [www.elporvenir.com.mx](http://www.elporvenir.com.mx) el 25 de junio de 2011.

<sup>133</sup>Notimex, “Atrae la PGR investigación de coche bomba en General Zuazua NL” en *Excelsior* el 20 de diciembre de 2010 y consultado [http://www.excelsior.com.mx/index.php?m=nota&seccion=hurac%E3%A1n%2C+rina%2C+quintana+roo%2C+yucat%E3%A1n&cat=1&id\\_notas=698160](http://www.excelsior.com.mx/index.php?m=nota&seccion=hurac%E3%A1n%2C+rina%2C+quintana+roo%2C+yucat%E3%A1n&cat=1&id_notas=698160) el 25 de junio de 2010.

<sup>134</sup>CNN México, “Dos autos explotan en municipios de NL sin causar heridos” en *CNN México*, 18 de enero de 2011.

un vehículo marca Nissan, tipo Sentra, color gris, modelo 2000 con placas de circulación de Nuevo León SDM-5383 y con reporte de robo.

El segundo evento ocurrió minutos después de las 19:00 horas, cuando un automóvil Jetta color blanco estalló frente a las instalaciones del Centro de Desarrollo Comunitario, ubicado en el cruce de las calles Arturo B. de la Garza y Jorge González Camarena, colonia Residencial El Roble, municipio de San Nicolás de los Garza.

Contiguo a este inmueble se encuentra el edificio de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio, así como oficinas de la PGJE y del Poder Judicial del Estado. Testigos refieren que tres mujeres llegaron a bordo de un vehículo, descendieron de él y minutos después estalló<sup>135</sup>.

Las autoridades federales atrajeron las investigaciones del caso al vincularlos con la delincuencia organizada<sup>136</sup>.

En ninguno de los eventos se registraron víctimas fatales, heridos o afectaciones en vehículos, únicamente daños en las fachadas de los edificios. Una testigo narra que aproximadamente 20 minutos después del incidente llegaron refuerzos estatales y militares a acordonar la zona, pero que los policías municipales de inmediato aseguraron la comandancia:

“Yo creo que esto nada más fue para amedrentarlos, como una amenaza, porque los daños fueron mínimos. Nada más explotó el carro y el edificio quedó enterito”.

En ninguno de los dos casos tampoco los vehículos fueron consumidos por el fuego, lo que hizo suponer que los artefactos explosivos eran pequeños

---

<sup>135</sup>Redacción, “Explota vehículo en Policía de Linares, NL” en *Milenio*, 18 de enero de 2011, consultado en <http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/50a22c5f90a91c7060c4a6dba2c6e1d9>.

<sup>136</sup>CNN México, “Dos autos explotan en municipios de NL sin causar heridos” en *CNN México*, consultado en <http://mexico.cnn.com/nacional/2011/01/18/dos-autos-explotan-en-municipios-de-nuevo-leon-sin-causar-heridos>.



y tal vez las personas que los colocaron no supieron medir la cantidad adecuada para que explotaran los vehículos y causaran mayores daños.<sup>137</sup>

### **Reacciones nacionales e internacionales**

Los atentados referidos fueron los primeros en su tipo en Nuevo León y causaron pánico entre la población, además de una gran movilización de corporaciones policiales municipales, estatales y federales.

La opinión pública refirió que el terrorismo se había instalado en Monterrey ante la paralización y perplejidad del gobierno estatal.

Por su parte, el alcalde de San Pedro Garza García, Mauricio Fernández Garza, rechazó catalogar los sucesos como expresiones de terrorismo al considerar que se trató de un recrudecimiento de la guerra declarada del narcotráfico entre *Los Zetas* y el cártel del *Golfo*.<sup>138</sup>

Para estas fechas, ya se habían sumado varios atentados con características terroristas en México, situación que el gobierno y varios actores políticos de Estados Unidos seguían con mucha atención.

En marzo de 2011, el legislador republicano de Estados Unidos, Michael McCaul presentó una iniciativa de Ley en el Congreso norteamericano, en la que pedía catalogar como "grupos terroristas extranjeros" a seis cárteles de la droga de México: Arellano Félix, Los Zetas, Beltrán Leyva, La Familia Michoacana y los cárteles del Golfo y de Sinaloa,<sup>139</sup> con lo cual

---

<sup>137</sup>Estrada, Javier, "Los peritajes de las explosiones de coches en Nuevo León continúan" en *CNN México*, 19 de enero de 2011, consultado en <http://mexico.cnn.com/nacional/2011/01/19/los-peritajes-de-las-explosiones-de-coches-en-nuevo-leon-continuan> el 27 de junio de 2011.

<sup>138</sup>Campos, Garza, Luciano, "Nuevo León: El narcoterrorismo impone su Ley", en *Contracorriente* 10 de febrero de 2011, artículos disponible en [http://www.educacioncontracorriente.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=16922%3Anuevo-leon-el-narcoterrorismo-impone-su-ley-luciano-campos-garza-&catid=14%3Amaestros&](http://www.educacioncontracorriente.org/index.php?option=com_content&view=article&id=16922%3Anuevo-leon-el-narcoterrorismo-impone-su-ley-luciano-campos-garza-&catid=14%3Amaestros&).

<sup>139</sup>CNN México, "Legislador de Estados Unidos propone considerar terroristas a los narcos de México", en *CNN México*, 31 de marzo de 2011, artículo disponible en <http://mexico.cnn.com/nacional/2011/03/31/un-legislador-de-eu-propone-clasificar-a-narcos-de-mexico-como-terroristas>.

se pretendía “limitar sus intereses financieros y castigar a quienes otorguen apoyo logístico”.<sup>140</sup>

A esa iniciativa siguió un artículo del diario *The Dallas Morning News* apoyando al legislador estadounidense. En el artículo “Let’s call Mexico’s cartels what they are: terrorists”, el diario con amplia difusión en ese país señaló en su editorial que al fin alguien puso en la mesa un asunto tan importante como la violencia de su vecino de México<sup>141</sup>.

El Embajador de México en Estados Unidos, Arturo Sarukhán, negó de manera tajante que los narcotraficantes mexicanos sean y puedan ser catalogados como terroristas que la manera correcta de caracterizarlos es como “grupos criminales muy violentos, bien financiados y estructurados” y que tienen objetivos muy específicos: maximizar sus ganancias.

En el Informe sobre Terrorismo por país 2010, publicado el 25 de julio de 2011, el Departamento de Estado de Estados Unidos admite que no existen evidencias que enlacen a las organizaciones de narcotraficantes mexicanas con grupos terroristas.<sup>142</sup>

Ese documento también acepta que tampoco se cuenta con evidencias que algún grupo terrorista tenga en México alguna base de operaciones o que las organizaciones delictivas señaladas en este apartado tengan nexos con grupos terroristas.

Sin embargo, expresa su preocupación por el creciente uso de “tácticas terroristas” de los cárteles de la droga en México, que representan un

---

<sup>140</sup>El Departamento de Estado de Estados Unidos cuenta con la lista de Organizaciones Terroristas Extranjeras (FTO) por sus siglas en inglés, la cual es una lista de organizaciones no estadounidenses que son designadas como terroristas por Estados Unidos de acuerdo con la sección 219 del Acta de Inmigración y Nacionalidad de Estados Unidos. Actualmente en ese listado aparecen 51 organizaciones.

<sup>141</sup>Redacción, “Let’s call Mexico’s cartels what they are: terrorists” en *The Dallas Morning News*, 7 de abril de 2011.

<sup>142</sup>United States Government. Department of State. *Informe sobre Terrorismo 2010*, documento disponible en <http://www.state.gov/j/ct/rls/crt/2010/index.htm>.

desafío adicional a las fuerzas del orden y, según su opinión, una amenaza potencial a la seguridad de Estados Unidos.

### **Atentado al Casino Royale en Monterrey, Nuevo León**

El 25 de agosto de 2011, en la ciudad de Monterrey, varios sujetos que se trasladaban en vehículos con reporte de robo, irrumpieron en el Casino Royale, ubicado en Avenida San Jerónimo, donde rociaron con gasolina la entrada y varias máquinas tragamonedas, donde detonaron varias granadas y disparos de arma de fuego, lo que provocó un incendio de proporciones incontrolables.

El resultado tuvo alcances catastróficos: 52 civiles muertos (42 mujeres y 10 hombres), además otros ocho heridos.<sup>143</sup>



Los responsables fueron plenamente identificados como integrantes de *Los Zetas*, quienes una vez detenidos confesaron su participación en el atentado, argumentando que cumplieron las instrucciones de su jefe pero que "únicamente pretendían dar un escarmiento al dueño del casino" y no esperaban que hubiera personas muertas.<sup>144</sup>

---

<sup>143</sup>Vega, Aurora, "Terror en el Casino Royale de Monterrey; los Zetas, detrás del atentado" en *Excelsior*, 26 de agosto de 2011, consultado en [http://www.excelsior.com.mx/index.php?m=nota&id\\_notas=763911](http://www.excelsior.com.mx/index.php?m=nota&id_notas=763911).

<sup>144</sup>Redacción, "Zetas responsables del ataque al casino Royale en Monterrey" en *El Universitario.com.mx*, 29 de agosto de 2011, consultado en <http://www.eluniversitario.com.mx/totopolicia/8-policia/-zetas-responsables-del-ataque-al-casino-royale-de-monterrey-hay-5>.

## **Reacciones nacionales e internacionales**

Ese atentado constituyó uno de los eventos de mayor violencia asociado a la delincuencia organizada en México tanto por el número de civiles muertos como por el impacto que tuvo a nivel nacional e internacional.

En esta ocasión, el Presidente Felipe Calderón visiblemente alterado, no tuvo reparo alguno en calificar el hecho como acto de barbarie y terrorismo y no hubo ambigüedades para usar el término como había ocurrido en atentados anteriores. En un mensaje a la nación, el titular del Ejecutivo Federal declaró tres días de luto nacional en memoria de las víctimas.

Sumado al impacto que por sí mismo generó el evento, destaca que el acontecimiento generó mayor incertidumbre y miedo debido a que se produjo a cinco días de que se suspendió un partido de fútbol en el estadio de Torreón, Coahuila por una balacera registrada en el exterior entre delincuentes y efectivos municipales.

El ataque al casino Royale en Monterrey fue retomado en prácticamente todos los medios de comunicación mexicanos, así como extranjeros entre los que destacan *BBC Mundo*, *Washington Post*, *New York Times* y por supuesto *The Dallas Morning News*.

El rector de la UNAM, José Narro Robles negó que el ataque al Casino fuera un acto terrorista. En declaraciones a la prensa señaló:

“..Yo estoy convencido de que se trata de un acto criminal, aberrante, desquiciante las escenas que vimos a todos nos duelen, nos lastiman, pero ahí no hay ideología, ahí no hay ninguna búsqueda de otro

objetivo que no sea, en este caso en particular, el causar daño”.<sup>145</sup>

En el ámbito internacional, la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) y Amnistía Internacional (AI) exhortaron al gobierno de Felipe Calderón a esclarecer los hechos y conducir las investigaciones con respeto a los derechos humanos.<sup>146</sup>

El Departamento de Seguridad Interna de Estados Unidos dio a conocer que compartiría con el gobierno de México y con otros países, su base de datos biométricos con una lista de más de 6 millones de terroristas, con lo cual se podría verificar de una manera rápida si alguien incluido en la relación pretenden ingresar a suelo de Estados Unidos.<sup>147</sup>

### **Contexto de los atentados**

La explosión de coches bomba y el atentado al casino se produjeron en el marco de la guerra librada entre los cárteles del *Golfo* y *Los Zetas* en Nuevo León y Tamaulipas, por el control del mercado interno de las drogas y de las rutas hacia Estados Unidos.

La batalla inició en febrero de 2010, luego de un largo proceso *Los Zetas* deciden finalmente separarse del cártel del *Golfo*. Ambos grupos controlaban varios estados del país, principalmente Tamaulipas y Nuevo León<sup>148</sup>.

En este sentido, Monterrey y los municipios conurbados representaron puntos en los que se agudizó la confrontación debido a la importancia que

---

<sup>145</sup>Damián, Fernando y Vega, Javier, “Ataque al casino, acto criminal no terrorista” en *Milenio*, 30 de agosto de 2011, consultado en <http://monterrey.milenio.com/cdb/doc/impreso/9017584>.

<sup>146</sup>La Redacción, “Condena unánime y clamor de justicia dentro y fuera del país” en *Proceso.com.mx*, 26 de agosto de 2011, consultado en <http://www.proceso.com.mx/?p=279669>.

<sup>147</sup>Redacción, “Estados Unidos compartirá con México información sobre terroristas”, en *Animal Político*, 6 de septiembre de 2011.

<sup>148</sup>Redacción, “Zetas se separan tras captura de Osiel dice el Mamito”, en *La Policiaca*, revisado en <http://www.lapoliciaca.com/nota-roja/zetas-se-separan-tras-captura-de-osiel-dice-el-mamito/>.

tienen como mercados de distribución y para el “lavado de dinero” debido a su destacado desarrollo económico y comercial.<sup>149</sup>

Unos días antes del atentado en General Zuazua, el 13 de diciembre de 2010, se difundió un video por *internet* en el cual el cártel del *Golfo* amenaza con matar al presidente municipal de General Zuazua, Pedro Martínez, por pedir a *Los Zetas* que secuestraran a Eleazar González (a) *El Kilowat*.<sup>150</sup>

Las acciones contra las organizaciones delictivas y la batalla entre ellas, trajeron dificultades económicas, sobre todo para *Los Zetas*, que las obligaron a intensificar en la región sus actividades de extorsión y secuestro. La causa original del atentado al Casino de Monterrey estuvo identificada por la negativa de los dueños de pagar una extorsión.

Al momento de la detención de los presuntos autores materiales del atentado señalaron que con el incendio del lugar buscaban asustar a los dueños ya que éstos se negaron a pagar una extorsión, "pidieron a gritos a la gente que se saliera pero las cosas se salieron de control". Asimismo, los detenidos dijeron que sus jefes los regañaron por las dimensiones que tomó el ataque.<sup>151</sup>

### **3.5 Explosión de coche bomba en Tula, Hidalgo.**

Poco antes de las 08:00 horas del 22 de enero de 2011, en la coordinación de Investigación de Tula se recibió un reporte que señalaba que en la comunidad El Carmen se encontraba un vehículo en cuya cajuela habían dejado el cuerpo de una persona.

---

<sup>149</sup>Torres, Alberto y Gómez, Francisco, “Zetas y Golfo se pelean Monterrey” en *El Universal*, 11 de julio de 2011, consultado en <http://www.eluniversal.com.mx/notas/778471.html>.

<sup>150</sup>Consultado en [http://www.youtube.com/watch?v=SnullDgl\\_o](http://www.youtube.com/watch?v=SnullDgl_o).

<sup>151</sup>CNN México, “Sólo queríamos darles un susto”, declaran detenidos por el casino Royale”, en *CNN México*, 30 de agosto de 2011, consultado en <http://mexico.cnn.com/nacional/2011/08/30/solo-queriamos-darles-un-susto-declaran-detenidos-por-casino-royale>.

Al lugar reportado acudieron los elementos José Luis López Escobar y José Luis Pérez Arteaga al mando del Comandante Víctor Peña Pérez, quien al momento de intentar abrir la cajuela del vehículo sobrevino la explosión de consecuencias fatales, mientras que sus dos compañeros resultaron heridos.<sup>152</sup>

El automóvil tipo Bora, color blanco, con placas de circulación 344 VYP, del Distrito Federal, fue dejado cerca de una gasolinera ubicada en el km 3 de la carretera Tula–Tepeji.



Informes periodísticos señalaron que previo a la explosión, elementos de Seguridad Pública Estatal retiraron un mensaje que estaba colocado a 50 metros del vehículo, con el texto “esto le pasa a los traidores” y firmado con una letra Z. El secretario de Seguridad Pública Estatal corroboró los hechos.<sup>153</sup>

### **Reacciones nacionales e internacionales**

Al lugar del atentado acudieron 20 elementos de la SEDENA, además de integrantes del agrupamiento de fuerza de tarea de la Secretaría Pública del Estado. Por el estado en que quedó el vehículo en Tula, se infiere que se habría usado un explosivo de alto poder, como el utilizado en Ciudad Juárez, donde murieron tres elementos policiales.

---

<sup>152</sup>Mota, Dinorah, “Explota coche-bomba en Hidalgo; 4 policías heridos”, en *El Universal.mx*, 22 de enero de 2011, consultado en <http://www.eluniversal.com.mx/notas/739239.html>.

<sup>153</sup>Rincón, Emmanuel, “Estalla en Hidalgo coche bomba; muere comandante y tres agentes heridos”, en *Excelsior*, 23 de enero de 2011, consultado en [http://www.excelsior.com.mx/index.php?m=nota&id\\_notas=706949](http://www.excelsior.com.mx/index.php?m=nota&id_notas=706949).

La Procuraduría General de la República atrajo las investigaciones del caso por el delito de violación de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos con el número de expediente AP/PGR/HGO/TUL-I/038/2011. El secretario de Seguridad Pública de Hidalgo, Damián Canales Mena informó que la explosión fue una reacción de *Los Zetas*, en respuesta a la muerte de dos sicarios ocurrida semanas atrás.

El 15 de abril de 2011, autoridades estatales detuvieron a 32 presuntos involucrados en los hechos, entre ellos al líder de la plaza Héctor Hugo Espiricueta Escobar (a) *El Comandante Leo* y a su pareja Carolina Rueda Martínez (a) *La Pantera*.<sup>154</sup>

Por su parte, el ex jefe de operaciones de la Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA), Michael Braun, señaló que los cárteles mexicanos están adoptando rasgos muy parecidos a los grupos terroristas y mencionó que son los narcotraficantes “más sofisticados y peligrosos que el mundo jamás haya conocido”.

Por su parte, el vocero del Departamento de Estado, Phillip Crowley, declaró que los cárteles en México son una amenaza a la seguridad nacional de Estados Unidos.

### **Contexto de la explosión**

Hidalgo representa uno de los principales centros de operación de *Los Zetas*. La ubicación geográfica del estado la sitúa en una posición estratégica como parte de las rutas terrestres provenientes del sur del país hacia Nuevo León y Tamaulipas.

---

<sup>154</sup>Zavala, Misael, “Policía de Hidalgo detiene a 32 presuntos miembros de Los Zetas” en *CNN México*, consultado en <http://mexico.cnn.com/nacional/2011/04/18/policia-de-hidalgo-detiene-a-32-presuntos-miembros-de-los-zetas>.



Hidalgo es el estado donde se registra el nacimiento de Heriberto Lazcano Lazcano, hasta hace poco líder de *Los Zetas* y se presume que parte de su familia radica en ese estado<sup>155</sup>.

Entre 2009 y 2010 fue desmantelada una amplia red de protección de ese grupo delictivo entre elementos de corporaciones de seguridad. En junio de 2009, durante un operativo realizado por elementos federales en Pachuca, fueron detenidos más de 100 policías municipales por sus presuntos vínculos con la delincuencia organizada.<sup>156</sup>

En 2009, a través de medios de comunicación se tuvo referencia de la remodelación de la Parroquia de La Candelaria "Nuestra Señora de Los Lagos", ubicada en la colonia El Tezontle, municipio de Pachuca, Hidalgo, fue realizada con recursos donados por Heriberto Lazcano.

En la entrada del templo, fue colocada una placa con el siguiente texto:

"CENTRO DE EVANGELIZACIÓN CATEQUESIS JUAN PABLO II. DONADA POR HERIBERTO LAZCANO LAZCANO. SEÑOR, ESCUCHA MI ORACIÓN, ATIENDE MIS PLEGARIAS, RESPONDEME, TU QUE ERES FIEL Y JUSTO. SALMO 143. TEZONTLE, HIDALGO, NOVIEMBRE 09".<sup>157</sup>

Luego de conocer los anteriores casos de atentados asociados a la delincuencia organizada en el país, permite advertir objetivos criminales realizados por delincuentes jóvenes e inexpertos, sin ningún tipo de ideología que no fuera cumplir alguno de los siguientes propósitos:

- Enviar un mensaje a grupos enemigos.
- Intimidar a la autoridad.

---

<sup>155</sup>Redacción, "Líder de Los Zetas edifica su última morada", en *El Universal*, 12 de febrero de 2012, revisado en <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/193887.html>.

<sup>156</sup>EFE, "Detienen a 31 policías en Hidalgo por presuntos nexos con el narcotráfico" en *Wradio.com.mx*, 15 de septiembre de 2011, consultado en <http://www.wradio.com.mx/noticia/detienen-a-31-policias-en-mexico-por-presuntos-nexos-con-el-narcotrafico/20090915/nota/879018.aspx>.

<sup>157</sup>Muedano, Marcos, "Festean dos años de templo construido por Lazca", en *El Universal.com.mx*, 3 de febrero de 2011, revisado en <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/183408.html>.

- Forzar el cumplimiento de algún acuerdo fundamentalmente económico y en ningún caso político o ideológico.

De acuerdo con los hechos y las declaraciones, los grupos asociados al narcotráfico se han valido de la utilización de métodos terroristas para lograr cada vez mayor impacto y daño. Sobre todo si se considera que desde hace algunos años la violencia y la intensidad de la misma ha tenido un incremento exponencial, lo que obliga a los delincuentes a buscar métodos novedosos y con mayor impacto. (Ver anexo III).

Sin embargo, llaman la atención las declaraciones de los involucrados en los atentados de la Plaza de Morelia y del Casino de Monterrey, quienes detonan inseguridad y hasta cierto punto desconocimiento e incluso miedo de las acciones que realizarán, lo que sugiere la intención de utilizar la violencia carente de toda proporción y conocimiento del negocio del negocio narcotráfico.

Con los atentados, los narcotraficantes mostraron una capacidad operativa para lograr la cantidad de bajas de civiles suficientes para el logro de sus objetivos. La decisión de atacar a civiles muestra también su capacidad de adaptación y aprendizaje ante una ofensiva gubernamental que intenta acotar sus espacios de actuación mediante la afectación de su estructura y de su capacidad operativa.

## Conclusiones

El terrorismo y la delincuencia constituyen algunas de las principales amenazas a la seguridad y estabilidad de los Estados. Actualmente, ningún país escapa a éstos fenómenos, cuyo crecimiento y posicionamiento mundial se han visto enormemente favorecidos por los avances tecnológicos y de las comunicaciones.

En México, ese riesgo se incrementa dada su extensa y porosa frontera con Estados Unidos, zona que ha estado en permanente observación desde los ataques del 11 de septiembre de 2001, tanto por las autoridades mexicanas como por Estados Unidos.

La utilización de métodos violentos propios de grupos terroristas por parte de los cárteles de la droga mexicanos, con mayor énfasis a partir de 2008, vino a reavivar el riesgo de la presencia de grupos terroristas en nuestro país, lo que incluso llevó a que congresistas norteamericanos hayan pedido que los cárteles mexicanos fueran tratados como organizaciones terroristas<sup>158</sup>.

Con base en las evidencias e indagatorias derivadas de la presente investigación pueden establecerse las siguientes conclusiones:

Se validan las hipótesis, tanto la central como las auxiliares planteadas al inicio de la investigación.

Los cárteles de *Juárez*, *Golfo* y *Los Zetas*, únicamente han utilizado métodos terroristas como herramienta para infundir miedo en la sociedad y entre sus enemigos, así como para desprestigiar las acciones emprendidas por el Estado durante la administración de Felipe Calderón,

---

<sup>158</sup>Hasta septiembre de 2012, el Departamento de Estado de Estados Unidos, ubica a 52 organizaciones terroristas extranjeras (FTOs), por sus siglas en inglés. Algunos de los criterios para incluir algún grupo en esta lista, es que deben amenazar la seguridad de los nacionales, la seguridad nacional, las relaciones con países extranjeros o los intereses económicos de Estados Unidos.

sin embargo carecen de una ideología que las permita catalogar como grupos terroristas.

Los objetivos de las organizaciones han sido dados a conocer de manera explícita en los textos de las mantas dejadas en distintos lugares. (Ver anexo IV)

Los principales objetivos de las organizaciones de narcotraficantes en México continúan siendo, hasta hoy, estrictamente de carácter económico, es decir, asociados al tráfico de drogas, personas y armas, actividades delictivas que les reditúan ganancias económicas considerables, y no de tipo ideológico o político, propios de los grupos terroristas.

Si bien los cárteles de *Juárez, Golfo y Los Zetas*, principales objetos de estudio de la presente investigación, han utilizado violencia de alto impacto que ha afectado a la población civil; su interés final continúa centrado en evitar que grupos contrarios o el propio gobierno federal afecten sus operaciones y sus ganancias económicas, así como mantener el control de las rutas y mercados de la droga.

Una preocupación adicional y permanente de los delincuentes es la de evitar su detención y/o muerte.

Hasta el momento, los cárteles de la droga mexicanos han utilizado la táctica del terror, cuya idea pudo haber surgido de la observación y posteriormente la imitación, y ha significado en su mayoría un mecanismo para proyectar una imagen de fuerza frente a grupos rivales, generar métodos novedosos de miedo entre las corporaciones policiales y como en el caso de Morelia, Michoacán, desviar la atención del gobierno federal hacia un grupo enemigo determinado, en este caso, hacia *La Familia Michoacana*.

Tal señalamiento se fortalece en la medida que la violencia de alto impacto empieza hacerse notar como una respuesta al despliegue de

fuerzas federales en distintos puntos del país y en el momento en que los grupos resienten fuertes embates a su estructura y operatividad derivado de aseguramientos de grandes cargamentos de mercancía y detenciones de líderes y operadores de primer y segundo nivel.

Si atendemos al concepto planteado por Pillar, este autor excluye en su definición de terrorismo a la violencia criminal, la cual es motivada por revanchas personales o ganancias monetarias, debido a que deja de lado las motivaciones de carácter ideológico, nacionalista o extremista, lo que podría aplicarse con los cárteles mexicanos.

En el caso de la presencia del narcoterrorismo en México, hasta el momento no existen evidencias que señalen que grupos terroristas financien o se vinculen a los cárteles mexicanos de la droga como *Juárez, Golfo y Los Zetas*.

En este sentido, los actos de violencia de los cárteles de la droga mexicanos responden más a una dinámica interna, *sui géneris*, y sólo han imitado métodos utilizados por grupos terroristas en otros países que les permitan conseguir mayor impacto mediático y logre vulnerar las acciones de gobierno en su contra.

Hasta el momento a los capos de la droga no les ha interesado buscar el poder político como ocurrió en Colombia con el líder del cártel de Medellín Pablo Escobar Gaviria; tampoco han mostrado que sus motivaciones sean de carácter separatista o independentista.

Por el contrario, se puede decir que al narcotráfico le conviene un Estado estable con gobernabilidad para ingresar, distribuir y comercializar la droga entre la población, ya que de lo contrario, su negocio no tendría factibilidad.

En México no se trata de una interconexión entre dos grupos de narcotraficantes y terroristas, se trata de cárteles del narcotráfico, con

capacidad económica suficiente e ideas poco convencionales para controlar las zonas de cultivo, la distribución y el mercado de consumo, las rutas nacionales e internacionales , sin que medie relación orgánica o estratégica alguna entre ambos fenómenos.

Las organizaciones de narcotraficantes tampoco han mostrado interés para convertirse en terroristas o narcoterroristas, en todo caso lo único que han buscado han sido métodos novedosos de intimidación, lo cual también había sido demostrado en las formas de *ejecución*, tales como decapitación, mutilación, desmembramiento o degollamiento.

Es posible señalar que la violencia creciente y por momentos sin aparente control, responde en una de sus principales razones a las múltiples detenciones y/o muerte de líderes y operadores de primer y segundo nivel, lo que ha dado lugar a luchas por el liderazgo y enfrentamientos entre los grupos y con las fuerzas federales.

Los nuevos reclutamientos de las organizaciones delictivas, jóvenes en su mayoría, y que no cuentan con experiencia ni entrenamiento en forma, han realizado eventos de violencia que se salen de control como ocurrió en el casino *Royale*, masacre rechazada incluso por los máximos líderes de los grupos<sup>159</sup>.

Es cierto que los cárteles de la droga no puede catalogárseles como organizaciones terroristas o narcoterroristas; sin embargo, las acciones violentas realizadas y la cantidad de muertos asociados al fenómeno de la delincuencia organizada (70 mil muertos según últimas cifras reportadas

---

<sup>159</sup>El 12 de diciembre de 2011, fueron encontradas varias mantas en municipios de Nuevo León y Tamaulipas, aparentemente firmadas por Miguel Ángel Treviño Morales (a) Z-40, en las cuales niega que Los Zetas sean terroristas y se declara abiertamente contra el terrorismo, además deslinda a la organización de la responsabilidad del presunto atentado fallido contra un embajador en Estados Unidos y señala que “nosotros no tenemos ni ganas de tener que ver con hechos de esa índole”. También negó que el atentado al casino Royale haya sido un acto ordenado y aceptó que se les salió de control a las personas que lo hicieron.

por diversos medios de comunicación), representan acciones que rebasan los saldos generados por el terrorismo en algunos países.

Una de las explicaciones del gobierno de México para que no se catalogue a las organizaciones criminales como terroristas, parece tener el objetivo de evitar que el gobierno de Estados Unidos amplíe su influencia en territorio nacional, argumentando la presencia de organizaciones terroristas que intentan afectar sus intereses.

Independientemente de las teorías bajo las cuales se analice la violencia generada en México o que las autoridades quieran o no reconocer tal o cual fenómeno, el hecho es que estamos hablando de métodos que generan terror, asombro y perplejidad, a los cuales no nos debemos acostumbrar no obstante que ocurran con la frecuencia que están ocurriendo.

La estrategia federal contra la delincuencia organizada del sexenio que termina, no logró reducir los índices de criminalidad; por el contrario, motivó que la violencia escalara a niveles sin precedente. El precio que el país ha tenido que pagar es y seguirá siendo muy alto sobre todo en vidas humanas.

Tal vez la razón de fondo de la falta de resultados de la estrategia federal obedezca a que se quiso enfrentar la violencia mediante métodos convencionales para una "guerra contra la delincuencia", cuando los grupos criminales mutaron y utilizaron métodos extremistas, incluso terroristas, los cuales por su propia naturaleza son difícilmente sometidos a algún control normativo como las guerras convencionales.

# **ANEXOS**



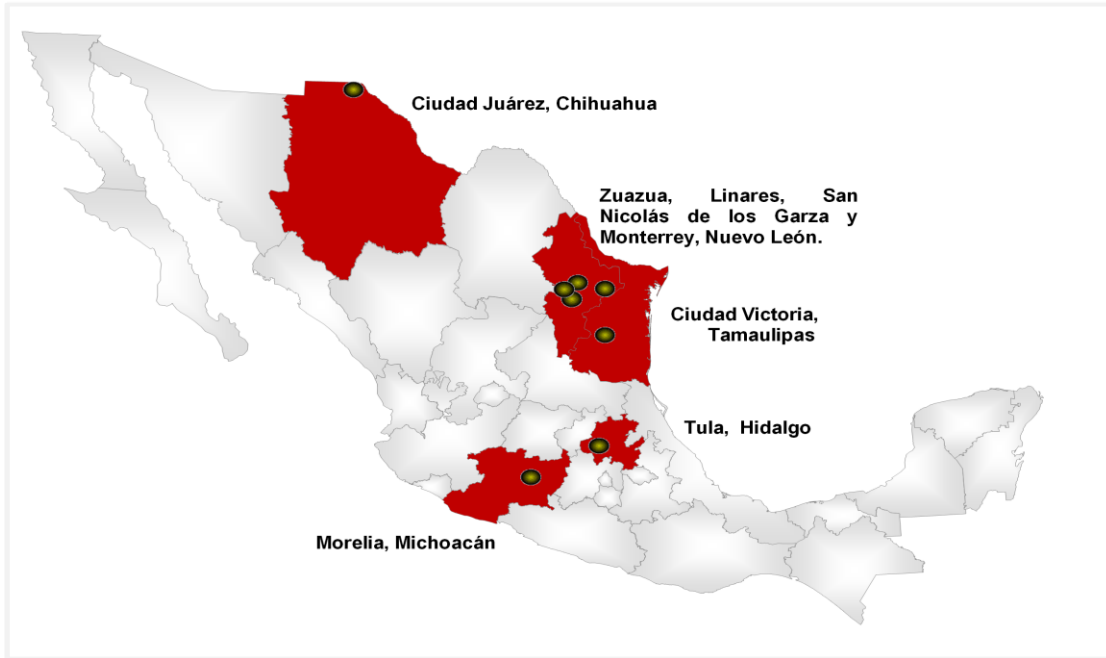
## ANEXO I. Proceso de fragmentación de las organizaciones de narcotraficantes en México (2006-2012)

2006	2007-2009	2010-2012
Cártel de Sinaloa	Cártel de Sinaloa	Cártel de Sinaloa
		Cártel del Pacífico Sur
	Cártel Beltrán Leyva	Cártel Independiente de Acapulco (CIDA)
		La Mano con Ojos
		Grupo de La Barbie
		Cártel del Centro
Cártel de Juárez	Cártel de Juárez-La Línea	Cártel de Juárez
		La Línea
Cártel de Tijuana (Arellano Félix)	Cártel de Tijuana	Cártel de Tijuana
	Grupo de El Teo	Grupo de El Teo
Cártel del Golfo-Zetas	Cártel Golfo-Zetas	Cártel del Golfo
		Los Zetas
Familia Michoacana	Familia Michoacana	Familia Michoacana
		Los Caballeros Templarios
Cártel del Milenio	Cártel de Milenio	Cártel del Milenio
		Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)
		La Resistencia

**Fuente:** Los grupos que aparecen en 2006 se tomaron de datos publicados por la PGR; de 2007 a 2012 la información se extrajo de revistas y diarios nacionales.

## ANEXO II. Referencia geográfica

### Ubicación municipal de los atentados



## ANEXO III

### OTROS EVENTOS VIOLENTOS

#### 2007

- Mayo 1 Emboscada de convoy militar en Carácuaro, Michoacán. Cinco militares y un civil muertos.
- Septiembre 19 Asesinato del secretario de Seguridad Pública de Hidalgo, Marcos Souberville González en Huasca de Ocampo, Hidalgo.

#### 2008

- Mayo 8 Fue asesinado Eusebio Millán Gómez, Coordinador General de Seguridad Regional de la Policía Federal.
- Mayo 27 En una emboscada en Culiacán, Sinaloa mueren ocho elementos de la Policía Federal y 9 resultan heridos.
- Julio 16 En Culiacán, Sinaloa, autoridades federales encontraron autos-bomba armados con cilindros de gas butano y un detonador.
- Agosto 16 Fueron asesinadas 13 personas en la población de Creel, municipio de Bocoyna, Chihuahua.
- Agosto 18 Aparecen 12 personas decapitadas en Mérida, Yucatán.
- Septiembre 12 Fueron localizados 24 personas ejecutadas en Ocoyoacac, México.
- Octubre 8 En Chihuahua, Chihuahua fueron ejecutadas 11 personas en el Bar "Río Rosas".
- Octubre 20 Fueron enviadas cuatro cabezas en una hielera por mensajería a la comandancia de la Policía Municipal de Ascensión, Chihuahua.
- Noviembre 30 En Tijuana, Baja California, fueron localizados 9 cuerpos ejecutados, 6 de ellos decapitados y otros 3 degollados.

#### 2009

- Febrero 2 Fue ejecutado el General de Brigada en retiro, Mauro Enrique Tello Quiñones.
- Febrero 18 En Ciudad Juárez, fueron amenazado el titular de la SSPM con ejecutar a un elemento cada 48 horas si no renuncia a su cargo. Orduña Cruz renunció el 20 de febrero.
- Mayo 27 Atentado al subprocurador de Investigaciones de la PGJE de Tabasco. Resultaron 10 policías y 7 civiles lesionados. Acción adjudicada a *Los Zetas*

#### 2010

- Enero 31 Un comando asesinó a 16 jóvenes en la colonia Villas de Salvarcar en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Enero 31	En Torreón, Coahuila, un comando asesinó en el "Bar Ferri" a 10 personas.
Abril 16	Aparecieron 12 cadáveres calcinados en San José de Costilla, Xalisco, Nayarit.
Abril 24	Atentan contra la Secretaria de Seguridad Pública de Michoacán, Minerva Bautista Gómez. Murieron dos escoltas y dos civiles y otros diez resultaron heridos.
Mayo 15	En Torreón, Coahuila un comando ejecutó a ocho personas y 18 resultaron lesionados, en el Bar "Juanas VIP".
Junio 11	Fueron asesinadas 19 personas en el centro de rehabilitación "Fe y Esperanza" en Chihuahua, Chih.
Junio 11	En Madero, Tamaulipas, fueron asesinadas 20 personas (18 hombres y 2 mujeres).
Junio 14	Agresión a elementos federales en Zitácuaro, Michoacán. Resultaron 10 elementos muertos y 14 heridos. Hecho adjudicados a <i>La Familia Michoacana</i> .
Junio 28	En Victoria, Tamaulipas, un comando ejecutó al candidato de la alianza PRI-PVEM-PANAL "El Tamaulipas que Todos Queremos" Rodolfo Torre Cantú, junto con otras cuatro personas.
Julio 18	En Torreón, un comando ingresó a una fiesta en la Quinta "Italia Inn" y asesinó a 17 personas y 18 resultaron heridas.
Agosto 24	En San Fernando, Tamaulipas, fueron localizados 72 cuerpos de migrantes (58 hombres y 14 mujeres). Acción adjudicada a <i>Los Zetas</i> .

## 2011

Enero 8	Localizan 15 cuerpos decapitados en Acapulco, Guerrero.
Febrero 12	Asesinato de siete personas en una fiesta en Chimalhuacán, México.
Febrero 14	Asesinato de 18 personas en la plaza principal de Padilla, Tamaulipas.
Febrero 15	Agresión a agentes de ICE de Estados Unidos. Resultó muerto el agente Jaime Zapata y herido Víctor Ávila.
Agosto 20	Balacera en el exterior del estadio de Torreón, Coahuila, al momento que se desarrollaba un encuentro entre Santos Laguna contra Monarcas Morelia, que obligó a suspender el partido y a los asistentes a colocarse entre las gradas.
Agosto 23	En Chihuahua, aparecen mantas con amenazas a la DEA.
Septiembre 20	En la vía pública de Boca del Río, Veracruz, fueron dejados 35 cadáveres (12 mujeres y 23 hombres) con mensajes del Cártel Jalisco Nueva Generación).
Noviembre 23	En Culiacán, Sinaloa, fueron localizados 16 cuerpos calcinados.

Noviembre 24 En la vía pública de Guadalajara, Jalisco, fueron localizados 26 cuerpos de sexo masculino en el interior de tres vehículos. Fueron encontrados mensajes firmados por *Los Zetas* contra el cártel de *Pacífico*.

## 2012

Abril 17 Los cuerpos desfigurados y mutilados de 13 supuestos miembros de Los Zetas fueron encontrados en Nuevo Laredo. Los cuerpos se encontraban junto a una manta que presumía que el Chapo desaparecería a Los Zetas.

Abril 20 Sujetos vestidos con ropa militar irrumpieron en un bar en la ciudad de Chihuahua y mataron a balazos a 17 personas.

Mayo 25 Instalaciones y vehículos de la empresa Sabritas fueron agredidos por sujetos armados en Michoacán y Guanajuato. En Apatzingán, Lázaro Cárdenas y Uruapan fueron incendiados varias bodegas e incendiados al menos 30 coches.

Agosto 10 Elementos de la Policía Federal se enfrentaron con delincuentes con resultado de cinco elementos federales heridos y cinco sicarios muertos. Los enfrentamientos se registraron en la comunidad de Holanda, Apatzingán.

Agosto 22 Es difundido un video en el que aparece Servando Gómez Martínez (a) La Tuta, líder de Los Caballeros Templarios, quien envía un mensaje a la sociedad, fuerzas armadas y al Presidente de la República.

Septiembre 24 Aparecieron varias mantas en distintos puntos del centro del país, dirigidos a Los Zetas y firmados por Los Caballeros Templarios en contra de los aliados de Miguel Ángel Treviño Morales (a) Z-40.

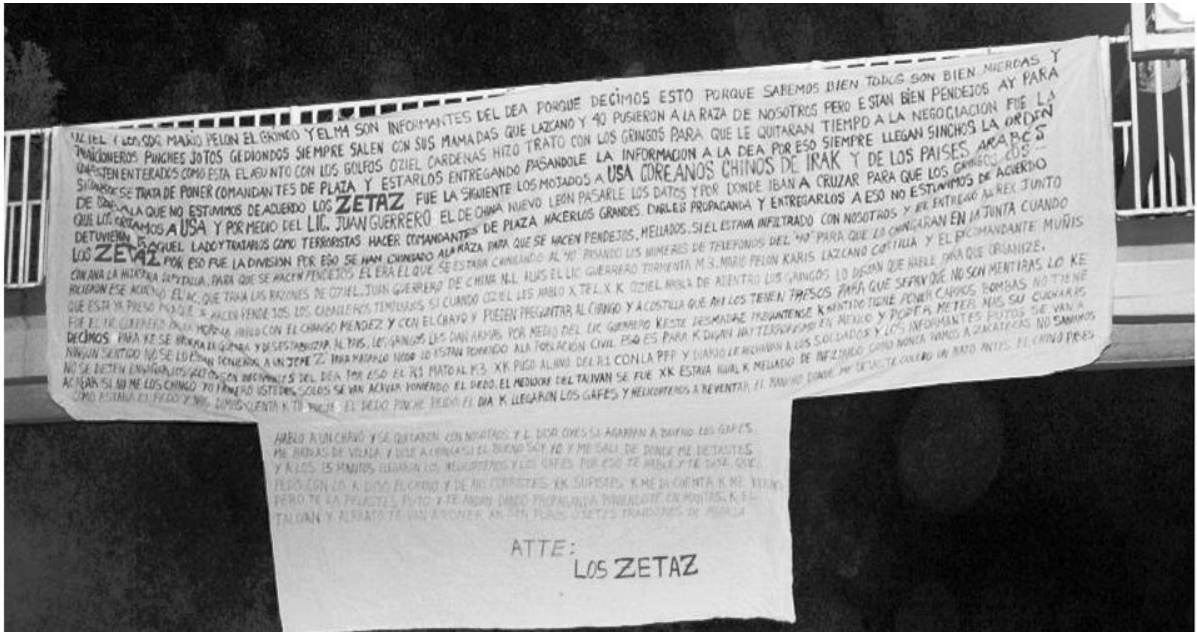
Octubre 8 Muere en enfrentamiento con elementos de SEMAR, Heriberto Lazcano, líder fundador de *Los Zetas*.

## ANEXO IV. Texto de mantas

TEXTOS DE MANTAS FIRMADAS POR ORGANIZACIONES	
<p>CON TODO RESPETO DEJE DE AYUDARNOS, EL VENENO SE COMBATE CON EL MISMO VENENO ATTE. FUSION DE CARTELES DE MEXICO UNIDOS CONTRA LOS ZETAS. DESPUES DE QUE ACABEMOS CONTINUE SIGUIENDONOS. RETIRE AL EJERCITO.</p>	Cárteles Unidos
<p>POBRES INOCENTES, ES TANTA SU DESESPERACIÓN QUE YA NO ENCUENTRAN QUÉ HACER, ES UNA VERGÜENZA QUE AHORA ESTÉN ANUNCIANDO ALIANZAS, ES PARA DECIRLE AL PAÍS QUE ESTÁN DERROTADOS, ES PARA DAR VERGÜENZA, HAY BIENE EL MONSTRUO Z" (SIC), DECÍA UN MENSAJE.</p>	Los Zetas
<p>A QUIEN CORRESPONDA RESPECTO A LA MANTA SOBRE MI PERSONA MIGUEL ÁNGEL TREVIÑO MORALES, QUE RETA AL GOBIERNO MEXICANO Y A TODAS LAS AUTORIDADES Y AGENCIAS FEDERALES DE LOS 2 PAÍSES. LES ACLARO QUE ESA MANTA NO LA MANDE A PONER YO, PARA EMPEZAR. NOSOTROS NO GOBERNAMOS EL PAÍS, TAMPOCO TENEMOS UN RÉGIMEN, NO SOMOS TERRORISTAS NI GUERRILLEROS. NOSOTROS NOS DEDICAMOS A NUESTRO TRABAJO Y LO QUE MENOS QUEREMOS ES TENER PROBLEMA CON NINGÚN GOBIERNO, YA SEA MEXICANO Y MUCHO MENOS CON EL AMERICANO. ESA MANTA LA HA DE HABER PUESTO ALGUIEN SIN QUE HACER, LO QUE ESA PERSONA QUIERE ES CONTRAPUNTEARME CONTRA EL GOBIERNO Y QUE EL GOBIERNO PIENSE QUE SOY DE LA MENTALIDAD. SÍ, YO SÉ Y ESTOY CONSCIENTE DE QUE NO SE PUEDE NI SE DEBE PELEAR CON NINGÚN GOBIERNO. A MÍ NI POR MI MENTE PASA PONERME CON SANSÓN A LAS PATADAS, NO TENGO NINGÚN MOTIVO PARA PONER ESAS TONTERÍAS EN UNA MANTA, TAMPOCO PIENSO QUE EL GOBIERNO CREA QUE ALGUIEN CON CEREBRO A PONER ESAS TONTERÍAS Y A FIRMAR CON SU NOMBRE. <b>TAMBIÉN QUEREMOS ACLARAR QUE EL CARTEL DE LOS Z, NO SOMOS TERRORISTAS Y ESTAMOS EN CONTRA DEL TERRORISMO.</b> HACE POCO EN TODOS LOS MEDIOS DECÍA QUE LA DEA TENÍA UN INFORMANTE QUE LES COMENTÓ QUE NOSOTROS ÍBAMOS A HACER UN ATENTADO CON UN EMBAJADOR. NOSOTROS NO TENEMOS NI GANAS DE TENER QUE VER CON HECHOS DE ESA ÍNDOLE. ESO NO ES LO DE NOSOTROS NI TENEMOS ESA MENTALIDAD, ESA MANTA LA TUVO QUE HABER PUESTO ALGUIEN QUE LO QUE QUIERE LOGRAR ES QUE VOLTEEN A VERME. NO SÉ QUIÉN LA HAYA PUESTO, NI VOY A DECIR QUE FUE TAL GRUPO O TAL PERSONA, PORQUE EN REALIDAD NO SÉ QUIEN FUE. PERO LO QUE SI ES QUE RESPETO AL GOBIERNO MEXICANO Y AMERICANO Y ME DESLINDO DE ESTOS COMENTARIOS ESTÚPIDOS QUE HICIERON EN ESA MANTA Y LES RECALCO QUE NO SOY DE ESA MENTALIDAD Y EL CARTEL DE LOS Z NI INTENTA NI VA A INTENTAR NUNCA. Y RESPECTO A LO QUE PASÓ EN EL CASINO ROYAL EN MONTERREY N. L. ESO NO FUE ORDENADO, ESO FUE UNA TONTERÍA QUE HICIERON ESAS PERSONAS, BAJO SU CRITERIO, NO FUE ALGO QUE SE HAYA ORDENADO. NO CREO QUE LES HAYA PASADO EN SU CEREBRO DE POLLO EL DAÑO QUE EL IBAN A OCASIONAR A LOS FAMILIARES DE LAS PERSONAS QUE FALLECIERON EN ESOS LAMENTABLES HECHOS. NUESTRO MÁS SINCERO PÉSAME Y QUEREMOS SE DEN CUENTA QUE NOSOTROS NO ORDENAMOS ESO, NOSOTROS SABEMOS QUE ESTO VA A OCASIONAR MUCHOS COMENTARIO, ESOS QUE HICIERON ESOS PENDEJOS NO TIENEN SENTIDO NI RAZÓN, NI EL PROBLEMA EN EL QUE SE IBAN A METER. NUESTRO RESPETO AL GOBIERNO MEXICANO</p>	Los Zetas
<p>ESTAMOS EN JALISCO Y NO NOS VAMOS, <b>EL PLEITO NO ES CON LA POBLACION CIVIL. ES CON EL CHAPO, MAYO ZAMBADA</b>, QUE ANDAN QUERIENDO PELEAR Y NO DEFIENDEN NI SU TIERRA, IGUAL QUE LOS DE JALISCO CON SU NUEVA GENERACIÓN, ES LO MISMO QUE EL CHAPO Y EL MAYO, QUE SON UNA BOLA DE INFORMANTES DEL GOBIERNO AMERICANO Y NO DE NOSOTROS, LO DICE EL MISMO VICENTE ZAMBADA, EL HIJO DE MARIO ZAMBADA, QUE ELLOS SON INFORMANTES DE LOS GRINGOS PARA TODA LA GENTE QUE TRABAJA CON EL CHAPO Y EL MAYO, Y LOS DE JALISCO, QUE NO CONTROLAN NI SU TIERRA, LES VA PASAR LO MISMO QUE AL FLACO "SALGIERO" Y A TODOS LOS QUE HAN ENTREGADO EL CHAPO Y EL MAYO. Y LOS DE JALISCO, QUÍTENSE LA VENDA DE LOS OJOS, ESE CARTEL DE SINALOA ES PURA HISTORIA, IGUAL QUE EL DE JALISCO, NO CONTROLA NI SU TIERRA. LES TRAEMOS UN COCHINERO Y NO SABEN NI POR DONDE LES ESTA CAYENDO LA VOLADORA, ASÍ EL GOBERNADOR DE JALISCO Y EL DE SINALOA SON ÍNTIMOS AMIGOS DEL MAYO ZAMBADA. X ESO ESTABAN BIEN TRANQUILOS JALISCO Y SINALOA, Y AHORA CON SUS ARREGLOS NO SABEN NI QUE HACER, MIREN AQUÍ LES DEJAMOS ESTOS MUERTITOS, SÍ LOS LEVANTAMOS NOSOTROS PARA QUE MIREN QUE SIN LA AYUDA DE NINGÚN CABRON ESTAMOS METIDOS HASTA LA COCINA, LES ESTAMOS DEMOSTRANDO QUE SIN EL APOYO DEL EJERCITO MEX. MARINO, P. F. P. Y ALGUNA OTRA AUTORIDAD FEDERAL NI ESTATAL Y ÉSTA ES UNA PRUEBA QUE ESTAMOS HASTA LA COCINA" ATTE: GRUPO "Z"; EL CARTEL FUERTE A NIVEL NACIONAL, EL ÚNICO CARTEL NO INFORMANTE DE LOS GRINGOS. ESTE GRUPO EXISTE, LA LEALTAD, HONOR, GRUPO Z, SIEMPRE LEALES.</p>	Los Zetas

**Texto de manta firmada por Los Zetas**

<p>"¿PARA QUÉ SE HACEN PENDEJOS LOS CABALLEROS TEMPLARIOS?, SI CUANDO OSIEL LES HABLÓ POR TELÉFONO, PORQUE OSIEL HABLA DE ADENTRO (SIC), ¿POR QUÉ LOS GRINGOS LO DEJAN QUE HABLE PARA QUÉ ORGANICE?. FUE EL LICENCIADO GUERRERO HASTA MORELIA HABLO CON "EL CHANGO MÉNDEZ" (EN ALUSIÓN AL LÍDER DE LA FAMILIA MICOACANA, JOSÉ DE JESÚS MÉNDEZ VARGAS, HOY YA PRESO) Y CON EL CHAYO (NAZARIO MORENO GONZÁLEZ, YA MUERTO EN UN ENFRENTAMIENTO CON FUERZAS FEDERALES, EN MICOACÁN). LE PUEDEN PREGUNTAR AL CHANGO, AHÍ LO TIENEN PRESO Y PREGÚNTENLE AL COSTILLA (EDUARDO COSTILLA) QUE TAMBIÉN ESTÁ PRESO, PARA QUE SEPAN QUE NO SON MENTIRAS LO QUE DECIMOS".EN LAS DISTINTAS NARCOMANTAS QUE APARECIERON EN LOS MUNICIPIOS DE TIHUATLAN, POZA RICA, MARTÍNEZ DE LA TORRE Y PAPANTLA, AYUNTAMIENTOS EN EL NORTE DE VERACRUZ, "LOS ZETAS" ASEGURAN QUE EL P GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS ESTARÍA DANDO ARMAS A LOS INTEGRANTES DEL CÁRTEL DEL GOLFO PARA "DESESTABILIZAR" AL PAÍS."PARA QUÉ SE HICIERA LA GUERRA, PARA DESESTABILIZAR AL PAÍS, LOS GRINGOS LE DAN LAS ARMAS POR MEDIO DEL LIC (SIC) GUERRERO. ¿PARA QUÉ ESTE DESMADRE?, ¿PREGÚNTENSE QUÉ SENTIDO TIENE PONER CARROS BOMBA, NO TIENE SENTIDO, NO SE LOS ESTÁ PONIENDO ALGÚN JEFE ZETA PARA MATARLOS (SIC), NO LO ESTÁ PONIENDO A LA POBLACIÓN CIVIL, ESO ES PARA QUE DIGAN QUE HAY TERRORISMO EN MÉXICO Y ASÍ PODER METER SU CUCHARA. NO SE DEJEN ENGAÑAR LOS GOLFOS SON INFORMANTES DE LA DEA", SEÑALA LA NARCOMANTA EN SUS ÚLTIMAS LÍNEAS.DE REFILÓN Y DESAHOGO, EL AUTOR DE LA MANTA INCRIMINA A IVÁN VELÁZQUEZ CABALLERO "EL TALIBAN", POR TRAIOR Y POR SER UN INFORMANTE, AUNQUE LA MANTA NO ESPECIFICA SÍ DEL CÁRTEL DEL GOLFO O DE LA DEA."Y ASÍ SE VAN A ACABAR PUTOS, SI NO ME LOS CHINGO YO PRIMERO. USTEDES SOLOS SE VAN A IR PONIENDO EL DEDO Y EL PINCHE MEDIOCRE DEL TALIBAN SE FUE PORQUE ESTABA IGUAL QUE "EL MELLADO", (EN ALUSIÓN A CRUZ GALINDO CON LA CLAVE Z-9) DE PINCHE INFILTRADO ACA CON NOSOTROS".</p>	<p>LOS ZETAS</p>
---	------------------



## **Bibliografía y Hemerografía**

Andrade, Bojórquez, José Alfredo, *La Historia Secreta del Narco. Desde Navolato Vengo*, México, Editorial Océano, tercera reimpresión, 1999.

Aquino, Miguel, *¿De qué se ríe La Barbie?. ¿cinismo?, ¿nerviosismo?, ¿qué secretos guarda?*, México, Editorial Planeta Mexicana, temas de hoy, 2011.

Arroyo Juárez, Mario, "Terrorismo en México: realidad insoslayable", en cuadernos del Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad a.c., 25 de julio de 2010, artículo disponible en [http://www.icesi.org.mx/icesi\\_hoy/2010/terrorismo.asp](http://www.icesi.org.mx/icesi_hoy/2010/terrorismo.asp).

Arroyo Juárez, Mario y Rodríguez Sánchez-Lara, Gerardo, "Terrorismo, guerrilla y narcoterrorismo ¿Amenazas para México?", en *Foreign Affairs* en español, v.8, n.1, enero-marzo, 2008.

Asamblea General, *Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos*, Naciones Unidas, A/RES/55/25 , 15 de noviembre de 2000, documento disponible en <http://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCebook-s.pdf>.

Astorga, Luis, *Seguridad, Traficantes y Militares*, México, Tus Quets Editores, 1ª edición, México, septiembre 2007.

Avilés Carlos y Medellín Jorge A., "Atentados en Morelia: crimen organizado principal sospechoso", en *El Universal*, 17 de septiembre de 2008, artículo disponible en <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/162433.html>.

Bagley Bruce, "La conexión Colombia-México-Estados Unidos", en Benítez, Manaut, Raúl, Rodríguez Sumano Abelardo, Rodríguez Luna, Armando, *Atlas de la Seguridad y la Defensa en México 2009*, Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia (Casede), México, primera edición 2009.

Bandura, Albert y Walters Richard, *Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad*, España, Alianza Editorial, 1974.

Beck, Ulrich, *La sociedad del riesgo global. Hacia una nueva modernidad*, Madrid, Siglo XXI, 2002.

Benegas, José María, *Diccionario sobre Terrorismo*, Ediciones Espasa, Madrid, 2004.



Benítez Manaut, Raúl y Avila Akerberg, Andrés, "Terrorismo y Globalización a principios del siglo XXI: dilemas para la seguridad internacional", en *Crimen Organizado e Iniciativa Mérida en las Relaciones México-Estados Unidos*, México, Casede 2010.

Bonanate, Luis, *El terrorismo como perspectiva simbólica*, Ediciones Coyoacán, traducción José Fernández Santillán, México, 2008.

Celaya Pacheco, Fernando, "Narcofearance: How has Narcoterrorism settled in México?", en *Studies in Conflict and Terrorism*, Vol. 32, número 12, Diciembre, 2009.

Carrasco, Araizaga Jorge, "El narcoterrorismo echa raíces en México", en *Proceso* no. 1817, agosto, 2011, artículo disponible en <http://www.proceso.com.mx/?p=279753>.

Celis Sánchez, Agustín. *La Historia del Crimen Organizado. Los mafiosos y narcotraficantes más conocidos*, Editorial Libsa, España, 2009.

Código Penal Federal de México, documento disponible en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/>.

Córcoran, Patrick, "¿Colaboración entre terroristas y narcotraficantes?", en *Este País* No. 246, Octubre 2011.

Cruz, Francisco, *El Cártel de Juárez*, Editorial Planeta, México, 2008, p.p.233-236.

De Mauleón Héctor, "Atentamente, El Chapo", en *Nexos* no. 392, agosto 2010.

Dirección General de Comunicación Social, Comunicado 432/11, "Captura Policía Federal a José Antonio Acosta, alias El Diego, jefe del cártel de Juárez", Secretaría de Seguridad Pública, 31 de julio de 2011, documento disponible en <http://www.presidencia.gob.mx/2011/07/captura-policia-federal-a-jose-antonio-acosta-hernandez-alias-el-diego-jefe-del-cartel-de-juarez/>.

Dirección General de Comunicación Social, Comunicado 181/2012, Secretaría de Marina, México, Distrito Federal, 13 de septiembre de 2012, documento disponible en [http://www.semar.gob.mx/sitio\\_2/component/content/article/2247-comunicado-181-2012.html](http://www.semar.gob.mx/sitio_2/component/content/article/2247-comunicado-181-2012.html).

Entrevista a Ricardo Ravelo, periodista y colaborador de la revista *Proceso*, Instituto Mexicano de la Radio, 15 de julio de 2009.

Fernando Escalante Gonzalbo, "¿Puede México ser Colombia?, violencia, narcotráfico y estado", en *Nueva Sociedad*, número 220, Buenos Aires, marzo-abril de 2009.

Fernández Menéndez, Jorge, *Las FARC en México. De la Política al Narcotráfico*, México, editorial Nuevo Siglo Aguilar, 2008.

Fernández, Santillán José, "El desafío terrorista", en *El Universal*, 26 de septiembre de 2008, artículo disponible en <http://www.eluniversal.com.mx/editoriales/41630.html>.

Gobierno Federal, Información sobre el fenómeno delictivo en México, Secretaría de Gobernación, agosto 2010.

Guerrero, Agripino Luis Felipe, "Delincuencia Organizada: una amenaza emergente para el Estado mexicano", en *Letras Jurídicas*, no.12, Universidad de Guadalajara, 2011.

Gutiérrez C., Alejandro, *Narcotráfico: el gran desafío de Calderón*, México, Editorial Planeta, 2007.

Guerrero Gutiérrez, Eduardo, "La raíz de la violencia", en *Nexos* no. 402, junio 2011.

Guerrero Gutiérrez, Eduardo, "Los hoyos negros de la estrategia contra el narco", en *Nexos* no. 392, agosto 2010. P.27-35.

Guerrero Gutiérrez, Eduardo, "Cómo reducir la violencia en México " en *Nexos*, núm. 395, noviembre 2010, p.24-33.

Guerrero, Gutiérrez, Eduardo, "Violencia y mafias" en *Nexos* núm. 405, septiembre 2011, p.55-59.

Hernández, Anabel, *Los Señores del Narco*, México, editorial Grijalbo, México, 2010.

Hristoulas, Athanasios (coordinador), *La Seguridad de América del Norte reconsiderada*, Editorial Porrúa, México, 2011.

Informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), Informe 2009, Naciones Unidas, 2009, documento disponible en <http://www.incb.org/incb/es/annual-report-2009.html>.

Interrogatorio a Edgar Valdés Villarreal (a) *La Barbie*, ex integrante de los cárteles del Pacífico y Beltrán Leyva, agosto 2010, revisada en [www.youtube.com](http://www.youtube.com) el 18 de junio de 2011.

Interrogatorio a Jesús Armando Acosta Guerrero (a) *El 35*, líder de *La Línea-Juárez*, julio 2010, revisada en [www.youtube.com](http://www.youtube.com) el 18 de junio de 2011.

Interrogatorio a Noé Fuentes Chavira, integrante de *La Línea-Juárez*, julio 2010 revisada en [www.youtube.com](http://www.youtube.com) el 18 de junio de 2011.

Interrogatorio a Flavio Méndez Santiago (a) *El Amarillo*, líder de *Los Zetas* en enero de 2011, revisada en [www.youtube.com](http://www.youtube.com) el 2 de julio de 2011.

Interrogatorio a José Antonio Acosta Hernández (a) *El Diego*, líder del *cártel de Juárez* en agosto de 2011, revisada en [www.youtube.com](http://www.youtube.com) el 5 de agosto de 2011.

Interrogatorio a José de Jesús Méndez Vargas (a) *Chango*, jefe de *La Familia Michoacana*, difundida el 23 de junio de 2011, revisado en <http://www.youtube.com/watch?v=xOkok7edifs>.

Interrogatorio a Enrique Rejón Aguilar (a) *El Mamito*, líder fundador de *Los Zetas*, detenido el 3 de julio de 2011 y difundido en medios de comunicación en días subsecuentes.

Jiménez, Sergio Javier, "Atentados en Morelia: condena Calderón hechos de violencia", en *El Universal*, 16 de septiembre de 2008, artículo disponible en [www.eluniversal.com.mx](http://www.eluniversal.com.mx).

Jiménez Sergio Javier, "Atentados en Morelia: FCH: son asesinos y cobardes", en *El Universal*, 17 de septiembre de 2008, artículo disponible en [www.eluniversal.com.mx](http://www.eluniversal.com.mx).

Kaldor, Mary. *Un nuevo enfoque sobre las guerras en The Imaginary War: Understanding the East-West conflict*, en *Actualidad* no. 94, 2006, Traducción de Leandro Nagore, artículo disponible en <http://www.fcp.uncu.edu.ar/upload/nuevoenfoqueguerrasmarykaldor.pdf>.

Killebrewand, Bob and Bernal, Jennifer, "*Carteles and Gangs in the United States*" en Center for a New American Security, *Crime Wars: Gangs, Cartels and US National Security*, United States, september 2010.

Kleiman, Mark; Caulkins, Johathan y Hawken, Angela, "Drogas, mafias, mercado" en *Nexos*, núm. 405, septiembre 2011, p. 30-36.

Laqueur, Walter, *Una Historia del Terrorismo, España*, editorial Paidós Historia Contemporánea, edición en castellano 2003. Traducción de Tomás Fernández Aúz y Beatriz Eguibar.

*Ley Federal contra la Delincuencia Organizada*, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de noviembre de 1996, revisada en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/>.

*Ley de Seguridad Nacional*, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de enero de 2005, revisada en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/>.

Mats Berdal y Mónica Serrano (compiladores), "Cooperación entre organizaciones criminales", en *Crimen transnacional organizado y seguridad internacional. Cambio y Continuidad*. México, Fondo de Cultura Económica. 2005, Traducción de Isabel Vericat Núñez.

Medellín, Jorge Alejandro, "Terrorismo y Unidad de Mando", en Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia A.C., 20 de julio de 2010, revisado el 18 de junio de 2011 en <http://www.seguridadcondemocracia.org/oco-im/documentos-de-analisis/terrorismo-y-unidad-de-mando.html>.

Muedano, Marcos, "Festejan dos años de templo construido por Lazca", en *El Universal*, 3 de febrero de 2011, artículo disponible en <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/183408.html>.

National Commission on Terrorist Attacks, *The 9/11 Commission Report*, United States, julio 2004, documento disponible en <http://www.9-11commission.gov/>.

National Security Council, "Strategy to Combat Transnational Organized Crime", consultado en [www.whitehouse.gov/administration/eop/nsc/transnational\\_crime](http://www.whitehouse.gov/administration/eop/nsc/transnational_crime) el 20 de agosto de 2011.

Núñez Mariel, Mario, "Sí, Narcoterrorismo", en *Nexos en Línea*, 1 de septiembre de 2010, artículo disponible en <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=265403>.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, *Informe Mundial de Drogas 2010*, Naciones Unidas, revisado en [http://www.unodc.org/documents/wdr/WDR\\_2010/WDR2010-PR-Spanish.pdf](http://www.unodc.org/documents/wdr/WDR_2010/WDR2010-PR-Spanish.pdf), en junio 2011.

Olamendi, Torres, Patricia, "México y el debate internacional sobre el terrorismo" en De Olloqui, José Juan (coordinador), *Problemas jurídicos y políticos del terrorismo*, UNAM, México, 2003.

Osorno, Diego Enrique. *El cártel de Sinaloa. Una historia del uso político del narco*, México, Editorial Grijalbo, 2009.

Paul R. Pillar. *Terrorism and U.S. Foreign Policy*, Bookings Institution Press, Washington, D.C. Ed.2001, 272p.

Piñeyro, José Luis. Coordinador. *La seguridad nacional en México. Debate actual*. México, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), 2004, 519 pp.

Pizarro, LeonGómez Eduardo. *Una democracia asediada. Balance y perspectivas del conflicto armado en Colombia*. Bogotá, Colombia, Grupo Editorial Norma, 2004, 364pp.

Ramírez, Saavedra Beatriz Eugenia, *Análisis de las condiciones y consecuencias del tratamiento de fenómeno de seguridad pública como amenazas a la seguridad nacional*, tesis, Instituto Nacional de Ciencias Penales. México, Distrito Federal, 2010.

Ravelo, Ricardo, *Vida y tragedia de un capo*, México, Editorial Grijalbo, 2009.

Ravelo, Ricardo, *Los Capos, narco-rutas de México*, México, Editorial Plaza Janés, 2005.

Redacción, "La Barbie: padre del narcoterrorismo en México", en Narcoblog, 15 de octubre de 2010, artículo disponible en <http://reynowarrior.wordpress.com/2010/09/08/la-barbie-padre-del-narcoterrorismo-en-mexico/>.

Redacción, *Los rostros del narco*, primera parte, en *Proceso*, edición especial, no. 32, febrero 2011.

Redacción, *Los rostros del narco*, segunda parte, *Proceso*, edición especial no. 33, noviembre 2011.

Redacción, "El Lazca se prepara y construye su última residencia", en *El Blog del Narco*, 12 de febrero de 2012, artículo disponible en [http://www.historiasdelnarco.com/2012/02/el-lazca-se-prepara-y-construye-su.html#1\\_undefined,0](http://www.historiasdelnarco.com/2012/02/el-lazca-se-prepara-y-construye-su.html#1_undefined,0).

Redacción, "Trazamos perfil de Zetas: Colom", en *El Universal*, 17 de junio de 2011, artículo disponible en <http://www.eluniversal.com.mx/internacional/73153.html>.

Redacción, "Un cabo de infantería llamado Heriberto Lazcano", en *Todo sobre narcotráfico en México*, 5 de mayo de 2010, artículo revisado en <http://todosobrenarcotraficoenmexico.blogspot.com/2010/05/un-cabo-de-infanteria-llamado-heriberto.html>.

Redacción, "México usa leyes antiterroristas con narcotraficantes", en *Informador.com.mx*, 4 de septiembre de 2011, artículo disponible en <http://www.informador.com.mx/primer/2011/319749/6/mexico-usa-leyes-antiterroristas-con-narcotraficantes.htm>.

Redacción, "Let's call Mexico's cartels what they are: terrorists" en *The Dallas Morning News*, 7 de abril de 2011, artículo disponible en <http://www.dallasnews.com/opinion/editorials/20110407-editorial-lets-call-mexicos-cartels-what-they-are-terrorists.ece>.

Reinares, Fernando, *Terrorismo y Antiterrorismo*, España, Editorial Paidós Estado y Sociedad, 1998, p. 230.

Relatoría del Seminario "Crimen Organizado en un Contexto Transnacional", Guadalajara, Jalisco, 19 de febrero 2009, documento disponible en <http://www.seguridadcondemocracia.org/biblioteca/cogdl.pdf>.

Reyes, Heróles Federico, "Por un pacto ético contra el terrorismo", en *EstePaís*, 1 de agosto de 2010, artículo disponible en <http://estepais.com/site/?p=29933>.

Rodríguez Castañeda, Rafael (coordinador), *El México narco. La geografía del narcotráfico, región por región, estado por estado, ciudad por ciudad*, México, Editorial Temas de Hoy, 2011.

Rodríguez Sánchez Lara, Gerardo y Nieto Muñoz, Judith A., "El terrorismo como método del crimen organizado en México", en Benítez Manaut, Raúl (Editor), *Crimen Organizado e Iniciativa Mérida en la Relaciones México-Estados Unidos*, México, Casede, 2010.

Salazar, Ana María, "Acostumbrados a la violencia", en *Zócalo*, 26 de septiembre de 2008, artículo disponible en <http://www.zocalo.com.mx/seccion/opinion-articulo/acostumbrados-a-la-violencia>.

Sierra, Jorge Luis, "Narcotráfico y Terrorismo", en *El Universal*, 20 de septiembre de 2008, artículo disponible en <http://www.eluniversal.com.mx/editoriales/41553.html>.

Solís, Víctor, "Sarukhán: Narcos actúan como empresarios, no terroristas", en *El Universal*, 12 de abril de 2011, artículo disponible en <http://www.eluniversal.com.mx/notas/758746.html>.

Suverza, Alejandro, "El poder de La Familia Michoacana", en *El Universal*, 4 de diciembre de 2006, artículo revisado en <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/146203.html>.

*The Hamburg Cell*, Documental dirigido por Antonia Birdy distribuido por Acornmedia Group Inc., 2010.

The National Commission on Terrorist Attacks upon the United States, *The 9/11 Commission Report*, Estados Unidos, 2004, pp. 215-253.

Tripp, Villanueva, José Octavio y Mendoza, Mora Carlos, *El Narcotráfico en el contexto de las relaciones México-Estados Unidos*, Editorial Porrúa, México, 2012.

United Nations Office on Drugs, and Crime (UNODC), Report 2010, United Nations, April 2010, documento disponible en [http://www.unodc.org/documents/frontpage/UNODC Annual Report 2010 LowRes.pdf](http://www.unodc.org/documents/frontpage/UNODC%20Annual%20Report%2010%20LowRes.pdf).

United Nations Office on Drugs and Crime, Crime and Instability. Case studies of transnational threats, United Nations, February 2010.

U. S. Department of State, *Country Report on Terrorism 2011*, Chapter 2, Western Hemisphere, Estados Unidos, julio 2012, revisado en [www.state.gov/j/ct/rls/crt/2011/195546.htm](http://www.state.gov/j/ct/rls/crt/2011/195546.htm) el 9 de septiembre de 2012.

Valdés, Castellanos Guillermo, mensaje pronunciado en la residencia oficial de Los Pinos, 9 de septiembre de 2011, documento disponible en [www.presidencia.gob.mx/2011/09/mensaje-a-medios-del-lic-guillermo-valdes-castellanos/](http://www.presidencia.gob.mx/2011/09/mensaje-a-medios-del-lic-guillermo-valdes-castellanos/).

Villalobos, Joaquín, "Doce mitos de la guerra contra el narco", en *Nexos* núm. 385, enero 2010.

Villalobos, Joaquín, "De Los Zetas al cártel de La Habana" en *Foreign Affairs* Latinoamérica. Volumen 11. Número 2. abril-junio de 2011.

Villalobos, Joaquín, "Nuevos mitos de la guerra contra el narco", en *Nexos* no. 409, enero 2012.

Villamarín, Pulido, *Narcoterrorismo. La Guerra del Nuevo Siglo. ETA, FARC, AL QAEDA, IRA. La cadena del terror al descubierto*. Editorial Nowtilus, S.L. España, 2005.

Villarreal, Sandoval Eduardo, *El Estado mexicano ante el fenómeno jurídico-social del narcoterrorismo; conceptualización, transgresiones en materia de derechos humanos e inaplicabilidad del principio de presunción de inocencia: el caso Michoacán* (Tesis), Morelia, Michoacán, 2010, p.77.

Wilkinson, Paul. *Terrorism versus Democracy. The Liberal State Response*, Reino Unido, Routledge Editions, 2001, Second Editios, 255 p.

Youngers, Coletta A., "Drogas, narcoterrorismo y relaciones entre Estados Unidos y América Latina", en Camacho, Guizado, Alvaro, *Narco tráfico: Europa, EEUU, América Latina*, Publicacions I Edicions de la Universidad de Barcelona, 2007.

Zárate, Alfonso, Casino Royale: "Terror, Ineptitud, Incertidumbre", en *Lectura Política*, Grupo Consultor Inderdisciplinario. No. 620. 31 de agosto de 2011.

Zuckermann, Leo, "Apuntes para entender el narcoterrorismo", en *Frontera Info*, 23 de septiembre de 2008, artículo disponible en <http://www.frontera.info/edicionimpresa/ejemplaresanteriores/20080923/EDI32.pdf>.